



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avalan en comisiones más déficit para 2024

Se prevé crecimiento de hasta 3.5% y 56.70 dólares por barril de petróleo; **Yorio: no habrá presiones para siguiente gobierno**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó por mayoría los dictámenes de la Ley de Ingresos de la Federación con el marco macroeconómico y la Ley Federal de Derechos para 2024.

Con ello, avalaron el déficit presupuestario solicitado para el próximo año de 5.4% equivalente al Producto Interno Bruto (PIB), por un mayor gasto para obras emblemáticas del gobierno federal, para los programas sociales y más apoyo para Petróleos Mexicanos (Pemex).

Con votos a favor de los diputados de Morena y el Verde Ecologista de la Comisión de Hacienda, se da luz verde a un techo de endeudamiento interno neto del gobierno federal de un billón 990 mil millones de pesos para el año que viene.

Para el endeudamiento externo del sector público, que incluye al gobierno federal y a la banca de desarrollo, el techo neto aceptado es de 18 mil millones de dólares.

A las empresas productivas del Estado, Pemex y sus subsidiarias se permitirá un endeudamiento interno neto de 138 mil millones de pesos, así como un techo de endeudamiento externo neto de 3 mil 700 millones de dólares para 2024.

Como parte del Paquete Económico 2024 se aprobó el marco macroeconómico contenido en los Criterios Generales de Política Económica con crecimiento del PIB de entre 2.5% y 3.5%, un tipo de cambio de 17.60 pesos por dólar y precio del petróleo de 56.70 dólares por barril.

Los diputados de oposición, del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y

GABRIEL YORIO

Subsecretario de Hacienda

"Organismos globales y agencias calificadoras, reconocen la solidez financiera, reflejando la confianza que los inversionistas tienen en México"

PRD, votaron contra el mayor endeudamiento que representará en el último año de este gobierno. La discusión en lo particular y las reservas se presentarán ante el pleno.

La defensa

Antes de la votación de los dictámenes, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, negó que el déficit presupuestal que se propuso para el siguiente año ponga en riesgo la sostenibilidad fiscal del país.

"Si bien en 2024 se proyecta un déficit de 5.4% para mantener el impulso económico en un contexto de moderación del crecimiento global, no se compromete la sostenibilidad fiscal del país ni en el corto ni el mediano plazo", sostuvo.

En su exposición ante diputados de la Comisión de Hacienda para el análisis y discusión del paquete económico 2024, detalló los fundamentos en los cuales se sustentaron para realizar los cálculos del marco macroeconómico.

Justificó que para el siguiente año se pide asegurar recursos para ter-

minar las grandes obras de infraestructura de conectividad del país.

Lo anterior, con el fin de no dejar presiones de gasto a la administración siguiente y al mismo tiempo asegurar los recursos para la protección social que ya son un derecho universal en la Constitución.

Yorio hizo hincapié que México cuenta con pilares económicos sólidos y alta capacidad de gestión fiscal y financiera para enfrentar cualquier reto que pudiera materializarse en los siguientes años.

Destacó que se ha mantenido en nivel de deuda estable respecto del PIB sobre una senda sostenible, situación que no ha pasado desapercibida en el escenario mundial.

"Organismos globales y agencias calificadoras, reconocen la solidez financiera, reflejando la confianza que los inversionistas internacionales tienen en México", matizó.

Hizo ver que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido reconocida por tener una administración fiscal prudente, por lo que ratificó el compromiso de seguir actuando con responsabilidad para contrubuir con esta política y prudencia fiscal.

Consideró que hay margen de maniobra para incrementar en tres puntos del PIB la recaudación de impuestos sin subirlos.

Sobre la tasa de retención del impuesto sobre la renta para los ahorradores que subirá de 0.15% a 1.48%, dijo que los contribuyentes lo podrán recuperar al final del año en su declaración anual.

Destacó que estarán exentos de dicha retención pensiones y pequeños ahorradores en cuentas con monto menor a 140 mil pesos. ●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

26

18/10/2023

LEGISLATIVO



Al acudir ante diputados, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda (tercero a la derecha), negó que el déficit presupuestal que se propuso para el siguiente año ponga en riesgo la sostenibilidad fiscal del país.



Comisión de Hacienda aprueba Ley de Ingresos 2024; pasa al pleno de la Cámara de Diputados

Con 23 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones la Comisión de Hacienda aprobó la Ley de Ingresos 2024, por lo que el dictamen fue remitido al pleno de la Cámara de Diputados para su discusión.

Se autoriza la captación de 9.6 billones de pesos para el siguiente año derivados del cobro de impuestos, ingresos petroleros y el pago de derechos y contribuciones.

PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano se pronunciaron en contra del dictamen por llevar al país a un mayor endeudamiento en el último año del presente gobierno y el peligro que representa para el inicio de la siguiente administración.

Avalaron el déficit presupuestario solicitado para el próximo año de 5.4% equivalente al producto interno bruto (PIB), por un mayor gasto para las obras emblemáticas del gobierno federal, para los programas sociales y más apoyo para Petróleos Mexicanos.

Además, se da luz verde a un techo de endeudamiento interno neto del gobierno federal de un billón 990 mil millones de pesos para el 2024.

Para el endeudamiento externo del sector público, que incluye al gobierno federal y a la banca de desarrollo, el techo de endeudamiento neto aceptado es de 18 mil millones de dólares.



<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/comision-de-hacienda-aprueba-ley-de-ingresos-2024-pasa-al-pleno-para-su-discusion/>



Diputados aprueban en comisiones dictamen de la Ley Federal de Derechos 2024

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, aprobó en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma la Ley Federal de Derechos (LFD) para el ejercicio del 2024.

Con 21 votos a favor, 13 en contra del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, se avalaron los cambios que forman parte del paquete económico 2024. El dictamen se remitirá a la mesa directiva de la Cámara de Diputados. La discusión en lo particular y las reservas de la LFD se presentarán cuando el dictamen se discuta ante el Pleno.



Para el 2024, en la LFD no se establece la creación de nuevos derechos, únicamente se consideran incrementos por debajo de la inflación para algunos derechos, así como la adaptación a las disposiciones administrativas o a los tratados internacionales vigentes, en los que México forma parte.

Se propone que los ingresos obtenidos del derecho relativo a la prestación del servicio consistente en la expedición de la condición de estancia a las personas visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinen al fideicomiso público federal sin estructura que constituya la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V.

Se establece el pago de la cuota del derecho a los Servicios Aduaneros cuando en los tratados internacionales se excluya el cobro sobre el valor de las mercancías.

Se actualiza el derecho por la recepción, estudio y trámite de cada notificación de concentración a que se refiere la Ley Federal de Competencia Económica al pasar de 210 mil 818 pesos a 227 mil 240.86 pesos, así como especificar el pago del mismo, independientemente del acuerdo o resolución que ponga fin al procedimiento.



Se exenta del pago de derechos por los bienes culturales propiedad de la Nación, por el acceso a sitios y zonas arqueológicas a cargo de la Federación, para las personas integrantes de comunidades indígenas residentes en los municipios colindantes, así como para los guías de turistas.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/diputados-aprueban-en-comisiones-dictamen-de-la-ley-federal-de-derechos-2024/>



Pasa sin cambios Ley de Ingresos

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

En medio de críticas de legisladores de oposición por la deuda de 1.9 billones de pesos y la subestimación del precio del petróleo, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos de la Federación para 2024.

El proyecto fue avalado sin modificaciones con 23 votos a favor, de Morena y bancadas aliadas, 16 en contra de la oposición y cero abstenciones.

De acuerdo con el dictamen, se consideran recursos por 9.06 billones de pesos para 2024, de los cuales 1.9 billones serán ingresos derivados de financiamiento, lo que representa 21.5 por ciento del total del gasto previsto para el próximo ejercicio fiscal.

Durante la discusión, el priista José Yunes anunció

el voto en contra de su bancada, pues pese al nivel de deuda solicitado, dijo, sólo se consideran 900 mil millones de pesos para inversión pública.

“La inversión propuesta es de un billón de pesos, incluye composición financiera e inversión física de cerca de 900 mil millones de pesos para infraestructura y un billón de pesos más quién sabe para qué, para pagar lo que ya no tiene fuente de financiamiento”, señaló.

El priista advirtió que el Paquete Económico 2024 fue diseñado al revés, porque primero se establecieron las prioridades de gasto y posteriormente las fuentes de ingreso.

Carlos Valenzuela, del PAN, acusó al Gobierno federal de subestimar el precio del barril de petróleo con el objetivo de destinar los excedentes de gasto que

puedan generarse de manera discrecional a rubros como el Tren Maya.

“Están subestimando el precio del barril de petróleo para que esos 25 dólares, que se traducen en 2 millones de dólares por hora, se destinen sin supervisión, de manera secreta, en donde defina el Gobierno federal, que normalmente se está yendo a las obras inconclusas de Dos Bocas, del Tren Maya y los proyectos estratégicos de este Gobierno, como el rescate de Los Pinos o el Lago de Texcoco”, dijo.

Previamente, la Comisión avaló con 21 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones la Ley de Derechos, también sin modificaciones.

Se espera que la Ley de Derechos sea votada hoy por el pleno, mientras que la Ley de Ingresos será discutida y votada el jueves.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	18/10/2023	LEGISLATIVO

Avanza la Ley de Ingresos

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el 2024.

Entre las críticas de la oposición se avaló sin modificaciones con 23 votos a favor de Morena y aliados, 16 en contra de la oposición y cero abstenciones.

Legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano criticaron la deuda de 1.9 billones de pesos y la subestimación del precio del petróleo.

El diputado federal de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, calificó como irresponsable el Paquete Económico.

Por el PAN, Carlos Valenzuela, acusó al gobierno de subestimar el precio del barril de petróleo con el objetivo de destinar los excedentes de gasto que puedan generarse de manera discrecional a rubros como el Tren Maya.

— Ximena Mejía



Aprueba Comisión de Hacienda la Ley de Ingresos

SHCP. Defienden funcionarios legalidad del mayor endeudamiento en 2024

Hoy, el pleno de la Cámara de Diputados arranca la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación para 2024. Ayer en la tarde, la Comisión de Hacienda la aprobó en lo general, dejando para hoy y mañana la discusión de las reservas. Diputados de oposición dijeron que se oponen a un mayor endeudamiento, a un déficit alto y más tasas e inflación. Por la mañana, el procurador fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina, y el subsecretario Gabriel Yorio, defendieron la legalidad del mayor endeudamiento.

—F. Gazcón / V. Chávez / PÁG. 4



Melgar y Yorio. Pretenden dejar a la siguiente administración recursos para su inicio.



PROPUESTA 2024

Aprueban diputados en comisiones Ley de Ingresos

Con 23 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, la propuesta será discutida en el pleno entre hoy y el jueves

Opositores señalaron el aumento del déficit presupuestal y al nivel de endeudamiento

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
economia@elfinanciero.com.mx

Los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda aprobaron en lo general la Ley de Ingresos de la Federación para 2024, con 23 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

Los legisladores acordaron dejar las reservas para su discusión en el

pleno, la cual arranca el miércoles y seguirá el jueves.

Los diputados que votaron en contra, del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, argumentaron que se oponen a un mayor endeudamiento del país, a un más alto déficit, así como a elevadas tasas de interés y de inflación.

En tanto, los diputados de Morena y el Partido Verde defendieron su voto a favor por los apoyos a los estados del sureste del país que están dando grandes obras de infraestructura como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

Los legisladores también aprobaron la Ley de Derechos con 21 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones.

La LIF establece que durante el ejercicio fiscal de 2024, la Federación percibirá un total de 9 billones 66 mil millones de pesos (mdp) de ingresos presupuestarios, de los cuales 4 billones 942 mil mdp provendrán de impuestos.

Por segundo año consecutivo no se incluyó Miscelánea Fiscal, ni modificaciones al Código Fiscal de la Federación.

Previamente, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, destacó que el programa económico proyecta que el PIB crecerá entre 2.5 y 3.5 por ciento en 2024, apoyado por el consumo privado robusto y aumentos en las inversiones públicas y privadas.

“El paquete fiscal de 2024 pre-



tende dejar a la siguiente administración recursos para que inicie un nuevo programa económico que siga consolidando la estabilidad y el crecimiento inclusivo de nuestro país", subrayó.

Durante su comparecencia ante legisladores de la Comisión de Hacienda, en San Lázaro, enfatizó que el programa económico del próximo año también contribuirá a una transición financiera ordenada.

Añadió que la presente administración dejará uno de los menores niveles de endeudamiento como porcentaje del PIB, de 48.8 por ciento, muy por debajo de los umbrales de alerta determinados por agencias calificadoras y organismos financieros internacionales.

La tasa de interés se proyecta cerrar en 9.5 por ciento, y se anticipa una inflación del 3.8 por ciento. Asimismo, el tipo de cambio podría situarse en 17.6 pesos por dólar, agregó.

DEFIENDEN LA LIF 2024

El Procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina y el subsecretario Yorio, defendieron la legalidad del mayor endeudamiento previsto en la Ley de Ingresos de 2024, al señalar que los pasivos se elevan solo un año pero en 2025 el déficit fiscal bajará a 2.6 por ciento.

Argumentaron que la iniciativa de Ley de Ingresos fue revisada por sus equipos de abogados y cumple con la legislación.

Por otra parte, Yorio defendió el aumento de la tasa de retención de ISR a los ahorros a 1.48 por ciento, al señalar que el porcentaje se elevó siguiendo una fórmula establecida en la Ley del ISR.

Se manifestó abierto a escuchar propuestas de diputados para cambiar la fórmula, pero eso podría ser el próximo año, ya que está en la ley del ISR y este año no se envió Miscelánea Fiscal.

Por su parte, Medina dijo que la Procuraduría atiende un poco más de 40 mil juicios ante tribunales federales y solo 10 casos representan 65 mil millones de pesos.

"Por otro lado, tenemos la parte penal que tiene que ver con la persecución de personas que violan la ley y que entonces estamos en la obligación de perseguirlos penalmente mediante querellas, activando la participación de la PGR y ahí en una

veintena de casos hemos documentado ilícitos de defraudación fiscal principalmente por 112 mil millones de pesos", abundó.

Son 20 personas que han privado a la Hacienda Pública de esas cantidades, eso es combate a la corrupción. Lamentó que para abrir estos procesos penales hayan tardado inclusive más de un año.

En el caso de los juicios ante los tribunales federales se han llevado más de 5 a 7 años. "Por un lado, está la parte constitucional y, por el otro el penal. En 30 asuntos que tenemos pendientes suman casi 180 mil millones de pesos", recalcó.

El diputado del PRI y exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, les aseguró que los estímulos fiscales a 10 sectores viola el T-MEC debido a que favorece a exportadores y discrimina a la planta nacional.

Pero Yorio lo rechazó al señalar que el incentivo no llega al 100 por ciento del ISR y solo se está acortando el tiempo para la deducción de inversión en activos.

TRANSICIÓN

El subsecretario Yorio prometió que la siguiente administración contará con recursos para consolidar la estabilidad y crecimiento económicos.



Pasó sin ver

Se aprobó en lo general la propuesta del Ejecutivo para los ingresos y endeudamiento para 2024, con aumentos en ambos casos.

■ Ingresos y endeudamiento público, cifras en miles de millones de pesos

	2023/a	2024/p
Totales	8,299.6	9,066.0
Tributarios	4,623.6	4,942.0
ISR	2,512.2	2,709.9
IVA	1,419.5	1,330.4
IEPS	486.2	688.1
Al comercio exterior	98.3	102.0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	470.8	535.3
Derechos	57.2	59.1
Productos	6.5	8.6
Aprovechamientos	173.6	193.9
Ingresos derivados de financiamiento	1,176.2	1,737.1
Interno	1,168.3	1,950.1
Externo	0.0	0.0
Endeudamiento neto del Gobierno Federal	1,168.3	1,906.1

Fuente: SHCP

/a: Aprobado; /p: Propuesto

ESPECIAL



ARRANCA DISCUSIÓN. Integrantes de la Comisión de Hacienda recibieron al subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

ESPECIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	18/10/2023	LEGISLATIVO

Será analizada y votada por los diputados hoy o mañana

Comisión remite al pleno de diputados, sin cambios, Ley de Ingresos para 2024

• Todavía existe margen para elevar la recaudación de impuestos sin que implique una reforma tributaria, consideró Gabriel Yorio.





Paquete
ECONÓMICO
2024

Se aprueba por 23 votos a favor y 16 en contra

Avanza en comisiones Ley de Ingresos; aprueban dictamen y se envía al Pleno

• Gabriel Yorio explicó que con eficiencia recaudatoria, a través de la tecnología, la recaudación podría aumentar tres puntos del PIB

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó ayer por la noche el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2024, mismo que fue turnado al pleno de San Lázaro y se espera que sea discutido entre este miércoles y jueves.

El dictamen fue aprobado con 23 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones. Dicho dictamen dejó tal cual la propuesta que la Secretaría de Hacienda presentó el pasado 8 de septiembre y se espera que sea hasta su análisis en el Pleno donde se discutan posibles modificaciones, ello a través de las diversas reservas que se presentarán.

Horas antes, Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda, aseguró ante la Comisión que todavía

hay margen para aumentar la recaudación de impuestos sin la necesidad de que el siguiente gobierno implemente una reforma fiscal.

Durante su comparecencia, Yorio indicó que esto puede ser posible a través de la eficiencia recaudatoria, impulsada por la tecnología, y que en otros países ha dado buenos resultados.

“Seguir mejorando la eficiencia recaudatoria, a través de la tecnología, podría representar tres puntos del Producto Interno Bruto (PIB) (a la recaudación), por lo que creemos que todavía hay un margen importante para incrementar la recaudación sin aumentar las tasas”, aseguró frente a las y los legisladores.

En este sentido, apuntó que no ve necesario que la siguiente administración tenga que impulsar una reforma fiscal que aumente impuestos, pese a que varias instituciones y

organismos han apuntado que si bien se ha logrado mantener la recaudación tributaria es necesaria una reforma fiscal progresiva, sobre todo ante la negativa del gobierno federal de implementar una durante su gestión.

México es uno de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con menor recaudación de impuestos como porcentaje del PIB. No obstante, el subsecretario de Hacienda aseguró que la administración siguiente tendrá los recursos suficientes para el gasto.

Indicó que el Paquete Económico 2024 busca cumplir con tres objetivos: contribuir a la estabilidad de la deuda pública, en su medida más amplia, así como asegurar recursos para terminar proyectos insignia y no dejar presiones de gasto a la administración siguiente.



“Si bien se plantea un déficit en el 2024 de 5.4% del PIB para mantener el impulso económico, no se compromete en ningún momento la sostenibilidad fiscal del país”, aseguró durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Piso parejo para Pemex

Respecto a los apoyos y reducciones de la carga fiscal a Petróleos Mexicanos (Pemex), el Secretario de Hacienda señaló que no se le están dando beneficios fiscales, sino que más bien se está poniendo piso parejo a la petrolera frente a otras empresas.

Indicó que la reducción del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) en lo que va del sexenio, de 65 a 35%, queda en línea con lo que pagan las empresas por concepto de ISR empresarial, por lo cual se pone a Pemex en igualdad de pago.

Al ser cuestionado sobre una modificación en el precio del petróleo, que ha incrementado en las últimas semanas por arriba de la estimación de Hacienda, y que se espera pueda aumentar más ante los conflictos entre Israel y Palestina, Gabriel Yorio dijo que aún es temprano para deter-

minar el impacto.

“Hemos analizado episodios previos en donde hubo conflictos, sobre todo en el Medio Oriente, y pareciera que cuando hay una mayor coordinación de potencias que participan no sólo se incrementa la inestabilidad en la región, sino que se cambia la curva de futuros (de petróleo) y, probablemente, se origina una recesión a nivel internacional”, explicó.

Insistió en que el precio del petróleo es volátil, pero es más fácil cubrir los riesgos cuando el precio se mueve hacia arriba que cuando queda por debajo de lo estimado, aunque en este escenario se cuenta con coberturas petroleras.

Si bien se plantea un déficit en el 2024 de 5.4% del PIB para mantener el impulso económico, no se compromete en ningún momento la sostenibilidad fiscal del país, aseguró Yorio durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda de San Lázaro.



Todavía no sabemos cómo se va a mover el precio del petróleo. La Ley de Responsabilidad Hacendaria y sus reglamentos establece muy clara que, si hay ingresos excedentes, tienen usos específicos”.

Gabriel Yorio,
SECRETARIO DE HACIENDA

14.4%
DEL PIB

es lo que esperan que represente la recaudación de impuestos el próximo año.

Se propone un aumento

“Estamos abiertos a propuestas para la tasa de retención”

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

EL GOBIERNO está abierto a escuchar propuestas respecto a la tasa de retención que se propone en la Iniciativa de la Ley de Ingresos de

la Federación (ILIF) 2024, la cual ha generado críticas por el aumento para el siguiente año, indicó Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La ILIF 2024 propone que la tasa de retención aplicable a los intere-

ses por el ahorro aumente a 1.48%, desde 0.15% actual, que fue una de las mayores quejas de los diputados durante la comparecencia de Yorio González, al considerar una afectación a los ahorradores.

En este sentido Yorio indicó que esto no supone un aumento de impuestos, sino que es un tipo de “pre-fondeo”.

“La tasa de retención no implica cobrar mayor impuesto a los ahorradores, en realidad se retiene y los ahorradores tienen la posibilidad de poder deducir esta tasa

contra el cobro del ISR al final del periodo. Prácticamente es un mecanismo de ir pre-fondeando el pago potencial del ISR al final del periodo para cada ahorrador”.

El aumento en la tasa de retención, añadió, es resultado de la metodología de la tasa que está expuesta en la Ley del ISR y, al no haber Miscelánea Fiscal este año, indicó que la Secretaría de Hacienda está abierta a propuestas para abordar este tema e, incluso, hacer alguna modificación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	18/10/2023	LEGISLATIVO

La ILF 2024 propone que la tasa de retención aplicable a los intereses por el ahorro aumente a 1.48%, desde 0.15% actual, que fue una de las mayores quejas de los diputados en la comparecencia de Yorio González.



Reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. FOTO: ESPECIAL



Avala Comisión de Hacienda la Ley de Ingresos de 2024

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó con los votos de Morena, PT y PVEM la primera parte del paquete económico 2024, al dar luz verde a la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley de Derechos. Con 23 votos a favor y 16 en contra, se avaló el dictamen, que quedó en los mismos términos que el proyecto enviado por la Secretaría de Hacienda, pese

a la insistencia de diputados de oposición e incluso de Morena, para revalorar el precio del petróleo y disminuir la deuda pública. Con esta ley, se estableció una deuda histórica de mil 950 millones 200 mil pesos y además se incrementa de manera importante el impuesto que se aplica a los ahorradores que invierten en Cetes. Y es que, los ahorradores en Cetes y bonos deberán pagar una retención sobre sus ga-

nancias de 1.48 por ciento, la más alta de que se tenga registro y que para este año fue de 0.15 por ciento de Impuesto Sobre la Renta. El dictamen que discutirá este miércoles el pleno de la Cámara de Diputados prevé una tasa de crecimiento económico de entre 2.5 y 3.5 por ciento y un nivel de deuda de 48.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Además, se proyecta al cierre 2024 una tasa de inflación de 3.8 por ciento, dentro del rango objetivo de Banco de México. Además, se espera un tipo de cambio promedio de 17.1 pesos por dólar, respaldado por los fundamentales macroeconómicos.

LAU LOVERA EL SOL DE MÉXICO



Con esta ley, se estableció una deuda histórica.



FUE APROBADA LEY DE INGRESOS

Por Redacción / *El Independiente*

Diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron anoche el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 en la Comisión de Hacienda con 23 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, y fue turnado al pleno de la Cámara de Diputados para su discusión a partir del jueves.

En el documento se especifica que se autoriza la captación de 9.6 billones de pesos para el siguiente año derivada del cobro de impuestos, ingresos petroleros y el pago de derechos y contribuciones.

Legisladores de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano se manifestaron contra el dictamen porque orilla al país a un mayor endeudamiento en el último año del presi-

dente Andrés Manuel López Obrador y los riesgos que representa para los primeros meses de la siguiente administración.

Sin embargo, fue avalado el déficit presupuestario solicitado para el próximo año de 5.4% que es equivalente al producto interno bruto (PIB), debido al mayor gasto que se le destina a las obras emblemáticas del gobierno federal, para los programas sociales y más apoyo para Petróleos Mexicanos.

También le dieron autorización al Ejecutivo para un techo de endeudamiento interno neto del gobierno federal de un billón 990 mil millones de pesos para el 2024 y para el endeudamiento externo del sector público, que incluye al gobierno federal y a la banca de desarrollo, el techo de endeudamiento neto aceptado es de 18 mil millones de dólares.



Foto: Comunicación Social de la Cámara de Diputados



Avanza en comisiones aval a endeudamiento

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó las leyes de Derechos y de Ingresos, en las cuales se autoriza un monto de endeudamiento interno neto por hasta un billón 990 mil millones de pesos, que representará 5.4 por ciento del PIB.

Con una mayoría de 21 y 23 votos, respectivamente, conformada por Morena y aliados en dicha comisión, se avaló que dicha deuda, estipulada dentro de la Ley de Ingresos, sea para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores para el financiamiento de los egresos que el Ejecutivo también propuso.

Los ingresos que se estiman para el próximo año son por nueve millones 66 mil 45.8 millones de pesos, donde la principal fuente se ve en los ingresos tributarios con una captación de 4.9 billones.

A lo largo de la discusión, la oposición se pronunció en contra por considerar inadecuado contraer una deu-

da elevada y que el proyecto se basa en sobreestimaciones que arriesgarían la economía, pues además se recordó que el gasto que se perfila para 2024 es superior a los ingresos que se tendrán.

Previamente, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, aseguró ante integrantes de dicha comisión que en lo que va de la actual administración, el país ha mantenido un nivel de deuda estable que tendrá efecto para que quien llegue al siguiente periodo de gobierno, arranque su plan sin contratiempos.

Al exponer el Paquete Económico, detalló que éste tiene tres objetivos puntuales: mantener un nivel de endeudamiento debajo de 50 por ciento, con lo que el país ha sido reconocido como uno de los de menor nivel de pasivos; asegurar recursos que permitan concluir la megaobras de infraestructura y así no dejar presiones de gasto pendientes a la administración siguiente y abonar a una transición financiera ordenada.

Al cierre de esta edición se tenía previsto que ambas leyes tuvieran declaratoria de publicidad en la sesión de ayer, para así ser discutidas y votadas este miércoles.

3

Objetivos

tiene el Paquete Económico según Gabriel Yorio



Comisión de Hacienda aprueba Ley de Ingresos 2024 sin cambios; pasa a Pleno

- Diputados de Morena y oposición discutieron sobre el endeudamiento que solicitó la Secretaría de Hacienda para 2024



Comisión de Hacienda aprueba Ley de Ingresos 2024 sin cambios; pasa a Pleno Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados durante la Primera Reunión Ordinaria. (Cortésia: @DanielG.Oaxaca)

Por Zenyazen Flores

17 de octubre, 2023 | 07:43 PM

Ciudad de México — **La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2024** sin cambios respecto de la iniciativa enviada por la Secretaría de Hacienda en el Paquete Económico.

Con 23 votos a favor de Morena y sus aliados, 16 en contra de la oposición y ninguna abstención, el dictamen fue aprobado en lo general y particular, por lo que se remitió al Pleno de San Lázaro para su discusión y aprobación.

Los diputados de la Comisión aprobaron que los cambios al dictamen se darán en el Pleno mediante **reservas que serán presentadas en la discusión**.

El 20 de octubre vence el plazo para que los diputados aprueben la LIF 2024 y pueda ser enviada al Senado para completar el proceso legislativo.

[Comisión de Hacienda aprueba Ley de Ingresos 2024 sin cambios; pasa a Pleno \(bloomberglinea.com\)](https://bloomberglinea.com)



Ley de Ingresos 2024 pasa al pleno de la Cámara de Diputados

Los diputados pactaron discutir las reservas a la Ley de Ingresos 2024 en el pleno; la oposición critica el aumento de la deuda.



La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos 2024, por lo que los dictámenes fueron turnados al pleno para su discusión y votación.

Bajo el acuerdo de que las reservas a estas leyes serán discutidas en el pleno, con 23 votos a favor de los diputados de Morena y aliados, y 16 en contra de la oposición fue avalado la Ley de Ingresos, la cual establece una captación de 9.6 billones de pesos para el ejercicio fiscal del próximo año; esto derivado del cobro de impuestos, el pago de derechos y los ingresos petroleros.

<https://www.forbes.com.mx/ley-de-ingresos-2024-pasa-al-pleno-de-la-camara-de-diputados/>



Hacienda desestima subir precio del petróleo en Ley de Ingresos 2024 por conflicto Israel-Hamás

■ La bancada de Morena en la Cámara de Diputados solicitó apertura de Hacienda para subir en tres dólares el precio del petróleo y así aumentar los ingresos petroleros



Ciudad de México — **La Secretaría de Hacienda desestimó subir el precio del petróleo en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2024** como solicitan diputados de Morena para buscar más ingresos petroleros, ante la volatilidad que se vive por el **conflicto entre Israel y Hamás**.

Durante una reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con funcionarios de Hacienda, **el diputado de Morena, Carol Altamirano**, preguntó al subsecretario Gabriel Yorio si la dependencia estaría abierta a ajustar al alza el **precio del petróleo** que se envió en el Paquete Económico 2024.

[Hacienda desestima subir precio del petróleo en Ley de Ingresos 2024 por conflicto Israel-Hamás \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Comisión de Hacienda de San Lázaro se declara en sesión permanente por Paquete Económico 2024

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente, luego de haber llegado a un acuerdo para la agenda relacionada con el desahogo de la discusión de las minutas de las iniciativas de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y de la Ley Federal de Derechos (LFD).

El presidente de la comisión, Luis Armando Melgar, del partido Verde Ecologista, declaró la sesión permanente para efectos del despacho del proceso legislativo del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.



El acuerdo previo consistió en la eventual aprobación de los dictámenes de la LIF y la LFD en lo general, para posteriormente presentar las reservas ante el Pleno

También se avaló la reunión que sostendrán con el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González y el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Arturo Medina Padilla.

Antes de la discusión, los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, harán una presentación del contenido de los Criterios Generales de Política Económica para el 2024 y de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación así como de la propuesta para modificar la Ley Federal de Derechos.

En el Paquete Económico 2024 el Ejecutivo plantea un crecimiento de la economía de entre 2.5% y 3.5%, una inflación de 4.5% y un tipo de cambio de 17.60 pesos por dólar.

También se propone un precio del petróleo de 56.70 dólares por barril y un déficit público representado en los Requerimientos Financieros del Sector Público equivalentes al 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/comision-de-hacienda-de-san-lazaro-se-declara-en-sesion-permanente-por-paquete-economico-2024/>



BREVE

Piden rectificar sobre impuesto para ahorradores

El diputado federal de Morena, Carol Antonio Altamirano, pidió “sensibilidad” para corregir la propuesta de impuesto de 1.48% de retención del ISR que se promueve en la Ley de Ingresos, contra el 0.15% actual.

“También solicitamos

sensibilidad para evitar dañar la economía de los ahorradores”, manifestó.

El diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, manifestó su rechazo a la intención del gobierno federal de incrementar el impuesto que se cobra por el ahorro de los mexicanos.

Precisó que todo aquel que tenga cuentas de ahorro, afores, inversiones, Cetes, bonos de deuda, pagará diez veces más al gobierno.

— Ximena Mejía



Toma la 4T fideicomisos del Poder Judicial con 15 mil mdp

Dan golpe a Corte; acusan ilegalidad

Ignoran morenistas protestas y reclamos; aprueban reforma para tomar fondos

MARTHA MARTINEZ, CLAUDIA SALAZAR, BENITO JIMÉNEZ Y ABEL BARAJAS

La mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados consumó ayer la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) con una bolsa de 15 mil millones de pesos.

El dictamen fue avalado en lo general con 259 votos a favor de Morena y sus aliados; 205 en contra, de las bancadas de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y una abstención del diputado del Partido Verde, Javier López Casarín, quien es promotor de Marcelo Ebrard.

La Oposición advirtió que lo votado constituía una ilegalidad tanto por el procedimiento como por lo que denominaron "confiscación" de recursos de los trabajadores del Poder Judicial. Legisladores opositores anunciaron acciones de inconstitucionalidad contra la iniciativa oficialista.

La votación en San Lázaro fue el colofón de una jornada de protestas en la que trabajadores y sindicalizados del Poder Judicial se enfrentaron a golpes con policías de la Ciudad de México.

Los enfrentamientos se registraron en Periférico Sur, donde empleados de Tribu-



Oscar Mireles

¿AHORRO O VENGANZA? Mientras el líder de Morena, Ignacio Mier, criticaba los supuestos privilegios en el Poder Judicial, la Oposición cuestionaba la propuesta para recortar su presupuesto.

nales Colegiados en Materia Administrativa, cerraron la vialidad; y en Insurgentes Sur, en las inmediaciones de La Bombilla.

La Oficial Mayor de la Suprema Corte, Gisela Morales, negó ayer ante diputados que el Poder Judicial transfiera remanentes y subejercicios de sus presupuestos a sus fideicomisos, y que los recursos de éstos sean para pagar privilegios.

Aseguró que seis fondos y fideicomisos del Poder Judicial están vinculados directamente con derechos de los trabajadores, pues considerarán pensiones complementarias y apoyos médicos extraordinarios.

"Deben entender que los fideicomisos no son para uso de los Ministros, sino de 45 mil trabajadores", manifestó a su vez Jesús Gilberto González, comisionado del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial.

Durante la discusión legislativa de anoche, diputados de Oposición calificaron la reforma como un atraco a los trabajadores del PJF y advirtieron que, en el fondo, es parte del embate del Ejecutivo federal al Poder Judicial.

Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, coincidió en que el procedimiento para procesar la reforma fue irregular.

"Estuvo mal el procedi-

miento, eso nos va a llevar a amparos y después a acciones de inconstitucionalidad y va a tener que resolverse nuevamente un asunto en la Suprema Corte. Esta vez, haciéndola de juez y parte de lo que tiene que juzgar. Flaco favor le hacemos a la justicia del País", dijo.

La panista Margarita Zavala aseguró que la reforma es cruel y perversa, porque viola los principios de división de poderes y del debido proceso.

La extinción de los fideicomisos se turnará ahora al Senado de la República, donde la Oposición intentará frenar la eliminación de esos fondos.



Diferendo. Con los votos amarrados de Morena y sus aliados, la oposición solo hizo más largo el trámite en la Cámara de Diputados; hubo protestas en al menos 13 estados y altercados con la policía en la capital

Encamina la 4T extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial

FERNANDO DAMIÁN, RUBÉN MOSSO Y
CORRESPONSALES, CIUDAD DE MÉXICO

Con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con lo que la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral deben entregar más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación.

Al fijar la posición de Morena a favor de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial federal, el líder de la bancada guinda y principal promotor de la iniciativa, Ignacio Mier, acusó a la presidenta del máximo tribunal, Norma Piña, de utilizar a los trabajadores como “escudo humano” para defender los privilegios de los ministros, en referencia a las protestas en 14 entidades.

En la Corte y en la Judicatura los empleados se manifestaron durante una hora y hubo bloqueos en avenidas como Insurgentes y Periférico Sur, donde la policía replegó a los inconformes. Las protestas se extendieron a Estado de México, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, Zacatecas, Aguascalientes, Quintana Roo, SLP, Veracruz, Querétaro y Yucatán. PÁGS. 6 Y 7

Encamina la 4T la extinción de 13 fideicomisos

Diferendo. Con los votos amarrados de Morena y aliados, la oposición solo alargó el trámite; hubo protestas en 14 entidades

FERNANDO DAMIÁN, RUBÉN MOSSO Y
CORRESPONSALES / CDMX

Con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con lo que la Suprema Corte, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura deben reintegrar más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación.

Al cierre de esta edición, el pleno cameral discutía 69 reservas presentadas por diputados de los diversos grupos parlamentarios, afin de votar y avalar en todos sus términos el dictamen y turnarlo al Senado para su ratificación.

Al fijar la posición de Morena —y aliados— a favor de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el líder de esa bancada y principal promotor de la

iniciativa, Ignacio Mier, acusó a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, de utilizar a los trabajadores como “escudo humano” para defender los privilegios de los ministros, en referencia a las manifestaciones en al menos 13 estados y la capital del país.

“Existen fuertes resistencias e intereses, intentan confundir a la sociedad. Desde la presidencia de la Corte se ha mentido. Mal hace

su presidenta en intentar defender sus privilegios utilizando a los trabajadores del Poder Judicial como escudo humano”, dijo.

Legisladores panistas gritaban a Mier “violentador, servil, opresor, mentiroso y farsante.”

Previamente, la diputada Margarita Zavala, del PAN, calificó la extinción de fideicomisos de saqueo al Poder Judicial, mientras el coordinador del PRD, Luis Cházaro, denunció una venganza del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la Corte.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Presupuesto, el Poder Judicial cuenta con 14 fideicomisos (seis de la Corte, seis del Consejo de la Judicatura Federal y dos del Tribunal Electoral) con 21 mil 54 mdp disponibles al segundo trimestre de 2023, aunque 6 mil 103 millones corresponden al único fondo que se mantendrá.

Los restantes 15 mil 451 mdp se tendrán que entregar a la Tesorería de la Federación.

Según las consideraciones de la iniciativa, los fideicomisos “principalmente se utilizan para mantener las prestaciones de ministros, consejeros y magistrados durante toda la vida”.

Subraya que el presupuesto del Poder Judicial para 2023 suma un total de 77 mil 544 mdp, por lo que los recursos acumulados por los fi-

Se mantiene un fondo de 6 mil 103 millones y 15 mil 451 mdp se entregarán a la Federación

deicomisos representan 26.4 por ciento de ese monto.

“La acumulación de recursos en estos fideicomisos ha generado críticas, tanto por su elevado monto, como por el hecho de que se relacionan mayormente con prestaciones especiales y, más aún, que son utilizados como bolsas de ahorro, financiadas, de origen, con recursos públicos”, advierte.

Señala por ello que solo el “Fondo de apoyo para la administración de justicia”, constituido por el Consejo de la Judicatura Federal, encuentra sustento en dicha Ley Orgánica y se integra con recursos diferentes del presupuesto anual sin afectar las partidas autorizadas.

Según la argumentación, los otros 13 fideicomisos y fondos han crecido a lo largo de los años, esencialmente con las disponibilidades de recursos públicos generados en diversos ejercicios fiscales, y su ejercicio no ha estado oخته desafiamientos, considerando el elevado monto que acumulan.



Manifestaciones

Miles de trabajadores del Poder Judicial salieron a las calles para protestar contra la extinción de fideicomisos con que cuentan.

En la Corte y en el Consejo de la Judicatura Federal los empleados se manifestaron durante una hora, mientras que en otras instalaciones en Ciudad de México los trabajadores hicieron bloqueos de avenidas como Insurgentes y Periférico Sur, donde intervino la policía.

Las protestas se extendieron al Estado de México, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, Zacatecas, Aguascalientes, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Querétaro y Yucatán, entre otras entidades.

Miguel Olivos, sindicalizado que trabaja en la Corte, comentó que se verá afectado, pues ha utilizado algunos fideicomisos cuando se enferma su hijo.

Otra empleada narró que el hijo de una trabajadora de la Corte enfermó de leucemia, tras un tratamiento largo, el seguro de gastos médicos se acabó y el niño necesitaba un trasplante; sin embargo, a través de un fideicomiso, le aprobaron esos recursos.

Asimismo, tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, la Corte y el Consejo de la Judicatura otorgaron apoyos económicos, por única vez, a empleados afectados. ■

Apoyos que la Corte busca conservar

El monto de seis de los 12 fideicomisos que tiene la SCJN asciende a casi 6 mil 300 millones de pesos

● Millones de pesos



• FUENTE: Poder Judicial Federal • INFORMACIÓN: Rubén Mosso • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Fondos que el CJF busca conservar

Con 15 mil 281 millones de pesos, el Consejo de la Judicatura Federal concentra el mayor monto de recursos

● Millones de pesos



• FUENTE: Poder Judicial Federal • INFORMACIÓN: Rubén Mosso • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

1, 6 - 7

18/10/2023

LEGISLATIVO



FOTOS: CUARTOSCURO



Afirma Gisela Morales, oficial mayor de la SCJN

Fideicomisos, sin transferencias en los últimos seis años

Arturo Rojas y Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

millones, al fideicomiso que está orientado a la implementación de reformas.

Gisela Morales González, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expresó que, en los últimos seis años, el Poder Judicial de la Federación (PJF) no ha transferido subejercicio del presupuesto otorgado a los 14 fideicomisos con los que cuenta.

La funcionaria detalló en un foro ante la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados relacionado con el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que sólo hubo una excepción, en 2021, cuando el Consejo de la Judicatura transfirió recursos mediante una adecuación presupuestaria, derivados de ahorros y economías por 960

Recomendaciones

Morales González subrayó que, en 2018, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitió recomendaciones para mejorar la operación de estos fideicomisos, pero no encontró irregularidades graves en su funcionamiento.

Aclaró que algunos fideicomisos están relacionados con los derechos de los trabajadores, en particular, pensiones complementarias y apoyos médicos extraordinarios.

Añadió que la ASF recomendó que se revisaran, de nuevo, los estudios actuariales de dichos fideicomisos, para saber si se podía hacer un uso intensivo de los recursos que están en el patrimonio de los mencionados.



Funcionarios detallaron

uso de fondos durante un foro ante la Comisión de Justicia de Diputados.

FOTO: CUARTOSCURO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	55	18/10/2023	LEGISLATIVO

Por otro lado, durante su participación, explicó que las cuentas públicas reflejan tanto economías como ahorros derivados de esfuerzos por ajustar el gasto de operación, y subrayó que el Poder Judicial reintegró estos recursos a la Tesorería de la Federación, cumpliendo con el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que los ejecutores de gasto deben, al cierre del ejercicio presupuestario, los recursos no utilizados para que se reintegren a la Tesorería de la Federación.

Estabilidad democrática

En el mismo foro, Oscar Santiago Sánchez, secretario administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que el presupuesto es una herramienta para la estabilidad democrática del país.

Precisó que el Tribunal Electoral confeccionó una propuesta de presupuesto para el siguiente año que asciende a 3,890 millones de pesos.

De esta cantidad, añadió, el 72% se destina a gastos fijos operativos; 27% a gastos asociados para hacer frente al proceso electoral federal 2023 y 2024, y 1% está dirigido a proyectos de infraestructura física y tecnológica.

“El proyecto de presupuesto que ponemos a su consideración contempla un crecimiento cero en el gasto fijo operativo”, afirmó.

Búsqueda de personas

Por otra parte, Enrique Irazoque Palazuelos, en representación de la Comisión Nacional de Búsqueda, defendió que el presupuesto solicitado por dicha institución, que asciende a 1,149 millones de pesos, se debe al crecimiento que ha tenido en los últimos años.

“En términos de subsidios que representan el 74% del presupuesto está encaminado a fortalecer las instituciones locales en materia de búsqueda”.



Concretan la extinción de fideicomisos del PJF

• Trabajadores del Poder Judicial salieron a protestar en 20 estados del país.

15,500

mdp de 13 fondos y fideicomisos serán suprimidos con la reforma.

55,000

trabajadores del Poder Judicial resultarían afectados con el cambio legislativo.



Los recursos no se reintegran a la Tesorería (...) se aplicarán para cumplir las obligaciones contractuales”.

Erasmó González,
DIPUTADO POR MORENA.



Empleados del Poder Judicial se manifestaron en contra. FOTO: EEL/ERIC LUGO

Reforma prohíbe también la creación de nuevos fideicomisos

Aprueba pleno de Diputados eliminar fondos del PJF

• Oposición acusó que enmienda afectará a 55,000 empleados del Poder Judicial

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 259 votos de Morena, PT y PVEM, y 205 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, el decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir 13 de 14 fondos y fideicomisos de dicho poder de la Unión, por un monto de casi 15,500 millones de pesos.

Tras la discusión y votación en lo particular —hasta el cierre de la edición no había sucedido—, la minuta sería remitida a la Cámara de Senadores para su revisión y eventual aprobación.

La adición aprobada establece que en el Poder Judicial “no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales”.

El Fondo para la Administración de Justicia es el único que habrá de mantenerse porque sí está contemplado por la referida ley.

Al fundamentar el decreto dictaminado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Baja, Erasmo González (Morena), su presidente, explicó que a fin de preservar la seguridad jurídica, el régimen transitorio determina que las obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos que se extinguen sean atendidos con los recursos propios de los fideicomisos, de conformidad con las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables.

Los recursos de los fideicomisos, dijo, no se reintegran en automático a la Tesorería de la Federación (Tesofe), sino que se aplican para cumplir todas las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables, salvaguardando los derechos que correspondan.

Únicamente los recursos remanentes serían reintegrados a las Tesorerías correspondientes de los propios órganos del Poder Judicial, precisó, y, posteriormen-

te, a la Tesofe.

Debate

Desechadas por el voto de la asamblea a mano alzada las mociones suspensivas presentadas por el PAN, PRI, MC y PRD para frenar la votación, inició el debate a favor y en contra del decreto.

Primero en hablar en contra, el perredista Miguel Torres Rosales aprovechó la tribuna para “condenar la represión que están viviendo los trabajadores del Poder Judicial, que han salido a las calles a manifestarse en contra del dictamen que hoy pretenden aprobar desde la mayoría oficialista”.

El emecista Salomón Chertorivski negó que los recursos de los fideicomisos a extinguirse sean para financiar “privilegios”.

La extinción de “gran parte” de los 13 fideicomisos, aseguró, afecta a 55,000 trabajadores del Poder Judicial porque proceden de sus propias aportaciones mensuales, colectas y donativos.

Hamlet García (Morena) advirtió que si la Corte llegara a invalidar la extinción de sus propios fi-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-54	18/10/2023	LEGISLATIVO

deicomisos cometería el delito de prevaricato.

Para Óscar Almaraz (PAN), la reforma no tiene una justificación lógica ni democrática, sino pretende “asfixiar a un contrapeso, cuya encomienda es velar, guardar y hacer guardar la Constitución con el único propósito de proteger los derechos humanos de todas y todos los mexicanos”.

OPERADOS POR LA SCJN

\$2,972

MILLONES
Pensiones Complementarias Mandos Medios y Personal Operativo.

\$832

MILLONES
Pensiones Complementarias Mandos Superiores.

\$1,386

MILLONES
Remanentes Presupuestales.

\$1,050

MILLONES
Es la suma de otros tres fideicomisos.

OPERADOS POR EL CJF

\$4,722

MILLONES
Pensiones complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.

\$6,104

MILLONES
Fondo de apoyo a la administración de justicia.

\$4,309

MILLONES
Desarrollo de infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal.

\$145

MILLONES
Es el monto que tienen los 3 fideicomisos restantes.



Con 259 votos, el oficialismo se impuso ayer en la **Cámara Baja** y logró aprobar en lo general la enmienda por la que se eliminan los fondos del Poder Judicial.

FOTO: ESPECIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	18/10/2023	LEGISLATIVO

Aprueba pleno de Diputados eliminar fondos del PJF

Por **Rolando Ramos**
Miércoles 18 de Octubre de 2023 - 01:36

Oposición acusó que enmienda afectará a 55,000 empleados del Poder Judicial.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 259 votos de Morena, PT y PVEM, y 205 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, el decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir 13 de 14 fondos y fideicomisos de dicho poder de la Unión, por un monto de casi 15,500 millones de pesos.

Tras la discusión y votación en lo particular —hasta el cierre de la edición no había sucedido—, la minuta será remitida a la Cámara de Senadores para su revisión y eventual aprobación.

La adición aprobada establece que en el Poder Judicial “no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales”.

El Fondo para la Administración de Justicia es el único que habrá de mantenerse porque sí está contemplado por la referida ley.

Al fundamentar el decreto dictaminado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Baja, Erasmo González (Morena), su presidente, explicó que a fin de preservar la seguridad jurídica, el régimen transitorio determina que las obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos que se extinguen sean atendidos con los recursos propios de los fideicomisos, de conformidad con las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables.

Los recursos de los fideicomisos, dijo, no se reintegran en automático a la Tesorería de la Federación (Tesofe), sino que se aplican para cumplir todas las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables, salvaguardando los derechos que correspondan.

Únicamente los recursos remanentes serán reintegrados a las Tesorerías correspondientes de los propios órganos del Poder Judicial, precisó, y, posteriormente, a la Tesofe.



Debate

Desechadas por el voto de la asamblea a mano alzada las mociones suspensivas presentadas por el PAN, PRI, MC y PRD para frenar la votación, inició el debate a favor y en contra del decreto.

Primero en hablar en contra, el perredista Miguel Torres Rosales aprovechó la tribuna para “condenar la represión que están viviendo los trabajadores del Poder Judicial, que han salido a las calles a manifestarse en contra del dictamen que hoy pretenden aprobar desde la mayoría oficialista”.

El emecista Salomón Chertorivski negó que los recursos de los fideicomisos a extinguirse sean para financiar “privilegios”.

La extinción de “gran parte” de los 13 fideicomisos, aseguró, afecta a 55,000 trabajadores del Poder Judicial porque proceden de sus propias aportaciones mensuales, colectas y donativos.

Hamlet García (Morena) advirtió que si la Corte llegara a invalidar la extinción de sus propios fideicomisos cometería el delito de prevaricato.

Para Óscar Almaraz (PAN), la reforma no tiene una justificación lógica ni democrática, sino pretende “asfixiar a un contrapeso, cuya encomienda es velar, guardar y hacer guardar la Constitución con el único propósito de proteger los derechos humanos de todas y todos los mexicanos”.





MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Los estímulos fiscales para la relocalización de empresas extranjeras en México, un fenómeno económico conocido como *nearshoring*, podría dejar inversiones adicionales por alrededor de 20 mil millones de dólares, aseguró Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Al comparecer en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, destacó que hasta ahora se tiene registrado el anuncio oficial de 125 compañías que quieren establecerse en el país, las cuales representan inversiones por 60 mil millones de dólares.

“Pensamos que este decreto podría tener un impacto de inversión de alrededor de 20 mil millones de dólares adicionales a los que se han detectado por anuncios oficiales de las empresas”, puntualizó.

Según Yorio González, derivado del *nearshoring* se potenciará el crecimiento económico del país, por lo que es viable alcanzar el rango de crecimiento estimado por la dependencia que va de 2.5 a 3.5 por ciento durante 2023 y 2024.

La semana pasada, el gobierno federal publicó un decreto para aplicar una serie de estímulos fiscales a las empresas extranjeras que quieran establecerse en México. Los incentivos consisten en una deducción inmediata de entre 56 y 89 por ciento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las inversiones realizadas por estas compañías, como la adquisición de nuevos equipos o maquinaria industrial.

Además, habrá una deducción adicional de 25 por ciento durante tres años para

POR INCENTIVOS AL NEARSHORING

Llegarán 20 mil mdd adicionales

LAURA LOVER

El subsecretario de Hacienda afirmó que 125 compañías quieren establecerse en el país como parte de la relocalización

Yorio dijo que los estímulos fiscales atraieron a más inversionistas



gastos de capacitación de trabajadores, enfocándose en el desarrollo del capital humano, siempre y cuando sean conocimientos técnicos o científicos vinculados con la actividad del contribuyente.

Yorio González comentó que para el diseño y eventual publicación de dicho decreto hubo conversaciones con diversas autoridades, entre las que destaca la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y

abogados internacionales, por lo que descartó que sea violatorio al T-MEC.

Por otro lado, Yorio González sostuvo que el Paquete Económico 2024 servirá para distinguir a México como uno de los países menos endeudados, pues se estima en 48.84 por ciento del PIB al cierre de sexenio, lo cual está “muy por debajo” de los umbrales de alerta de agencias calificadoras u organismos internacionales.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA ContraRéplica ANÁLISIS DE POLÍTICA	12	18/10/2023	LEGISLATIVO

COMISIÓN DE HACIENDA INICIA SESIÓN PARA DISCUTIR EL PAQUETE ECONÓMICO 2024

LA COMISIÓN DE Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados anunció hoy su entrada en sesión permanente tras llegar a un acuerdo sobre la agenda relacionada con la discusión de las minutas de las iniciativas de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y de la Ley Federal de Derechos (LFD).

El presidente de la comisión, Luis Armando Melgar, del partido Verde, declaró la sesión permanente con el propósito de agilizar el proceso legislativo del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

En la reunión, se aprobó también la próxima reunión que mantendrán con el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, y el titular de

la Procuraduría Fiscal de la Federación, Arturo Medina Padilla, quienes presentarán a los legisladores de la comisión el contenido de los Criterios Generales de Política Económica para el año 2024, así como la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y la propuesta de modificación de la Ley Federal de Derechos.

Dentro del Paquete Económico 2024 propuesto por el Ejecutivo, se incluye un pronóstico de crecimiento económico que oscila entre el 2.5% y el 3.5%, una inflación prevista del 4.5%, y un tipo de cambio de 17.60 pesos por dólar. Además, se propone un precio del petróleo de 56.70 dólares por barril y un déficit público represen-



Los legisladores buscarán el consenso para su aprobación. Cuartoscuro

tado en los Requerimientos Financieros del Sector Público equivalente al 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

La Comisión de Hacienda y Crédito Público se mantiene en sesión permanente para debatir y analizar los detalles del Paquete Económico 2024, proceso de gran importancia para la estabilidad económica y fiscal del país. Los legisladores, en colaboración con funcionarios de Hacienda, continuarán trabajando en la elaboración y revisión de estas propuestas.

Redacción ContraRéplica



MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Sol de México

CDMX. Los estímulos fiscales para la relocalización de empresas extranjeras en México, un fenómeno económico conocido como *nearshoring*, podría dejar inversiones adicionales por alrededor de 20 mil millones de dólares, aseguró Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Al comparecer en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, destacó que hasta ahora se tiene registrado el anuncio oficial de 125 compañías que quieren establecerse en el país, las cuales representan inversiones por 60 mil millones de dólares.

"Pensamos que este decreto podría tener un impacto de inversión de alrededor de 20 mil millones de dólares adicionales a los que se han detectado por anuncios oficiales de las empresas", puntualizó.

Según Yorio González, derivado del *nearshoring* se potenciará el crecimiento económico del país, por lo que es viable alcanzar el rango de crecimiento estimado por la dependencia que va de 2.5 a 3.5 por ciento durante 2023 y 2024.

La semana pasada, el gobierno federal publicó un decreto para aplicar una serie de estímulos fiscales a las empresas extranjeras que quieran establecerse en México. Los incentivos consisten en una deducción inmediata de entre 56 y 89 por ciento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las inversiones realizadas por estas compañías, como la adquisición de nuevos equipos o maquinaria industrial.

Además, habrá una deducción adicional de 25 por ciento durante tres años para

POR INCENTIVOS AL NEARSHORING

Llegarán 20 mil mdd adicionales

LAURA LOVERA

El subsecretario de Hacienda afirmó que 125 compañías quieren establecerse en el país como parte de la relocalización

Yorio dijo que los estímulos fiscales atrajeron a más inversionistas



gastos de capacitación de trabajadores, enfocándose en el desarrollo del capital humano, siempre y cuando sean conocimientos técnicos o científicos vinculados con la actividad del contribuyente.

Yorio González comentó que para el diseño y eventual publicación de dicho decreto hubo conversaciones con diversas autoridades, entre las que destaca la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y

abogados internacionales, por lo que descartó que sea violatorio al T-MEC.

Por otro lado, Yorio González sostuvo que el Paquete Económico 2024 servirá para distinguir a México como unos de los países menos endeudados, pues se estima en 48.84 por ciento del PIB al cierre de sexenio, lo cual está "muy por debajo" de los umbrales de alerta de agencias calificadoras u organismos internacionales.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DE LIBRE
ContraRéplica
COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1,5

18/10/2023

LEGISLATIVO

DIPUTADOS EXTINGUEN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Aprueban eliminación de 13 fideicomisos del PJF

Morena, PT y PVEM avalan eliminar 13 de los 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial de la Federación (PJF)

Los recursos suman más de 15 mil mdp. Deberán ser devueltos a la Tesorería de la Federación

"Es una venganza contra la ministra Piña", dice la oposición; "medida es contra los privilegios": Morena. **P.5**



LA INICIATIVA fue aprobada con 259 votos a favor por parte de Morena y sus aliados y 205 en contra

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrarepublica.mx

Con 259 votos a favor de Morena y sus aliados PT y PVEM y 205 en contra del PAN, PRI y PRD, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial de la Federación (PJF) que suman más de 15 mil millones de pesos.

En la discusión que lleva poco más de cuatro horas, y que ahora se centra en la discusión de lo particular de los artículos a los que le hicieron reservas los legisladores —69 reservas a cargo de 28 oradores—, Morena argumentó que estos fideicomisos son ilegales porque no se contemplan en la Ley Orgánica del propio Poder Judicial.

De aprobarse en lo particular, los recursos existentes hasta ahora —15 mil 280 millones de pesos— tendrán que ser devueltos a la Tesorería de la Federación, pues fueron creados con los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Comisión de Presupuesto, el morenista Erasmo González Robledo, precisó que estos recursos no se podrán reintegrar íntegramente, pues primero se deberá cumplir con todos los compromisos contractuales que tengan en ese momento.



Los instrumentos suman más de 15 mil millones de pesos. Cuartoscuro

Pero argumentó también que en este 2023 el presupuesto solicitado por el PJF asciende a 77 mil 544 millones de pesos, por lo que el monto de los fideicomisos sin contabilizar el único que se salvaría, equivale a 26.4 por ciento de lo pedido.

De aprobarse, como se prevé que sea, habrá un plazo de 120 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del decreto para que se suscriban los convenios de extinción y terminación de los fideicomisos, que afirma, han ido creciendo año con año.

sición afirmaron que se trata de golpear al Poder Judicial por la resistencia que ha tenido la ministra presidenta Norma Piña Hernández, los legisladores morenistas aseguran que el proyecto de iniciativa de su coordinador Ignacio Mier Velaz-

co se trata de quitar los privilegios a los ministros de la Corte, a los magistrados y consejeros, que son los beneficiados de la mayoría de los fideicomisos y devolver al pueblo de México esos recursos en becas.

En tanto, el perredista Luis Espinoza Cházaro aseguró que la eliminación de los fideicomisos en este momento obedece a "una venganza política del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la ministra presidenta Norma Piña", pero que con ello se afecta las prestaciones de los trabajadores.

la panista y esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, Margarita Zavala, quien afirmó que no se trata solo de los 11 ministros de la Corte sino de los miles de trabajadores y sus familias que dependen del Poder Judicial. •



Se concreta la eliminación de fideicomisos en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (IVONNE MELGAR).- Con 259 votos a favor, 205 en contra, se concretó la ruta que va hacia el entierro de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. PAN, PRI, PRD y MC no pudieron convencer a la mayoría legislativa. Aseguraron que esta es una venganza en contra de la ministra presidenta Norma Piña por la forma autónoma en que funciona el PJP. De acuerdo con la oposición, existen recursos para impugnar esta reforma y echarla por tierra; sin embargo, Morena advirtió que magistrados, ministros y jueces están inhabilitados por ley para juzgar asuntos que les competen. Es una reforma secundaria que, con los votos de la mayoría simple en el Senado, quedará consumado el fin de 13 fideicomisos.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6818?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6818&authkey=!AKTch-O1LKTDT3s&ithint=video&e=UKkNOu>



Diputados aprueban extinción de fideicomisos

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Esta noche con 259 votos a favor, 209 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial. Se siguen discutiendo las reservas, pero con esta decisión, la Suprema Corte, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura, tendrían que entregar más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6819?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6819&authkey=!AKh3 nsPQUxexUs&ithint=video&e=zOyAZd>



Si extinguen fideicomisos para trabajadores del Poder Judicial nos iremos a huelga: Juan Prado

Por segundo día consecutivo y desde las 8 de la mañana, trabajadores del Poder Judicial de la Federación, empleados del Palacio de Justicia Federal San Lázaro en la Ciudad de México, protestaron en contra de la iniciativa de extinguir 13 de los 14 fideicomisos, en las afueras de la Cámara de Diputados. Este hecho afectaría a las prestaciones que tienen los trabajadores, según acusan y afirmaron que, de proceder la medida, se irán a huelga. “Si nos quitan los fideicomisos, entonces conforme al artículo 123 apartado B, nos da derecho a la huelga cuando ya el salario se ve mermado, entonces tendremos que ir a la huelga, esperemos que los legisladores realmente lo piensen dos veces, porque no estamos pidiendo ni exigiendo algo más, es más, deberíamos de exigir un aumento salarial porque hace 20 años no lo tenemos”, señaló Juan Alberto Prado, líder del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6804?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6804&authkey=!AELySj6bkx7JAO8&ithint=video&e=gy4m6t>



Avanza extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial: diputados lo avalan en lo general

Legisladores intentaron detener la discusión, sin embargo, la votación se llevó a cabo y fue aprobada con 259 "vistos buenos"

Por Anayeli Tapia Sandoval



(Foto: comunicacionsocial.diputados.gob.mx)

Con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la desaparición de 13 de 14 **fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

Con esta decisión, se haría un recorte al Poder Judicial por 15 mil millones de pesos, de acuerdo con la iniciativa propuesta desde la bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que eliminará cinco fideicomisos al Consejo de la Judicatura Federal, dos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y seis a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

En el rechazo estuvieron legisladores del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), Partido Acción Nacional (**PAN**), Partido de la Revolución Democrática (**PRD**); mientras que en el otro lado de la moneda los morenistas y sus aliados argumentaron que es necesario enfocar esos recursos a los que menos tienen.

[Avanza extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial: diputados lo avalan en lo general - Infobae](#)



El Congreso aprueba un recorte millonario a los fideicomisos del Poder Judicial

La mayoría oficialista consume la desaparición de 14 instrumentos financieros dotados de más de 15.000 millones de pesos. Los trabajadores de la Administración Judicial amenazan con un paro nacional



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la noche de este martes la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Se consuma así el recorte anunciado por unos 15.280 millones de pesos que [ha tensado durante las últimas semanas las relaciones entre el Ejecutivo y la judicatura](#). Los trabajadores han protagonizado protestas durante los últimos días e incluso amenazan con un paro nacional para finales de mes. Entienden que el tijeretazo pone en peligro derechos adquiridos para más de los 55.000 empleados del cuerpo judicial. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha defendido, sin embargo, que el recorte no afectará a los trabajadores y que va destinado a los “privilegios de los de arriba”. La oposición ha subrayado que el paso de este martes es la antesala de [la profunda reforma judicial que pretende llevar a cabo Morena](#) durante el próximo sexenio.



México: Congreso debate recortes al Poder Judicial tras días de protestas de sus trabajadores

BY ASSOCIATED PRESS | ASSOCIATED PRESS

OCT. 17, 2023 8:11 PM PT

CIUDAD DE MÉXICO — CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El Congreso mexicano inició el martes por la noche el debate de un dictamen que prevé recortes presupuestarios al Poder Judicial después de dos días de protestas de los trabajadores del sector, quienes consideran que los cambios que promueve el gobierno van en contra de sus derechos laborales, la independencia de los tribunales y el buen funcionamiento de la judicatura.

Con carteles en los que se leían proclamas como “respeto a la división de poderes” o “no son privilegios, son nuestros derechos”, pequeños grupos de funcionarios se concentraron en las calles de distintos puntos del país por segundo día consecutivo para criticar la iniciativa del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

El plan presidencial, apoyado por su partido, Morena, y los grupos aliados del gobierno, pretende suprimir 13 de 14 fideicomisos que financian el Poder Judicial de cara al presupuesto de 2024 porque, según el oficialismo, no son transparentes y sirven fundamentalmente para pagar privilegios.

Los trabajadores argumentan que esa decisión conllevará a importantes recortes laborales para miles de personas.

La Cámara de Diputados, con mayoría oficialista, tenía previsto votar el dictamen el miércoles, pero lo adelantó y podría quedar aprobado en la sesión del martes que se prevé acabe durante la madrugada. De ser así pasaría a su análisis en el Senado.

Desde el inicio del pleno parlamentario, la sesión estuvo marcada por las críticas al proyecto por parte de la oposición que se presentó con todo tipo de pancartas. “El recorte al Poder Judicial no es ahorro es venganza”, se leía en alguna de ellas.

La confrontación entre López Obrador y el Poder Judicial no es nueva, pero no deja de crecer.



Saúl Téllez Hernández (Diputado – PAN) / Carolina Viggiano Austria (Diputado – PRI)

Entrevistas con Adriana Delgado

“Los fideicomisos no son un privilegio, como mal se ha informado, son prestaciones complementarias, tan es así que los trabajadores se están movilizand. No solo afecta ministros, magistrados o jueces, como se quiere hacer creer, se están lastimando las prestaciones de carácter médico, de vivienda, prestaciones complementarias de salud y pensiones de los trabajadores”, puntualizó el legislador Téllez.

“Las consecuencias sin duda son la ilegalidad, pero eso lo saben y no les importa. Lo que te puede decir es que nosotros vamos a apelar y si ese escenario se da, como es previsible, que no le cambien ni una coma a las instrucciones que reciben, nosotros también tenemos el recurso de inconstitucionalidad al que, como Frente, vamos a acudir”, señaló la diputada Viggiano.

<https://drive.google.com/file/d/1uggwicDTkFPscgijNEXVpqc9OmOdKvin/view>



Afirma Yorio que no pelagra estabilidad fiscal

Defiende Hacienda niveles de deuda

Acusan diputados que se subestima precio de crudo y tipo de cambio

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, defendió ayer los casi 2 billones de pesos de deuda que el Gobierno federal solicitó para 2024 y negó que los excedentes derivados de un eventual aumento en el precio del barril de petróleo puedan ser utilizados con fines electorales.

En reunión con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el funcionario dijo que el nivel de endeudamiento se encuentra por debajo de la meta que se estableció al inicio del sexenio, de 50 por ciento como porcentaje del PIB.

“La recibimos en casi 45 por ciento del PIB, actualmente está en 43. Lo que sucedió en 2020, fue un impacto de dos variables: el PIB cayó en 8.2 por ciento por pandemia y depresión acele-



■ Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda (der.) sostuvo una reunión con integrantes de la comisión del ramo en la Cámara de Diputados para discutir el paquete económico 2024.

rada del peso ante el dólar, de 20 a casi 25 pesos por dólar, lo que generó un efecto de devaluación en el saldo de deuda externa y generó que la deuda subiera a casi 52 por ciento (del PIB).

“A partir de 2020, ha venido bajando y esperamos situarla en 48.8 por ciento, por debajo del 50 por ciento que se estableció como política financiera”, señaló.

Sobre los excedentes que podrían derivar de subestimaciones en la Ley de Ingresos, Yorio afirmó que la legislación ya establece los rubros a los que serían destinados.

“Si hay excedentes, tienen uso específico, primero, como prioridad, compensar otros ingresos que pudieran caer. Número dos y tres, pensiones y compensar subsidios eléctricos por potencia-

les efectos o choques externos, y cuatro, captar estos excedentes en fondos de estabilización”, dijo.

El subsecretario afirmó que el Paquete Económico 2024 no compromete la estabilidad fiscal del país en el corto y mediano plazos.

“La siguiente administración tendrá estabilidad y recursos suficientes para iniciar



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	18/10/2023	LEGISLATIVO

su programa de gobierno sin contratiempos ni presiones para subir impuestos”, dijo.

BOLSA DISCRECIONAL

Diputados de oposición acusaron al Gobierno federal de subestimar el precio del petróleo y el tipo de cambio y de solicitar una deuda de 1.9 billones de pesos para crear bolsas discrecionales de cara a la elección de 2024.

“¿Cómo vamos a hablar

de continuidad, cuando para poder sobrevivir en este país se tienen que buscar 2 billones de deuda? Estamos gastando más de lo que ingresa y ese gasto me llama la atención, porque cuando tuvimos que levantar los hospitales, las empresas y la salud de los mexicanos, no se pidió un peso, pero qué curioso suena que en 2024, que va a haber elecciones, ahora sí, plántales dos billones de deuda a los

mexicanos”, cuestionó la panista Patricia Terrazas.

“El país no está como para estar aumentado la deuda en el último año de Gobierno, que seguramente va a ir dirigida a colchones discrecionales; este renovado conservadurismo de subestimar el precio del petróleo... les va a dar una discrecionalidad tremenda para asignar esos recursos”, advirtió el priista Ildefonso Guajardo.



PRIMERA

Oposición quiere resignar 510 mil mdp

Diputados del Frente Amplio plantean mantener el gasto en 9 billones de pesos para 2024, pero con nuevos montos a salud, educación, seguridad y el campo. / 4

DEFIENDEN ANTE DIPUTADOS

“Paquete económico garantiza transición”

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, aseguró que el Paquete Económico 2024 contribuirá a una transición financiera ordenada y permitirá a la siguiente administración contar con recursos para iniciar un nuevo programa económico que siga consolidando la estabilidad y el crecimiento inclusivo de México.

Durante la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, el funcionario federal expresó que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador en

LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN tendrá recursos para iniciar un nuevo programa, dijo el subsecretario de Hacienda



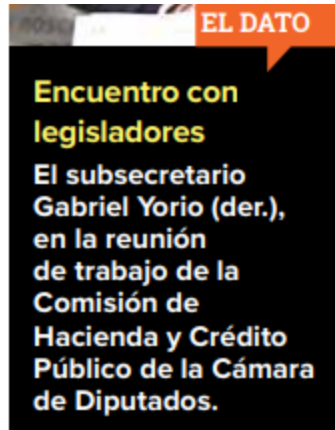
Foto: Cuartoscuro



materia económica continuará distinguiendo a México como uno de los países con menores niveles de endeudamiento como porcentaje del PIB, muy por debajo de umbrales de alerta determinados por agencias calificadoras y organismos financieros internacionales.

“(El Programa Económico 2024) contribuirá a una transición financiera ordenada y permitirá a la siguiente administración contar con recursos para iniciar un nuevo programa económico que siga consolidando la estabilidad y el crecimiento inclusivo de México”, sostuvo.

En defensa de la deuda (se plantea el endeudamiento



interno de un billón 950 mil millones para el próximo año) defendió que la propuesta económica del gobierno federal para el próximo año contribuye positivamente a la estabilidad al mantener un nivel de endeudamiento por debajo de

50%, con lo cual, México ha sido reconocido como uno de los países con menores niveles de endeudamiento.

Yorio destacó que el paquete económico del siguiente año se diseñó considerando un entorno de estabilidad macroeconómica y prevé un crecimiento real del PIB de entre 2.5% y 3.5%, apoyada por el consumo privado robusto y aumentos en las inversiones públicas y privadas.

Detalló que la tasa de interés se proyecta cerrar en 9.5%, y se anticipa una inflación de 3.8 por ciento. Asimismo, el tipo de cambio

podría situarse en 17.6 pesos por dólar.

En cuanto al precio de la mezcla mexicana del crudo de exportación, se estima en 56.7 dólares por barril. Además, la plataforma de producción de petróleo nacional podría ascender a 1.9 millones de barriles diarios.

“Estas estimaciones están respaldadas por la continuidad de las políticas públicas implementadas en esta administración y las reformas laborales de los últimos cinco años que han mejorado el acceso a la seguridad social, y han aumentado los ingresos laborales”, señaló.



HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO TERCER AÑO LEGISLATIVO

OCTUBRE 17 DE 2023



El subsecretario habló en la Cámara de Diputados. JESÚS QUINTANAR

Descarta Hacienda heredar presión a próximo gobierno

Comparecencia. Gabriel Yorio justifica el endeudamiento de 1.9 billones de pesos para el próximo año; Comisión en la materia aprueba Ley de Ingresos y pasa al pleno

KAREN GUZMÁN Y FERNANDO DAMIÁN/CIUDAD DE MÉXICO

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, explicó que el monto de deuda solicitado por el Ejecutivo federal para 2024, de 1.9 billones de pesos, está justificado y tiene como prioridad mantener las finanzas públicas estables y tener los recursos suficientes para concluir las obras prioritarias.

En su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el funcionario reiteró que el déficit, equivalente a 5.4 por ciento del producto interno bruto (PIB) propuesto para 2024, no compromete la sostenibilidad fiscal del país, ni siquiera en el futuro.

“La siguiente administración tendrá la estabilidad y recursos

presupuestales suficientes para iniciar su programa de gobierno sin contratiempos ni presiones para subir impuestos”, dijo.

“En el Programa 2023 y 2024 realizamos ajustes al déficit con el fin de adaptarnos a las circunstancias. Si bien en 2024 se proyecta un déficit de 5.4 por ciento para mantener el impulso económico en un contexto de moderación del crecimiento global, no se compromete en ningún sentido la sostenibilidad fiscal del país en el corto ni el mediano plazo”.

Yorio planteó que el déficit está en línea con la ley, que establece que en su conjunto la deuda debe ser menor a 50 por ciento del PIB, y que busca tener los recursos suficientes para concluir megaobras como el Tren Maya, el Interurbano y la Refinería Olmeca.

Obras crecen 139% y dan impulso Economía, con “resultados sorprendentes”: IMEF

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) señaló que la economía de México presenta resultados sorprendentes, con repuntes fuera de lo normal en la inversión, sobre todo en la construcción de obra pesada. José Figueroa, presidente nacional del IMEF, comentó que con las cifras más recientes de la actividad industrial, la construcción en obras de ingeniería civil creció 11.8% mensual desestacionalizado en agosto, acumulando una expansión de 139% en lo que va del año, lo que rompe por com-

pleto con el comportamiento que había mostrado por muchos años. “Este crecimiento es sorprendente no solo por su magnitud sino porque no se ve reflejado ni en el crédito bancario al sector privado ni en los precios de los materiales de construcción recogidos por el índice de precios al productor”, dijo en conferencia de prensa. Figueroa mencionó que desde el IMEF las proyecciones para la economía nacional mejoraron de forma gradual conforme lo previsto en diversos indicadores.

“Y al mismo tiempo asegura los recursos para la protección social, reconocidos ahora como derechos universales en la Constitución”, añadió.

Deuda debajo de promedio

Yorio aseguró que el Programa Económico 2024 seguirá distinguiendo a México como uno de los países con menores niveles de endeudamiento como porcentaje del PIB.

El funcionario destacó que este nivel de la deuda se encuentra “muy por debajo” de umbrales de alerta determinados por agencias calificadoras y organismos financieros internacionales.

Mencionó que contribuirá a una transición financiera ordenada en un año electoral en 2024 y permitirá a la siguiente administración contar con recursos para iniciar un nuevo programa económico que siga “consolidando la estabilidad y el crecimiento inclusivo de México”.

Sin cambios el dictamen

La Comisión de Hacienda aprobó sin cambios el dictamen de la Ley de Ingresos 2024, con 23 votos a favor y 16 en contra, y la iniciativa fue turnada al pleno de la Cámara de Diputados para su discusión en las próximas horas y ser enviada al Senado a más tardar el 20 de octubre.

Esta ley se encuentra dentro del paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y le permitirá al gobierno federal recaudar recursos por más de 9 billones 66 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 4.3 por ciento con respecto al aprobado para este año.

Para el ejercicio fiscal 2024, se presupuestan ingresos por 7.3 billones de pesos, un aumento de 0.8 por ciento en términos reales respecto a la estimación de cierre de 2023.

Yorio explicó que los ingresos tributarios aumentarán en 284 mil mdp con respecto a las previsiones de cierre de 2023, incluyendo un aumento en el IEPS de combustibles de 161 mil mdp, a pesar de un menor precio del petróleo.

Defraudación fiscal

La Procuraduría Fiscal de la Federación informó que entre septiembre de 2022 y el mismo mes de 2023 se presentaron alrededor de 333 denuncias por presuntos delitos de defraudación fiscal y sus equiparables; a la par se han presentado 35 por los llamados montadeudas. —



CIUDAD DE MÉXICO

Prudentes y manejables niveles de deuda: Yorio

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, defendió ante diputados federales el proyecto económico remitido por el gobierno federal y aseguró que los niveles de endeudamiento son manejables y menores a los de otros países.

Al reunirse con diputados de la Comisión de Hacienda, señaló que la política de deuda se encuentra regida por el marco normativo vigente y estimó que para finalizar el sexenio la deuda se situará en un nivel sostenible de 48.8 por ciento.

“Este nivel coloca, y seguirá colocando a México, como uno de los países con menores niveles de deuda/PIB de América Latina y comparado con países pares”, dijo. **PATRICIA RAMÍREZ**



Deuda estable y recursos suficientes para arranque del nuevo gobierno dejará **4T**

RAFAEL ORTIZ

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que el siguiente gobierno tendrá los recursos suficientes para solventar su gasto, así como una deuda heredada estable por debajo de 50 % del Producto Interno Bruto (PIB).

En ese sentido, **Gabriel Yorio**, subsecretario de Hacienda, señaló que con el Paquete Económico 2024 se busca cumplir con tres objetivos: *contribuir a la estabilidad de la deuda pública, en su medida más amplia, así como*

asegurar recursos para terminar proyectos insignia y no dejar presiones de gasto a la administración siguiente.

"Si bien se plantea un déficit en 2024 de 5.4 % del PIB para mantener el impulso económico, no se compromete en ningún momento la sostenibilidad fiscal del país", aseguró **Gabriel Yorio**.

Se destaca que el tema del déficit ha sido algo que ha generado críticas, a lo que la dependencia a cargo del secretario **Rogelio Ramírez de la O** ha asegurado en diversas ocasiones que será algo de "una sola vez" y que será para terminar proyectos insignia para no dejarlos inconclusos para la siguiente administración.

Yorio también destacó que lo propuesto en el Paquete Económico para el siguiente año *es prudente, realista y responsable*, mientras que la Iniciativa de la **Ley de Ingresos de la Federación (ILIF)** no contempla aumento de

impuestos o impuestos nuevos.

Se sabe que para el último año de gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, la Secretaría de Hacienda prevé un crecimiento entre 2.5 y 3.5 %, impulsado principalmente por el mercado interno.

A su vez, la ILIF contempla ingresos por 9.06 billones de pesos, de los cuales 1.9 billones serán financiados con deuda interna.

Organismos y analistas han señalado que, si bien los ingresos aumentarán el siguiente año, no son suficientes para solventar las necesidades de gasto en educación, salud, seguridad, o pendientes que se tienen como el Sistema Nacional de Cuidados, aunado a las presiones como el costo financiero y el pago de pensiones.

La Cámara de Diputados tiene hasta el 20 de octubre próximo para aprobar la Ley de Ingresos y turnarla al Senado de la República, en donde la fecha límite para votarla es el 31 de octubre.



Gabriel Yorio González



Portada / Economía Y Finanzas /

Yared De La Rosa
octubre 17, 2023 @ 6:13 pm

Incentivos por nearshoring generarán hasta 20 mil mdd, afirma subsecretario de Hacienda

Gabriel Yorio rechaza ante diputados que los decretos que establecen incentivos fiscales para atraer empresas a México violen tratados comerciales.



Foto: tomada de twitter.com/LAMelgar

Los estímulos fiscales que impulsa el gobierno federal para atraer empresas por el nearshoring podrían generar inversiones hasta por 20 mil millones de dólares, aseveró Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda.

“Pensamos que este decreto podría tener un impacto de inversión de alrededor de 20 mil millones de dólares adicionales a los que se han detectado por anuncios oficiales de las empresas. Pensamos que el crecimiento de México está en línea con lo que hemos observado”, señaló durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda y Crédito Pública de la Cámara de Diputados.

Al ser cuestionado por el exsecretario de Energía y ahora diputado por el PRI, Ildefonso Guajardo, de que estos estímulos violan el TMEC, el subsecretario respondió que hasta el momento el gobierno ha emitido dos disposiciones para establecer incentivos fiscales para las empresas que trasladen su producción a México, y que ninguno violenta lo establecido en ese tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
octubre 17, 2023 @ 5:47 pm

No serán necesarios más impuestos pese a déficit presupuestario récord en 2024: Hacienda

A pesar del déficit proyectado, México mantendrá uno de los niveles de deuda más bajos respecto al PIB en América Latina, afirma ante diputados el subsecretario Gabriel Yorio.



Foto: tomada de [youtube.com/@camaradediputadosmx](https://www.youtube.com/@camaradediputadosmx)

A pesar del déficit presupuestario proyectado para 2024, México mantendrá uno de los niveles de deuda más bajos respecto al Producto Interno Bruto (PIB) en América Latina, afirmó este martes Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

“El Programa Económico 2024 continuará distinguiendo a México como uno de los países con menores niveles de endeudamiento como porcentaje del PIB, muy por debajo de umbrales de alerta determinados por agencias calificadoras y organismos financieros internacionales”, señaló en su comparecencia con diputados.



Procuraduría fiscal registra más de 300 denuncias por defraudación

La Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) dio a conocer que entre septiembre de 2022 y el mismo mes de 2023 se presentaron alrededor de 333 denuncias por presuntos delitos de defraudación fiscal y sus equiparables; a la par se han presentado 35 por los llamados montadeudas.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Félix Arturo Medina Padilla, titular de la PFF explicó que las querellas presentadas por la institución equivalen a un monto recuperado de aproximadamente 45 mil 684 millones de pesos.



“Pese a ser una recuperación histórica, aún hay pendientes muy importantes, ya que en múltiples ocasiones, después de meses o años de tocar la puerta de los jueces federales, apenas se entreabre esta del proceso penal”, dijo.

A la par se ha dado seguimiento a mil 439 procesos penales ante el Poder Judicial de la Federación (PJF), de los cuales, en 65 se obtuvieron sentencias condenatorias y en 53 de ellas se ordenó la reparación del daño por un monto de mil 858 millones de pesos.

Medina agregó que la dependencia a su cargo también presentó 35 denuncias contra montadeudas, que es como se le conoce a las organizaciones delictivas que ofrecen préstamos en aplicaciones y extorsionan a sus clientes.

Según Medina Padilla, se trata de supuestas aplicaciones y plataformas digitales que no están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al tiempo que se persiguen los delitos de cobranza extrajudicial ilegal, fraude y extorsión.

“La PFF trabaja en la defensa de los intereses de la federación en todos los asuntos en los que se vea comprometido el erario federal, y buscará siempre dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia fiscal, financiera y presupuestaria”, finalizó.

<https://www.milenio.com/negocios/pff-registra-mas-de-300-denuncias-por-defraudacion-fiscal>



Por 10 casos en litigio

Impugnados en tribunales federales, \$64,000 millones

• Al cierre del 2022 se generaron 28 asuntos contra grandes contribuyentes que presuntamente evadieron impuestos por 112,841 millones de pesos

Santiago Rentería
santiago.renteria@eleconomista.mx

La Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) informó que hay 10 casos en litigio por algún delito en contra de la Hacienda Pública con lo cual suman 64,000 millones de pesos, sin embargo, no se han podido cobrar porque están impugnados en tribunales federales.

Félix Arturo Medina Padilla, Procurador Fiscal de la Federación, declaró en la Primera Reunión Ordinaria, de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, que los litigios, y por lo tanto el monto, no son de "ciudadanos de pie", sino son de grandes contribuyentes que son omisos en el pago de sus impuestos.

"En la PFF también actuamos como víctima y ofendido a nombre de la Hacienda Pública cuando se afectan los recursos del pueblo. Estamos facultados para denunciar ante el Ministerio Público de la Federación delitos de defraudación fiscal, delitos financieros, contrabando, entre otros", dijo Félix Medina Padilla.

El Procurador Fiscal de la Federación comentó, ante los legisladores, que del 2008 al 2018 se generaron 94 asuntos por delitos fiscales en contra de grandes contribuyentes por perjuicio de 9,000 millones de pesos. "Durante ese periodo sólo llegaron a tribunales federales 14 asuntos, sólo 15 por ciento".

Mientras que del 2019 al 2022, declaró, se generaron 28 asuntos contra grandes contribuyentes que presuntamente evadieron impuestos por 112,841 millones de pesos. Sólo en el último año se judicializaron 22 de estos asuntos, 80% de los casos.



En la PFF también actuamos como víctima y ofendido a nombre de la Hacienda Pública cuando se afectan los recursos del pueblo. Estamos facultados para denunciar ante el Ministerio Público de la Federación delitos de defraudación fiscal, delitos financieros, contrabando, entre otros".

Félix Medina Padilla,
PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

"Durante los 10 años que precedieron a esta administración, el promedio anual de asuntos que llegaron a tribunales era de 1.4 contra los 22 asuntos en este último año", comentó Padilla.

Por 333 querellas, \$45,684 millones

El Procurador también informó que las denuncias penales en materia de defraudación fiscal del 1 de septiembre del 2022 al 30 de septiembre del 2023 se presentaron 333 querellas por defraudación fiscal y sus equiparables, las cuales suman 45,684 millones de pesos.

En procesos penales, la PFF dio seguimiento a 1,439 carpetas en el último año.

"Participamos en 75 juicios de los cuales 65 sentencias fueron condenatorias y en 53 de ellas se ordenó la reparación del daño por 1,858 millones de pesos, lo que representó 86% de efectividad", dijo Medina.

El funcionario comentó que "después de meses y años de tocar la puerta de los jueces federales, apenas se entre abre la puerta del proceso penal".



El Procurador Fiscal de la Federación comentó, ante los legisladores, que del 2008 al 2018 se generaron 94 asuntos por delitos fiscales en contra de grandes contribuyentes. FOTO: ESPECIAL



#GRANDES CONTRIBUYENTES

Adeudan al fisco 112 mil 841 mdp

SE JUDICIALIZARON 22 DE 28 CASOS, DIJO EL PROCURADOR FISCAL



NO QUEREMOS CUELLOS BLANCOS CON MANOS SUCIAS, TRABAJAMOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

●
ARTURO MEDINA PADILLA
PROCURADOR FISCAL

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERI@ELHERALDODEMEXICO.COM

De 2019 a 2022, se generaron 28 asuntos por delitos fiscales en contra de grandes contribuyentes que evadieron y no han pagado al fisco 112 mil 841 millones de pesos, dijo Arturo Medina Padilla, procurador Fiscal de la Federación (PFF), y advirtió "no queremos cuellos blancos con manos sucias".

En su encuentro con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, reveló que a pesar de que se han logrado judicializar 22 de 28 casos, es decir 80 por ciento, se enfrentan a algunos jueces que retrasan la aplicación de la ley en perjuicio del erario.

Dijo que "después de meses o años de tocar la puerta de los jueces federales, apenas se entreabre esta puerta del proceso penal, y es cuando se logra judicializar los casos, pese a que la afectación a la hacienda pública es evidente".

VISIÓN DE LA SHCP

A LA BAJA
● REVISIÓN A LA METODOLOGÍA A LA TASA DE RETENCIÓN EN LA LEY DEL ISR.

PRECIOS
● EN EL PAQUETE ECONÓMICO SE PREVÉ UNA INFLACIÓN DE 3.8 POR CIENTO.

EN 2024
● 9.5 POR CIENTO, LO QUE SE PROYECTA PARA LA TASA DE INTERÉS.

EN UN AÑO

333**QUERELLAS POR DELITOS DE DEFRAUDACIÓN FISCAL.****45**

MIL 684 MDP ES EL MONTO TOTAL.

Destacó que los últimos 10 años previos al inicio de la presente administración "se generaron 94 asuntos por delitos fiscales en contra de grandes contribuyentes, por un perjuicio histórico querrelado de nueve mil millones de pesos. Durante ese periodo, únicamente llegaron a tribunales federales 14 asuntos, es decir, sólo 15 por ciento".

Así el promedio anual de asuntos que llegaron a tribunales era de 1.4, en contraste contra los 22 casos judicializados en este último año.

Por su parte, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afirmó que "después del paquete económico 2024, México seguirá siendo uno de los países con menor nivel de endeudamiento como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) y seguirá estando en una senda de consolidación fiscal".

Durante su comparecencia, aseguró que la deuda cerrará el sexenio en 48.8 por ciento respecto al PIB.

Reveló que "desde el inicio de la actual administración, la política que se estableció es mantener la deuda como porcentaje del PIB estable, en niveles menores a 50 por ciento respecto al Producto Interno Bruto". ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	18/10/2023	LEGISLATIVO



■ **REUNIÓN.** El procurador fiscal y el subsecretario de Hacienda comparecieron ante Diputados.



Contralores de organismos judiciales acuden a la Cámara de Diputados para defender fideicomisos

Hoy, los fideicomisos serán llevados al Pleno de la Cámara de Diputados. Vinieron ocho contralores de organismos judiciales, sobre todo de la Suprema Corte de Justicia, a defender los mismos. Seis sí afectan directamente a más de mil 700 trabajadores en jubilaciones y atención médica extraordinaria.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!848?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!848&authkey=!AG87GGIbB9Ux2Pc&ithint=video&e=tkkluj>



Corte niega que haya dispendios

El Poder Judicial rechazó que sus fideicomisos se gasten en privilegios o se incurra en subejercicios.

Durante una reunión con diputados de la Comisión de Justicia, Gisela Morales González, oficial mayor de la Corte, afirmó que los fondos están vinculados a derechos de trabajadores judiciales, como el pago de pensiones

complementarias, apoyos médicos extraordinarios y obligaciones de seguridad social de largo plazo.

En 2022, expuso, la Judicatura y la Corte reintegraron a la Tesorería de la Federación dos mil 895.7 millones por concepto de ahorros, y este año se han reintegrado más de 700 millones de pesos.

Aseguró que en 2018, la Auditoría Superior de la Federación no encontró ninguna irregularidad o manejo inadecuado.

— Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Cuartoscuro

Los diputados de oposición presentaron argumentos contra el fin de los fideicomisos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	18/10/2023	LEGISLATIVO

POSICIONAMIENTO

La Suprema Corte niega privilegios

Gisela Morales González se reúne con legisladores

POR XIMENA MEJÍA
lizete.mejia@glm.com.mx

La oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN), Gisela Morales González, rechazó que haya subejercicios o se utilicen los recursos en privilegios de los fideicomisos del Poder Judicial.

Durante una reunión con diputados de la Comisión de Justicia, la oficial mayor informó que seis de estos fideicomisos son en beneficio de los trabajadores. Argumentó que están vinculados directamente con derechos de trabajadores (pensiones complementarias y apoyos médicos extraordinarios), obligaciones de seguridad social de largo plazo.

Manifestó que todos los conceptos del capítulo de "servicios personales"

en el Poder Judicial tiene respaldo normativo y fundamento legal.

Ante los diputados federales expuso que durante el 2022 el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte de Justicia de la Nacional reintegraron a la Tesorería de la Federación recursos por 2 mil 895.7 millones por concepto de ahorros y medidas de racionalidad, y en lo que va del año más de 700 millones de pesos.

Previo a la discusión que se anticipaba ayer martes en el pleno para la eliminación de 13 de

los 14 fideicomisos, señaló que, en los últimos seis años, el Poder Judicial no ha transferido recursos, ni subejercicios, a ninguno de sus fideicomisos.



DINERO NO USADO REGRESA A TESORERÍA, DICE

Defiende la Corte en San Lázaro los fondos; gasto de PJ 'apenas subió 4%'

Remarca que 6 de los 13 fideicomisos están vinculados con derechos laborales

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante los cuestionamientos inéditos de la Cámara de Diputados, la Suprema Corte defendió ayer públicamente los recursos por 15 mil 400 millones de pesos de los 13 fideicomisos que la fuerza mayoritaria de Morena y sus aliados buscan eliminar desde el Congreso de la Unión.

A través de su oficial mayor, Gisela Morales, la Corte expuso ante los legisladores de la Comisión de Justicia —donde se analizó el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 del sector justicia— que de los 13 fondos “hay seis que están vinculados directamente con derechos de los trabajadores”.

Precisó que “fundamentalmente esos fideicomisos están asociados a pensiones complementarias y apoyos médicos extraordinarios”, precisó. Explicó que “las pensiones complementarias, al igual que otras obligaciones de seguridad social, son conceptos y obligaciones que se atienden en el largo plazo”.

También aclaró que los recursos que quedan disponibles al cierre del ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación, lo que —dijo— se puede revisar en las cuentas públicas de los diferentes ejercicios fiscales.

Indicó que, en 2022, entre el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte, se regresaron 2 mil 895 millones por concepto de ahorros y economías, en cumplimiento del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto.

A cuestionamiento del diputado Hamlet García, de Morena, la oficial mayor respondió que, “efectivamente”, existe una partida, la 22105, para la alimentación de “servidores públicos superiores del Consejo de la Judicatura”, de 386.3 millones de pesos, de los que se benefician sólo mil 767 funcionarios.

En su exposición, la funcionaria comparó que mientras el Poder Ju-

“Esos fideicomisos están asociados a pensiones complementarias y apoyos médicos”

GISELA MORALES

Oficial mayor de la Corte

dicial aumenta su presupuesto 4 por ciento para 2024, dependencias del Poder Ejecutivo, como la Secretaría de Energía, lo hacen hasta 291 por ciento.

Expuso que “el presupuesto que presentamos para 2024 asciende a 84 mil 792.4 millones de pesos, lo que representa, en términos reales, un incremento de 4 por ciento”, con respecto al de 2023.

En cambio, resaltó, “es menor en términos nominales al solicitado por el Poder Legislativo, que crece 15 por ciento, o al de algunas dependencias, como la Secretaría de Hacienda, que solicita un incremento de 12 por ciento, o a la Secretaría de Energía, que presenta un incremento de 291 por ciento, respecto a 2023”.

La funcionaria acudió a San Lázaro, en medio de una manifestación de trabajadores del Poder Judicial, que gritaron la consigna de “yo sí trabajo, no hago mañaneras”, luego de que el presidente López Obrador acusó en su conferencia que los trabajadores del Poder Judicial “ni trabajan”, que tienen muchas vacaciones y amplios rezagos en expedientes sin sentencia de hasta 10 años.



Mensaje. Gisela Morales González, oficial mayor de la SCJN, ayer.

ESPECIAL



Destaca Corte afectación a las pensiones

La oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Dimpna Gisela Morales, aclaró que los Fideicomisos del Poder Judicial que pretende eliminar el Legislativo no son privilegios, sino derechos de los trabajadores y advirtió una afectación en las pensiones de los trabajadores si desaparecen los mismos.

“Esta afectación que ustedes han señalado a los Fideicomisos que están asociados a los derechos de los trabajadores se vinculan fundamentalmente con la opción de que ellos, cumpliendo con los requisitos para poder acceder a los apoyos de esos fideicomisos, pues puedan hacerlo en el largo plazo, si se mantiene”, explicó.

La funcionaria dijo que hay seis Fideicomisos que están vinculados directamente con los derechos de trabajadores, fundamentalmente los que están asociados a pensiones complementarias y apoyos médicos.

“Las pensiones complementarias al igual que otras obligaciones de seguridad social, son conceptos y obligaciones que se atienden en el largo plazo, es decir, que cuando una

persona cumple con los requisitos para poder acceder a una pensión, ese compromiso inicia a partir de ese momento y concluye cuando la persona ya no está viva, por lo tanto, es un compromiso de largo plazo”, advirtió.

Dimpna Morales respondió las dudas expresadas por diputados federales que integran la Comisión de Justicia sobre los presuntos “privilegios” de los servidores públicos de ese Poder, como la compensación garantizada y la gratificación de fin de año y aclaró que estos conceptos aparecen en los recibos de nómina de los servidores públicos de todos los poderes.

“Sobre aquellos conceptos que se pueden, con una opinión porque es una opinión, considerar privilegios y no derechos, nosotros podríamos decirles que tanto la compensación garantizada, que ha sido un concepto que ha salido en diversas discusiones... Todos los servidores públicos, de todos los poderes, podrán encontrar en sus recibos de nómina, estos conceptos”, sentenció.

Por otra parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene uno de los fideicomisos que pretende eliminar la mayoría de Morena y sus aliados y está destinado a gastos catastróficos, informó Oscar Santiago Sánchez, secretario administrativo de ese Tribunal.

“Tenemos solamente un Fideicomiso que tiene 16 millones de pesos para gastos catastróficos en salud”, declaró. /**KARINA AGUILAR**



CONFIRMA SCJN QUE 400 MDP SON PARA COMIDAS

Por Redacción / *El Independiente*

Confirmó Gisela Morales González, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que se destinan 400 millones de pesos para la alimentación de más de mil 700 integrantes de mandos superiores del Poder Judicial de la Federación, al defender el presupuesto solicitado por esa instancia ante legisladores de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

En reunión de trabajo de la Comisión legislativa, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena), cuestionó a la funcionaria de la SCJN sobre el destino de 386.3 millones de pesos bajo el concepto de "Productos Alimenticios para Personas Servidoras Públicas Superiores del Consejo de la Judicatura Federal [CJF]": para cuántos funcionarios y funcionarias se destina dicho monto del presupuesto del Poder Judicial.

Morales González aclaró que el monto no necesariamente se utiliza en su totalidad porque no todos los altos funcionarios aprovechan el recurso de la partida presupuestaria, pero este concepto está considerado para mil 767 personas que pueden acceder a estos recursos previstos.

La funcionaria de la SCJN explicó que seis de los 13 fideicomisos que hoy se discutieron en el Pleno de la Cámara de Diputados están vinculados directamente con los derechos de los trabajadores del Poder Judicial, sobre todo los relacionados con pensiones complementarias y apoyos médicos extraordinarios.

Explicó que las pensiones complementarias y otras obligaciones de seguridad social, son conceptos y obligaciones de largo plazo, o sea, que el compromiso comienza cuando el trabajador adquiere la prestación y concluye cuando éste fallece, por lo que argumentó que el proyecto de presupuesto del PJF para 2024 está estrictamente apegado al marco legal.

"Si revisan a detalle el proyecto de presupuesto podrán observar que cada peso considerado está orientado a financiar su operación, es decir para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia y ampliar su alcance, sobre todo a la luz de las nuevas obligaciones establecidas por las reformas recientemente aprobadas", observó.

El Poder Judicial no sólo ostenta el compromiso de la impartición de la justicia, sino que también de la transparencia y la rendición de cuentas, añadió.

Por su parte, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo cuestionó a Gisela Morales sobre los supuestos recursos excedentes de presupuestos anuales, los cuales se han acumulado e integrado en fideicomisos a través de subejercicios, por lo que enseguida preguntó si el PJF sabe que eso implica una violación a la Ley del presupuesto.

Ante el cuestionamiento, Morales González pidió a los legisladores que le explicaran la diferencia entre subejercicio, economía y ahorro y señaló con respecto a las dos últimas se "derivan de los esfuerzos que hacemos los entes públicos para ajustar nuestro gasto de operación y que a través de esos esfuerzos nosotros podemos contener el gasto. Al cierre del ejercicio pueden resultar disponibilidades por diferentes razones que pueden derivar de contratos abiertos, de diferencias cambiarias, y de algunos otros conceptos".

En consecuencia, indicó que se acumulan los recursos en los fideicomisos, mientras que las disponibilidades del presupuesto se reintegran en su totalidad a la Tesorería de la Federación.

"No transferimos subejercicios a los fideicomisos ni las disponibilidades. Al cierre del ejercicio, las reintegramos a la Tesorería de la Federación. En lo que va de este año nosotros hemos reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público más de 700 millones de pesos que hemos generado entre el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte", concluyó.



SCJN,
dispuesta
a dialogar
y aclarar
dudas sobre
fideicomisos

P.8

SCJN, dispuesta a dialogar y aclarar dudas sobre fideicomisos

RAÚL RAMÍREZ

Ante las intenciones expuestas por la **bancada Morenista en la Cámara de Diputados** de quitarle **13 de 14 fideicomisos**, por considerar que se ha abusado de los privilegios y el derroche presupuestario, ahora la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** manifestó su total disposición para dialogar en torno al presupuesto y sobre cualquier tema, incluido los fideicomisos, que **Morena** plantea desaparecer por considerarlos un exceso y que están fuera de la política de austeridad.

Al acudir a la **Cámara de Diputados**, al foro "**Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024**" en la **Cámara de Diputados**, la **Oficial Mayor de la Corte**, **Gisela Morales González**, aseguró que hay total compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

"En el **Poder Judicial Federal** no solamente estamos plenamente comprometidos con la impartición de justicia en los términos que establece la **Constitución**, también estamos comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas que la ciudadanía nos demanda a los **tres Poderes de la Unión**. A nombre de la institución que represento, puedo expresarles a todos ustedes que estamos en la mejor disposición para analizar y dialogar con ustedes, cada rubro del presupuesto. Por ello, quedo a sus

órdenes por cualquier duda que pudieran tener", expresó.

En su intervención **Morales González**, precisó a los diputados de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** que, en los últimos **cinco años**, el presupuesto autorizado al **Poder Judicial** ha disminuido en términos reales, en más de **15 %**.

Por otra parte también destacó que, a pesar del recorte aumentaron la productividad ya que, en ese mismo periodo, la carga de trabajo en tribunales y juzgados federales se incrementó en **28 %** y sólo en el presente año se estima que habrán de recibirse más de **1.8 millones** de nuevos asuntos.

"A pesar de la disminución en la asignación presupuestal, el **Poder Judicial** ha hecho esfuerzos para racionalizar su gasto y mejorar su ejercicio, por lo que a la fecha cuenta con **63 órganos jurisdiccionales** más de los que tenía en **2018** y ha podido contratar a **22 %** más defensores públicos, entre algunas otras acciones", dijo.

Y al profundizar en el tema, explicó que para **2024**, el proyecto plantea un crecimiento similar al del gasto neto total propuesto

por el **Ejecutivo Federal** en el paquete de presupuesto y menor en términos nominales al solicitado, por ejemplo, por el **Poder Legislativo**, el cual crece en **15 %**, o al de algunas dependencias, como la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, que solicita

un incremento de **12 %**, o a la **Secretaría de Energía**, que presenta un **incremento de 291 % respecto a 2023**.

Explicó que, al ser las del **Poder Judicial** instituciones cuya vocación es la impartición de justicia, su principal activo es su personal, por lo que, del total de recursos solicitados, casi el **85 %** se destinará a cubrir las remuneraciones de más de **55 mil 800 personas que laboran y de ese número, el 60 % es personal operativo**.

También explicó que en el **Consejo de la Judicatura**, **91 % de las personas se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales o de apoyo a labores jurisdiccionales y en la Suprema Corte son siete de cada 10 personas que hacen la misma actividad**.



La SCJN está dispuesta a dialogar y aclarar dudas sobre el presupuesto y los fideicomisos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) manifestó su total disposición para dialogar en torno al presupuesto y sobre cualquier tema, incluido los fideicomisos, que Morena plantea desaparecer por considerarlos un exceso y que están fuera de la política de austeridad.

Al acudir a la Cámara de Diputados, al foro “Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024” en la Cámara de Diputados, la Oficial Mayor de la Corte, Gisela Morales González, aseguró que hay total compromiso con la transparencia y rendición de cuentas. “En el Poder Judicial Federal no solamente estamos plenamente comprometidos con la impartición de justicia en los términos que establece la Constitución, también estamos comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas que la ciudadanía nos demanda a los tres Poderes de la Unión. A nombre de la institución que represento, puedo expresarles a todos ustedes que estamos en la mejor disposición para analizar y dialogar con ustedes, cada rubro del presupuesto. Por ello, quedo a sus órdenes por cualquier duda que pudieran tener”, expresó.



En su intervención Morales González, precisó a los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que, en los últimos cinco años, el presupuesto autorizado al Poder Judicial ha disminuido en términos reales, en más de 15%. Señaló que, a pesar del recorte aumentaron la productividad ya que, en ese mismo periodo, la carga de trabajo en tribunales y juzgados federales se incrementó en 28% y sólo en el presente año se estima que habrán de recibirse más de 1.8 millones de nuevos asuntos. “A pesar de la disminución en la asignación presupuestal, el Poder Judicial ha hecho esfuerzos para racionalizar su gasto y mejorar su ejercicio, por lo que a la fecha cuenta con 63 órganos jurisdiccionales más de los que tenía en 2018 y ha podido contratar a 22% más defensores públicos, entre algunas otras acciones”, dijo.

Para el 2024, comentó, el proyecto plantea un crecimiento similar al del gasto neto total propuesto por el Ejecutivo Federal en el paquete de presupuesto y menor en términos nominales al solicitado, por ejemplo, por el Poder Legislativo, el cual crece en 15%, o al de algunas dependencias, como la



EL HERALDO
DE MÉXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

18/10/2023

LEGISLATIVO

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que solicita un incremento de 12%, o a la Secretaría de Energía, que presenta un incremento de 291% respecto a 2023.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/10/17/la-scjn-esta-dispuesta-dialogar-aclarar-dudas-sobre-el-presupuesto-los-fideicomisos-547455.html>



► EXHIBEN PARTIDA DE 400 MDP DEL PJF **P. 4**

ADMITEN QUE 400 MDP SON A COMIDAS DE “SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES”

DURANTE SU REUNIÓN de trabajo con diputados de la Comisión de Justicia, Dimpna Gisela Morales González, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió que casi 400 millones de pesos destinados a la partida 22105 son utilizados por mil 767 “servidores públicos superiores”.

Ante el cuestionamiento del diputado de Morena, Hamlet Almaguer, de que quiénes son los “servidores públicos superiores” que reciben el beneficio económico para “productos alimenticios”, la representante del Poder Judicial señaló que son mil 767 funcionarios los que pueden ha-



Dimpna Gisela, Oficial Mayor de la SCJN, en reunión con diputados. **Especial**

cer uso de esa partida, pero eso no quiere decir que todos lo hagan.

“Es una partida presupuestaria para todos los ejecutores del gasto, esta es una partida que se utiliza fundamentalmente para apoyar las

funciones que tienen diversos servidores públicos fundamentalmente en el Consejo de la Judicatura Federal y actualmente quienes hacen uso o pueden acceder (...), no significa que todos la utilicen, ni que todos los utilicen al 100 por ciento. Actualmente son 1, 7667 personas quienes pueden acceder a esta partida”, explicó sobre los 386.3 mdp que contempla solamente esa partida denominada ‘productos alimenticios para personas servidoras públicas superiores del CJF.

Sin embargo, Morales González defendió los 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial y de los cuales Morena y sus partidos aliados busca eliminar 13 por los excesos que ellos representan, al asegurar que estos no se nutren de recursos de subejercicios que llegan a tener, sino por “ahorros y economías” del mismo.

Por Elia Cruz Calleja



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

18/10/2023

LEGISLATIVO



Dice Corte a diputados: fideicomisos no son para privilegios

La Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales González, rechazó que el Poder Judicial transfiera remanentes y subejercicios a sus fideicomisos, y que los recursos de éstos sean para pagar privilegios. Durante una reunión con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados que se desarrolló mientras trabajadores del Poder Judicial protestaban afuera del recinto legislativo, la representante de la Corte fue cuestionada por legisladores de diferentes partidos sobre el origen de las disponibilidades de los fideicomisos, si esos recursos son utilizados para el pago de "excesos" como afirman Morena y el Presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso sobre la existencia de partidas como productos alimenticios para mandos superiores.

<https://www.elnorte.com/dice-corte-a-diputados-fideicomisos-no-son-para-privilegios/ar2694310?v=3>



Defiende Corte fideicomisos; asegura reintegra subejercicios a la Federación

La Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Gisela Morales, defendió ante diputados la integración de los fideicomisos, ya que morenistas acusan de ilegal la integración de los 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial, por presuntamente estar nutridos de subejercicios. “No transferimos subejercicios a los fideicomisos y las disponibilidades, al cierre del ejercicio, las reintegramos a la Tesorería de la Federación. En lo que va de este año nosotros hemos reportado a la SHCP más de 700 millones de pesos que hemos generado entre el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte”, sostuvo la funcionaria.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6805?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6805&authkey=!AFzUPg8dBzTpzs&ithint=video&e=cbchEU>



Dice Corte a diputados: fideicomisos no son para privilegios

La Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales González, rechazó que el Poder Judicial transfiera remanentes y subejercicios a sus fideicomisos, y que los recursos de éstos sean para pagar privilegios. Durante una reunión con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados que se desarrolló mientras trabajadores del Poder Judicial protestaban afuera del recinto legislativo, la representante de la Corte fue cuestionada por legisladores de diferentes partidos sobre el origen de las disponibilidades de los fideicomisos, si esos recursos son utilizados para el pago de "excesos" como afirman Morena y el Presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso sobre la existencia de partidas como productos alimenticios para mandos superiores.

<https://www.mural.com.mx/dice-corte-a-diputados-fideicomisos-no-son-para-privilegios/ar2694311?v=3>



Seis fideicomisos que se quieren extinguir están vinculados a derechos de los trabajadores: Gisela Morales

Seis de los trece fideicomisos que la Cámara de Diputados propuso desaparecer, garantizan derechos laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial, aseguró Gisela Morales González, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En reunión con diputados, rechazó que estos recursos se destinen a privilegios. La Oficial mayor de la Corte negó que haya privilegios. Señaló que el Consejo de la Judicatura en la SCJN ha reportado en lo que va del año, más de 700 millones de pesos a la Tesorería y en 2022 reintegraron 2 mil 900 millones. Agregó que solo en 2021 el Consejo de la Judicatura Federal transmitió 960 millones al fideicomiso destinado a la implementación de las reformas en materia judicial.

<https://drive.google.com/file/d/1cdnBulbHQ1HI0TMLAIJvSKYcNa6bl3SH/view>



Dice Corte a diputados: fideicomisos no son para privilegios

La Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales González, rechazó que el Poder Judicial transfiera remanentes y subejercicios a sus fideicomisos, y que los recursos de éstos sean para pagar privilegios. Durante una reunión con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados que se desarrolló mientras trabajadores del Poder Judicial protestaban afuera del recinto legislativo, la representante de la Corte fue cuestionada por legisladores de diferentes partidos sobre el origen de las disponibilidades de los fideicomisos, si esos recursos son utilizados para el pago de "excesos" como afirman Morena y el Presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso sobre la existencia de partidas como productos alimenticios para mandos superiores.

<https://diario.mx/nacional/dice-corte-a-diputados-fideicomisos-no-son-para-privilegios-20231017-2110366.html>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 17, 2023 @ 1:03 pm

Excedentes son devueltos a la Tesorería, no van a fideicomisos, defiende la Corte

La oficial mayor Gisel Morales asegura ante diputados que los fideicomisos del Poder Judicial no están conformados por subejercicios.



La oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales González, afirmó que todos los excedentes de los ejercicios fiscales del Poder Judicial de la Federación (PJF) se regresan al cierre de año, como establece la ley, por lo que rechazó las aseveraciones de Morena en el sentido de que esos recursos son enviados a los fideicomisos, que ya ascienden a 15 mil millones de pesos.

En reunión de trabajo para analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, Morales González enfatizó que el PJF no incumple con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre que quienes conserven recursos públicos al 31 de diciembre deberá regresarlos a la Tesorería de la Federación.

Declaró que sólo en 2021 el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) transfirió 960 millones de pesos -que se obtuvieron mediante una adecuación presupuestaria derivado de ahorros y economías- a un fideicomiso orientado a la implementación de las reformas constitucionales aprobadas ese año, como la creación de órganos.

**Son más de 15 mil mdp****El Consejo de la Judicatura concentra 70% de recursos**

RUBÉN MOSSO · PÁGS. 6 Y 7

Concentra la Judicatura 70% de los recursos

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 15 mil 281 millones de pesos, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) concentra 70 por ciento de los recursos de los 12 fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJF), mismos que están por perder, según una iniciativa avalada en comisiones de la Cámara de Diputados.

Hasta el 30 de junio de 2023, el saldo global de los fideicomisos ascendía a 21 mil 522.9 mdp.

Según datos públicos, seis de los 12 fideicomisos están en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con un monto conjunto de 6 mil 241.9 mdp.

Entre los fideicomisos de la Corte están los de "Pensiones

complementarias de mandos superiores" y "Pensiones complementarias de mandos medios y personal operativo", que según el PJF son para personal operativo.

En el caso del fideicomiso "Pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados" que tiene el CJF, el recurso está dirigido para apoyar al retiro

de titulares de órganos jurisdiccionales, quienes por mandato constitucional no pueden ejercer otras actividades económicas.

Los otros fondos

El CJF tiene dos fondos enfocados en prestaciones médicas para apoyar a personal operativo del PJF a enfrentar gastos cata-

stróficos de salud. Se trata de los fideicomisos "Plan de prestaciones médicas" y "Apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del PJF, con excepción de los de la SCJN".

Mientras que el de "Remanentes presupuestales" se conformó con recursos anteriores a 1998, antes de que la ley determinara que los remanentes debían reintegrarse a la Secretaría de Hacienda.

Esos fondos se utilizan para proyectos de infraestructura.

El de "Manejo del producto de la venta de publicaciones CD y otros proyectos" tiene recursos del comercio de productos de difusión y se utilizan para diversos proyectos.

El fideicomiso "Mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces" es para inmuebles propiedad del CJF, los cuales son ocupados por titulares de órganos jurisdiccionales federales que, por su adscripción, cambian de lugar de residencia.

El CJF también cuenta con el "Fondo Jurica" o "Fondo nacional para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia", que está enfocado en el financiamiento de proyectos de esa índole de carácter local.

Y en la Corte..

El fideicomiso para el "Desarrollo de infraestructura que implementa las reformas constitucionales en materia de justicia federal" se utiliza para proyectos sobre la implementación de dichas iniciativas.

Y el "Fondo de apoyo a la administración de justicia", que representa 28 por ciento del total de los fideicomisos del PJF, es un instrumento previsto en su Ley Orgánica para auxiliar al desempeño de las funciones de esa índole. ■

Hasta el 30 de junio pasado, el saldo global ascendía a 21 mil 522.9 millones de pesos



Va por México defenderá al Poder Judicial

La bancada de oposición en San Lázaro se declaró preparada para dar la batalla por la defensa de los derechos de los trabajadores del Poder Judicial. En sesión de este martes, se va a discutir el dictamen ya aprobado en la Comisión de Presupuesto.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6795?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6795&authkey=!AJwklcQS2zYDrXk&ithint=video&e=j1ngOv>



Presenta Gálvez propuesta alterna de presupuesto

Busca FAM reasignar 510 mil mdp a gasto

Indica aspirante que se pretende evitar 'cochinito' para uso electoral

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Encabezados por Xóchitl Gálvez, los diputados del Frente Amplio por México (FAM) presentaron ayer la propuesta alterna del paquete económico para 2024, con ajuste al barril de petróleo y en la petición de deuda por casi 2 billones de pesos.

Gálvez afirmó que se busca evitar el "cochinito" para Claudia Sheinbaum en la elección presidencial y lograr una redistribución de recursos por 510 mil millones de pesos.

Propuso que ese dinero salga del ajuste en el barril del petróleo y de una reducción de 188 mil millones de pesos en la petición de deuda.

La senadora y responsable de construir el FAM planteó una reasignación con el mismo gasto proyectado de 9.066 billones de pesos, sin tocar las prioridades del Gobierno en programas sociales y obras, pero atendiendo el resto de pendientes en seguridad, salud, educación, campo, infraestructura, deporte y cultura, entre otros rubros.



Oscar Mireles

■ Xóchitl Gálvez, senadora y aspirante presidencial, hizo la presentación de la propuesta presupuestal alterna de los diputados del Frente Amplio por México.

Se trata, dijo, de un "Presupuesto para todos" y que tiene objetivos claros: mejorar la calidad de vida de mexicanos y ser responsable con las finanzas públicas.

Implica garantizar, expuso, la continuidad de los programas sociales, y que la pensión de los adultos mayores sea a partir de los 60 años.

"El paquete económico que envió el Ejecutivo federal es irresponsable en su endeudamiento e insensible en la asignación del gasto.

"Se endeudan para gastar un dinero que no tienen y lo derrochan en ocurrencias, en

elefantes blancos que presumen como proyectos de infraestructura y en hacer un cochinito para la campaña de Sheinbaum", acusó.

Junto a diputados del PAN, PRI y PRD, Gálvez afirmó que el Gobierno "juega" con el precio del petróleo.

Explicó que en la Ley de Ingresos se dice que venderán cada barril a 56.7 dólares, pero ayer se comercializó en 82.4 dólares por barril.

"Es el cochinito", gritó en



ese momento el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

Gálvez reclamó que son más de 25 dólares de diferencia por barril de petróleo, que no explican a dónde se van a ir y cómo se van a gastar.

Son al menos 47 millones de dólares diarios que se van, dijo, a quién sabe dónde.

“Casi 2 millones de dólares cada hora, sin ninguna rendición de cuentas. Si a Morena le interesan los pobres, entonces, ¿por qué escatiman la inversión en salud, bienestar, educación y el campo?”, cuestionó la senadora.

El FAM propone ajustar el precio del barril de crudo en 76.7 dólares.

Gálvez exigió que se discuta la propuesta.

“El presupuesto del Gobierno no es de unos cuantos, es de todos los mexicanos, y no debe ser usado para armarle un cochinito de campaña para Sheinbaum ni para cumplir caprichos de grupo.

“Por eso rechazamos que se busque aprobar un presupuesto sin discusión ni análisis. Esto no es la Asamblea Nacional de Cuba o la farsa de Congreso que opera en Nicaragua”, reclamó.

De acuerdo con la senadora, el Gobierno no sólo falló en garantizar el Estado de derecho en actividades productivas, sino ha malgastado en obras faraónicas, sin factibilidad técnica o económica.

“Con el paquete económico del Gobierno queda claro que ya están en el año de Hidalgo, proponen un endeudamiento sin precedentes.

Las morenistas Graciela Saldaña, Rosalba Valencia y Raquel Bonilla, acudieron al lobby del Edificio “E” para gritar contra Gálvez.

Incrementan asignaciones

En su presupuesto alterno, el Frente opositor propone, entre otros, los siguientes aumentos a diversos rubros:

(millones de pesos)

RUBRO	MONTO
Salud	139,000
Bienestar	116,000
Educación	43,000
Seguridad	20,000
Agricultura	17,000
Desarrollo de ciudades	16,000
Medio ambiente	15,000
Ciencia y tecnología	9,200
Cultura	8,500
ISSSTE	7,250
Economía	6,850
Sedatu	5,500



Xóchitl Gálvez (Senadora – PAN)

Entrevista con Leonardo Curzio

“Nosotros creemos que necesitamos apostarle a un presupuesto que nos permita atender las principales demandas de la gente. Un tema que estamos planteando es que hay condiciones para que la pensión de adultos mayores sea desde los 60 años, con un monto de 116 mil millones de pesos, más de los que ya están presupuestados y sin quitarle dinero a ningún programa del gobierno. Igualmente, recuperar los comedores comunitarios; en educación hacemos una propuesta para rescatar las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles, así como un programa de reinserción por el rezago que nos generó el Covid”.

https://drive.google.com/file/d/17p76sguPivNRE58LvZeU4WV_FOghMo4K/view



REASIGNACIÓN DE MÁS DE 510 MMDP

Oposición presenta presupuesto alternativo

Plantean más recursos para salud, programas sociales, educación, seguridad y campo

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En voz de la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, los diputados del Frente Amplio por México (FAM) presentaron su presupuesto alternativo para 2024, consistente en la reasignación de más de 510 mil millones de pesos a salud, programas sociales, educación, seguridad y campo.

La coordinadora del FAM y futura aspirante presidencial del PAN, PRI y PRD aseguró que dicha propuesta es posible mediante la rectificación en el precio promedio del barril del petróleo.

"El gobierno juega con el precio del petróleo: en la Ley de Ingresos dice que venderán cada barril a 56.7 dólares, pero si revisan los periódicos

del día de hoy, se está comercializando en 82.44 dólares por barril. Eso son más de 25 dólares de diferencia por cada barril de petróleo que no nos explican a dónde se van a ir y cómo se van a gastar; son al menos 47 millones de dólares diarios que se van a quién sabe dónde, casi 2 millones de dólares cada hora, sin ninguna rendición de cuentas", expuso.

El proyecto alternativo propone mantener el nivel de gasto en 9,066,046 mdp.

Ayer, durante un acto político con fedeministas del PRD en Iztapalapa, inició el acompañamiento de cinco militares, tres hombres y dos mujeres, a las actividades públicas de Xóchitl.

Sin mencionar explícitamente al ordenamiento del INE que le prohíbe realizar propuestas rumbo a las presidenciales de 2024, dijo: "Una vez que inicie la precampaña, volveré a hacer propuestas".

— Con información de Héctor Figueroa

EL DATO

Ajuste

La reasignación planteada únicamente se sustenta en el ajuste del precio al petróleo.



Foto: Cuartoscuro

A nombre del Frente Amplio por México, la senadora Xóchitl Gálvez expuso la propuesta ante la Cámara de Diputados.



PRESENTAN PLAN ALTERNO

PROPONEN FRENTE Y
GÁLVEZ REASIGNAR
510 MIL MDP

La oposición propone reasignaciones al gasto por 510 mil 292 millones de pesos en un proyecto alternativo de Presupuesto de Egresos para 2024, que ayer la aspirante presidencial por el Frente, Xóchitl Gálvez, presentó. Esos recursos irían a rubros de mayor impacto social.

—Victor Chávez / PÁG. 41

PROPONEN PRESUPUESTO ALTERNO PARA 2024

Xóchitl y FAM plantean dar 510 mmdp al campo, salud, seguridad...

No se reduciría a ninguna partida, pues saldrían de “cochinitos secretos”, aseguran

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La aspirante presidencial del Frente Amplio por México (FAM), la panista Xóchitl Gálvez, presentó en la Cámara de Diputados un proyecto alternativo de Presupuesto de Egresos para 2024 de la oposición, que propone reasignaciones al gasto por 510 mil 292 millones de pesos.

La senadora del PAN explicó que estos recursos se destinarán a los rubros que “impactan más en la calidad de vida de los mexicanos”: salud, programas sociales, educación, seguridad y el campo.

También propone ajustes en la Ley de Ingresos, que incluyen reducir en 188 mil millones de pesos el endeudamiento con el déficit fiscal y elevar de 56.7 a 76.7 dólares el precio del barril de petróleo.

Las reasignaciones se destinan a los rubros de salud, con un aumento al gasto de 139 mil 558 millones de pesos, que representa un alza de 144%, con lo que —afirman— se podrá recuperar el Seguro Popular, tratamientos y medicamentos.

También dan más recursos a seguridad, con un aumento de 20 mil millones de pesos, para fortalecer las policías estatales y municipales. Establecen una reasignación por 59 mil 994 millones de pesos para participaciones a estados y municipios para sus fondos de seguridad.

Destaca también un aumento de 116 mil 700 millones de pesos

para la Secretaría de Bienestar para otorgar pensión a los adultos mayores a partir de los 60 años. “Financieramente es viable y socialmente responsable”, dijo.

Proponen incrementar en educación 34 mil 500 millones de pesos, de los cuales, 14 mil millones son para recuperar el programa Escuelas de Tiempo Completo, y otorgan un aumento de 9 mil 200 millones al Conahcyt.

Destinan aumento de 19 mil 600 millones al campo; elevan en 173% el gasto para reactivar los apoyos a emprendedores; aumentan en 149% gasto para el turismo; 10 mil millones adicionales para carreteras y caminos; 5 mil 500 millones extra a la Sedatu para desarrollo urbano y viviendas para jóvenes; otros 4 mil 500 millones para pueblos indígenas; 16 mil 250 millones extras para agua potable y drenaje, desarrollo forestal, tecnificación de riego, combate a los incendios forestales y cuidados de peajes y áreas naturales.

Aclaró que “todas estas reasignaciones no le quitan presupuesto a ningún rubro, sino que se logran eliminando los cochinitos secretos y al calcular correctamente los ingresos esperados por el petróleo”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-41	18/10/2023	LEGISLATIVO



Alternó. Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente Amplio, ayer.

“Estas reasignaciones no quitan presupuesto a ningún rubro, se logran eliminando los cochinitos secretos”

XÓCHITL GÁLVEZ
Senadora del PAN



Xóchitl Gálvez Ruiz presenta presupuesto alterno para 2024



TANYA ACOSTA

Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial del **Frente Amplio por México**, arropada por los coordinadores y legisladores de las bancadas del PRI, PAN y PRD, presentó su **propuesta alternativa al Paquete Económico 2024**, a la cual llamó "**el presupuesto para todos**"; misma que plantea reasignaciones en diversos sectores, sin embargo, aclaró que **no le quitan presupuesto a ningún rubro y garantiza la continuidad de los programas sociales**.

"Este paquete tiene dos objetivos claros: mejorar la calidad de vida de los mexicanos y ser responsables con las finanzas públicas. Estos dos grandes objetivos implican garantizar la continuidad de los programas sociales y además que la pensión de los adultos mayores sea a partir de los 60 años. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, apostarle a mejorar la seguridad, dando recursos a las policías estatales y municipales; regresar el seguro popular y mejorar los servicios de salud; fortalecer la calidad educativa, impulsar el deporte y establecer un fondo de desarrollo de ciudades", explicó.

La también senadora del PAN dijo que igual buscan proteger a las instituciones: "hoy se encuentran bajo ataque, pues las quieren debilitar al quitarles los presupuestos que por ley les corresponden".

Acusó que **el Paquete Económico que envió el Ejecutivo es irresponsable en su endeudamiento e insensible en la asignación del gasto**, debido a que a su parecer "se endeudan para gastar un dinero que no tienen y lo derrochan en ocurrencias, en elefantes blancos que presumen como proyectos de infraestructura y en hacer un cochinito para la campaña de (Claudia) Sheinbaum".

Al acusar que se juega con el precio del petróleo, debido a que en la Ley de Ingresos el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** establece que venderán cada barril a 56.7 dólares, pero en los periódicos al día de hoy se están comercializando en 82.44 dólares por barril, es decir, más de 25 dólares de diferencia sin rendición de cuentas. Por ello lanzó diversas propuestas, entre ellas **reducir la propuesta de deuda en 188 mil millones de pesos**.

"No vamos a permitir que dejen a la economía de nuestro país colgada de alfileres, a nosotros sí nos preocupa y ocupa México. Por ello estamos proponiendo reducir la propuesta de deuda en 188 mil millones de pesos, no queremos hipotecar el futuro y la vida de los niños y jóvenes del país", explicó.



Presenta Xóchitl el 'Presupuesto' alternativo en San Lázaro; morenistas la quieren correr

La representante del Frente Amplio por México y senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Xóchitl Gálvez, presentó en la sede de la Cámara de Diputados la propuesta alterna de cambios al paquete económico de la oposición, llamada “El Presupuesto para todos”.

Flanqueada por los líderes parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como un numeroso grupo de integrantes de esas bancadas, nuevamente Gálvez Ruiz fue recibida al grito de “¡Presidenta!”.



Durante la presentación, que tuvo tintes de mitin político, tres legisladoras del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) quisieron correr a la senadora, a la que acusaron de usar el recinto para hacer campaña y de querer “plagiarse” el Presupuesto 2024.

Al fondo del espacio habilitado para la presentación de la oposición, las diputadas Rosalba Valencia, Graciela Sánchez y Raquel Bonilla, hicieron acto de presencia con una rata y una víbora de peluche en las manos, las cuáles agitaron al aire.

Repudiaron la presencia de la representante del Frente Amplio, a la que exigieron separarse del cargo y dejar de utilizar los espacios legislativos para hacer campaña. La llamaron “hipócrita” y plagiaria del presupuesto.

“¡No se te va a hacer!”, “¡no te lo vamos a permitir!”, “plagiadora”, “¡no va a cuajar esa gelatina, esa gelatina ya se descuajó!”, le gritaron furibundas.

También sentenciaron que analizarán la posibilidad de promover denuncias ante la autoridad electoral contra Gálvez, por realizar actos anticipados de campaña.

Para acallar la protesta que estalló casi al final de la presentación de la oposición, las decenas de congresistas de ese bloque respondieron con un sonoro “¡Presidenta, Presidenta!”.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

18/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

La propuesta alternativa de paquete económico, que los congresistas del Frente Amplio llamaron a comparar y revisar, antes de aprobar el planteamiento del Ejecutivo Federal, prevé, dijo Gálvez, dar continuidad a los programas sociales existentes.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/10/17/presenta-xochitl-el-presupuesto-alterno-en-san-lazaro-morenistas-la-quieren-correr-610885.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

18/10/2023

LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez presenta Presupuesto Alternativo en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La senadora del Partido Acción Nacional y aspirante presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, presentó en la Cámara de Diputados la propuesta del Presupuesto Alternativo 2024, a fin de reasignar más de 510 mil millones de pesos en rubros como seguridad, salud, campo e infraestructura, entre otros. La senadora panista respaldada por diputados de oposición propuso reducir 188 mil millones de pesos al endeudamiento para el próximo año y aumentar el precio del petróleo a 76.7 dólares por barril.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6820?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6820&authkey=!ABc718DQINIZ83M&ithint=video&e=eNsm2r>



Ésta es la contrapropuesta de Paquete Económico del Frente Amplio

Xóchitl Gálvez presentó la iniciativa de la bancada de oposición ante el descontento del proyecto del Gobierno federal

Por Mariana García



El FAM se reunió para presentar proyecto (Twitter/ @XochitlGalvez)

En el marco de la discusión del Paquete Económico para el 2024, los partidos que integran el **Frente Amplio por México** presentaron su **alternativa financiera** ante las disconformidades propuestas por el Gobierno federal.

Integrantes del Partido Acción Nacional (**PAN**), el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) se reunieron para exponer sus iniciativas económicas. La encargada de presentarlas fue la candidata virtual de la alianza, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, quien destacó que el gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) no ha sido responsable ante la tasa de endeudamiento presentada en su propuesta.



Xóchitl presenta 'Presupuesto para Todos', una alternativa al Paquete Económico 2024

Xóchitl Gálvez propone que la pensión de los adultos mayores sea a partir de los 60 años y no hasta los 65 como ocurre actualmente.

Redacción La-Lista

17 octubre, 2023

Tiempo de lectura: 3 min



La aspirante presidencial Xóchitl Gálvez presentó este martes una propuesta alternativa al **Paquete Económico 2024**, que denominó “El Presupuesto para todos”.

“Este paquete tiene dos objetivos claros: mejorar la calidad de vida de los mexicanos y ser responsable con las finanzas públicas.

“Estos dos grandes objetivos implican **garantizar la continuidad de los programas sociales y, además, que la pensión de los adultos mayores sea a partir de los 60 años**, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, apostarle a mejorar la seguridad dando recursos a las policías estatales y municipales, regresar el Seguro Popular y mejorar los servicios de salud”, anotó.



Comentario

José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

“Lo veo muy complicado y creo que es un asunto, como tantas otras cosas que se nos han ido acumulando en estos tiempos de muchas aristas, realmente muy complejos.

“Yo francamente no le creo al Presidente que esto se vaya a ir para becas, a mí me parece que estando abierto el proceso electoral y teniendo él la intención de ganar dos terceras partes del Congreso de la Unión para poder llevar la Guardia Nacional al Ejército para poder armar el Plan B de otra forma y para poder elegir a los ministros y a la Suprema Corte como lo ha planteado, entre otras cosas, tiene que ganar dos terceras partes”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6799?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6799&authkey=!AM54ld6-zcAiK9g&ithint=video&e=neYf46>



Jaime Raúl Oropeza (Miembro de la Asociación Nacional de Magistrados Jubilados)

Entrevista con Leonardo Curzio

“Me parece que lo que le podemos decir los magistrados en retiro al legislativo, es que esta propuesta legislativa, que ellos están discutiendo, proviene de la desinformación, del desconocimiento o francamente de la mala intención. Yo puedo decir enfáticamente que no hay privilegio alguno en los fideicomisos que se pretenden suprimir. De modo que todo aquello que leemos y vemos nos asombra y preocupa grandemente, porque yo creo que los señores legisladores no han leído, no han estudiado lo que hay atrás de estos fideicomisos”.

https://drive.google.com/file/d/1uVwq6KUrT2YoYp-n7s8hGTABbjaP_T_M/view



Asociaciones se unen a la demanda del PJF para no desaparecer los fideicomisos

Ahora son presidentes de asociaciones de juzgadores quienes se suman a esta demanda para que la Cámara de Diputados no concrete en el Pleno la absorción de estos fideicomisos. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, la Asociación Mexicana de Mujeres Jueces Magistradas, entre otras asociaciones, afirman que reprueban cualquier manifestación de violencia y discurso de odio y advierten que de aprobarse tales propuestas legislativas de consumir los fideicomisos, se consumaría un gran ataque a la independencia y autonomía del Poder Judicial.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6796?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6796&authkey=!ABNIRUQJA7FDVA4&ithint=video&e=AwEOC8>



DESAPARICIÓN DE FIDEICOMISOS

Bloqueos de trabajadores del PJF desquician otra vez CDMX

EDUARDO MURILLO, JARED LAURELES, CÉSAR ARELLANO Y JOSEFINA QUINTERO

Por segundo día consecutivo, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) bloquearon ayer durante seis horas algunas de las principales vialidades de la Ciudad de México, en protesta por la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del sector, que implican unos 15 mil millones de pesos integrados con recursos públicos.

Los cercos causaron molestias entre cientos de automovilistas que quedaron varados, mientras usuarios del transporte público increparon a los inconformes, debido a los recorridos que debieron seguir a pie para llegar a su destino.

A las 8 de la mañana, en 18 sedes judiciales trabajadores sindicalizados empezaron las manifestaciones para exigir que sus derechos laborales sean respetados, ya que, indicaron, de prosperar el dictamen en el Congreso de la Unión, sus ingresos se verían afectados, además de que repercutirá en su apoyo para servicios médicos, compra de lentes y pensiones complementarias que les entrega el Issste.

En entrevista, el secretario general del Sindicato de Trabajadores del PJF, Jesús Gilberto González Pimentel, dijo que el proyecto de reforma atenta contra las prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo, y advirtió que en caso de prosperar la propuesta, interpondrán amparos colectivos “como terceros con interés legítimo”, como ocurrió en 2018 con la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Por su parte, asociaciones de

juzgadores federales advirtieron que si se concreta la extinción

los fideicomisos, se consumaría un “grave ataque” al PJF. Dijeron que en su mayoría, dichos instrumentos financian recursos para atención médica extraordinaria, pensiones de retiro y apoyo de vivienda por cuestiones de seguridad.

Una comisión encabezada por González Pimentel se reunió con diputados del PAN en San Lázaro; a su salida afirmó que hoy reanudan sus actividades de manera habitual.

Si bien la convocatoria del gremio planteó que el paro de labores sería por espacio de una hora, en algunas sedes judiciales se extendió y los trabajadores realizaron bloqueos. En la capital del país al menos 50 juzgados y tribunales federales suspendieron labores.

En el Palacio de Justicia de San Lázaro, alrededor de mil empleados, entre administrativos, actuarios y proyectistas, se manifestaron en las escalinatas del acceso principal y después realizaron una marcha alrededor de la sede. Horas más tarde, concretaron un paro de labores; según representantes sindicales, los titulares de órganos jurisdiccionales avalaron la suspensión de labores para que “no transcurran los términos judiciales”. El PJF no confirmó esta decisión, como habitualmente hace de manera oficial.

“No son privilegios, son nuestros derechos”, “Legislativo entiende, la justicia no se vende” y “Respeto a la división de poderes e independencia judicial” fueron algunas de las consignas que los trabajadores plasmaron en cartulinas y lonas, y que repitieron con gritos en altavoces

en las distintas sedes.

Por su parte, empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se congregaron ante la sede de Pino Suárez 2, desde una hora antes de iniciar sus labores. En esta manifestación participó Omar Sánchez Martínez, secretario de Finanzas del sindicato del PJF, quien afirmó que en caso de llegar a un paro nacional, tratarían de hacerlo de manera escalonada para no afectar el servicio.

Uno de los puntos donde se vivió tensión fue en Insurgentes Sur. En el edificio conocido como *Prisma*, los trabajadores cerraron por más de cinco horas la circulación a la altura del Metrobús La Bombilla en ambos sentidos. Una situación similar ocurrió en Periférico Sur, donde bloquearon la lateral y carriles centrales.

Ante el caos vial generado por los bloqueos y la demanda de automovilistas de transitar por las diferentes vialidades para llegar a sus destinos, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana abrieron la

circulación en dos de los 14 puntos que fueron tomados: en Anillo Periférico, a la altura de Las Flores, e Insurgentes, en su cruce con Miguel Ángel de Quevedo.

En ambos lugares, se registraron enfrentamientos entre los empleados del PJF y policías capitalinos, ya que en su intento de replegar a los manifestantes forcejearon y se registraron golpes y empujones.

De acuerdo con el sindicato del PJF, que agrupa a 35 mil empleados, bloquearon las avenidas Insurgentes Sur y Barranca del Muerto, así como Picacho-Ajusco, Bucareli, Revolución y Zaragoza.



'Yo no hago mañaneras'

BENITO JIMÉNEZ

Ante la tibieza de varios de sus compañeros, decidida, Claudia Angelina Mexía tomó el altavoz a las afueras del Palacio de Justicia Federal, en San Lázaro, para exigir a los diputados de Morena que desistan su intención de extinguir 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Mexía es titular de la Secretaría de Información y Difusión del Sindicato de Trabajadores del PJF, que encabeza Jesús Gilberto González Pimentel.

Por segundo día consecutivo, empleados del PJF protagonizaron una jornada de protestas en el País para repudiar la medida, que viene, aseguraron, desde de Palacio Nacional.

"Yo sí trabajo, no hago mañaneras", lanzaron los trabajadores, empujados por sus representantes sindicales.

"No hay que quedarnos callados, compañeros, hay que llamar a la unidad porque esto que nos están haciendo viola la autonomía del Poder Judicial y atenta contra nuestros derechos laborales", animó Mexía, quien ha sido secretaria de juzgados y tribunales.

Los empleados del Palacio de Justicia Federal, donde despachan 15 tribunales colegiados en materia civil, 17 tribunales colegiados en materia de trabajo, un tribunal unitario en materia civil y ad-



■ Claudia Angelina Mexía, titular de la Secretaría de Información y Difusión del Sindicato de Trabajadores del PJF, encabezó ayer la protesta en el Palacio de Justicia.

ministrativa, 14 juzgados de distrito en materia civil, 9 juzgados de visita en materia de trabajo, 3 juzgados de distrito en materia mercantil y 2 juzgados de distrito auxiliares, salieron a cuentagotas de sus oficinas por temor a una falta administrativa.

"Que salgan todos, no están en las oficinas por su gusto", gritaron empleados desde la calle. Era unos 200 trabajadores con cartulinas en mano, en rechazo al "agandalle" morenista que dejaría al PJF sin 15 mil millones de pesos en sus arcas.

"Nuestro pecado es trabajar conforme a la ley, nuestro pecado es respetar siempre la Constitución, nuestro pecado es trabajar 24 horas y 7 días a la semana, siempre estamos a disposición para hacer justicia a quien lo necesita, para atender a quien nadie lo escucha", añadió Mexía.

Ese dardo lo escucharon quienes estaban en los escritorios. Entonces, ano-

taron sus reclamos en cartulinas y se unieron a la protesta.

Las autoridades capitales estimaron unos 2 mil 500 empleados en la marcha que se armó, primero para rodear el Palacio Judicial, y después para llevar su reclamo al vecino de enfrente: la Cámara de Diputados.

"Esos son, esos son, los que joden la Nación", gritaron.

González Pimentel movió ayer los hilos de varias bancadas en la Cámara de Diputados para evitar el borrón de fideicomisos.

Sin embargo, ya anticipa una batalla legal, mediante amparos, para evitar ese despojo de recursos.

A esa estrategia, alertó a sus trabajadores, vienen más protestas y de ser el caso, un paro nacional. Ayer lo lograron en el Palacio Legislativo.

"Y así va a ser hasta que se resuelva", gritaron los empleados en brazos caídos.



Nos vamos más tranquilos tras reunión con diputados: Patricia Aguayo

Dirigentes del Sindicato del Poder Judicial de la Federación se reunieron con diputados de oposición a Morena y aliados. Al final del encuentro, los líderes sindicales se dijeron tranquilos y satisfechos, pidieron audiencia con diputados de Morena; sin embargo, no obtuvieron respuesta, no fueron escuchados, anunciaron que mañana no habrá movilizaciones callejeras como las ocurridas hoy. “Sí, por el momento nos vamos muy satisfechos porque realmente los diputados que nos recibieron, que son los de la bancada del PRI, del PAN y del PRD, hablaron con nosotros de frente, están muy sensibilizados sobre esta afectación que se pretende con este proyecto del Partido de Morena y saben perfectamente bien que hay un trasfondo político”, señaló Patricia Aguayo, integrante del Tribunal Colegiado del Palacio Judicial de San Lázaro.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6815?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6815&authkey=!AIH-NaiSupURrOk&ithint=video&e=vhzuV6>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	18/10/2023	LEGISLATIVO

Protestan en 20 estados trabajadores judiciales

En más de la mitad de las 32 entidades federativas del país, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) salieron a las calles a protestar, por segundo día consecutivo, en contra de la extinción de 13 fideicomisos de dicho poder, que la Cámara de Diputados concretó por la noche.

En más de la mitad de las 32 entidades federativas del país, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) salieron a las calles a protestar, por segundo día consecutivo, en contra de la extinción de 13 fideicomisos de dicho poder, que la Cámara de Diputados concretó por la noche.

Al medio día, la fuerza policial del gobierno de la Ciudad de México replegó con sus escudos antimotines a empleados judiciales para liberar un carril vial del anillo Periférico Sur, en el cruce con Insurgentes, bloqueado desde la mañana por los inconformes.

Además de la capital del país, las protestas tuvieron lugar en el Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Sonora, Sinaloa, Chiapas, Baja California Sur, Guerrero, San Luis Potosí, Guanajuato, Morelos, Tamaulipas, Tabasco, Oaxaca, Zacatecas, Nayarit y Yucatán.

Los protestantes anunciaron la promoción de amparos con el objetivo de proteger sus derechos laborales que, aseguraron, se verán afectados.

“Hamlet, diputado, trabaja un día en juzgado” y “Yo sí trabajo, no hago mañaneras”, corearon los empleados que, portando pancartas con distintas leyendas de apoyo en defensa del presupuesto del Poder Judicial, se manifestaron desde la mañana a las afueras de la Cámara de Diputados.

Medio centenar de empleados marcharon en San Luis Potosí; anunciaron, entre otras medidas, la promoción de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar los cambios legales en ciernes para extinguir los fondos y fideicomisos del PJF.

Según ellos, hasta el Seguro de Gastos Médicos Mayores del que gozan está en riesgo, lo que no es cierto porque dicha prestación no forma parte de ninguno de los fideicomisos que serán eliminados.

La mayoría de los trabajadores que protestaron a nivel nacional aseguró que la autonomía del PJF está en riesgo con la extinción de casi 15,500 millones de pesos.

En el puerto de Acapulco, los manifestantes cerraron el edificio del Poder Judicial.

Aproximadamente 3,000 empleados jaliscienses bloquearon vialidades y marcharon en respaldo a las movilizaciones realizadas a lo largo y ancho del país.



TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN BLOQUEAN CALLES Y COLAPSAN LA CDMX Y OTROS ESTADOS

Por Redacción / *El Independiente*

Integrantes del sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) protestaron por segundo día consecutivo en varios estados, y colapsaron las principales calles de la Ciudad de México (CDMX) luego de que este lunes, también realizaran paros y movilizaciones en tribunales y juzgados de distintas partes del país, para exigir que no se eliminen 13 de los 14 fideicomisos que evidencian los excesos del Poder Judicial.

En la CDMX, los líderes sindicales convocaron a bloquear algunas de las principales vialidades de la capital como la Av. Insurgentes, carriles centrales y laterales de Periférico Sur, Paseo de la Reforma, Bucareli, la carretera Picacho-Ajusco y Avenida Revolución, en otras calles donde se encuentran sedes del Poder Judicial.

En el Centro histórico se concentraron en la sede del Poder Judicial de la Federación, en San Lázaro, donde decenas de trabajadores con cartulinas y lonas, exigían que se respeten sus derechos, de igual forma, al exterior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) también tuvo lugar una concentración de trabajadores, lo que provocó cierres a la circulación en el circuito Plaza de la Constitución.

TRABAJADORES VIOLENTOS

De acuerdo con los reportes los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuando elementos de la corpora-

ción intentaron encapsular a un grupo de trabajadores del Poder Judicial para abrir la circulación en Periférico Sur, a la altura de Las Flores, los manifestantes respondieron con golpes, y trataron de arrebatárles los cascos y los escudos.

PROTESTAS EN OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS

Además de la CDMX, las protestas encabezadas por los trabajadores se llevaron a cabo en varias sedes del Poder Judicial de diversas entidades del país como More-

los, Tampico, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Puebla, Michoacán, Veracruz, Zapopan, Jalisco, entre otras ciudades y estados.

ORIGEN DE LAS PROTESTAS

Una iniciativa de ley de Morena en la Cámara de Diputados aprobada el 10 de octubre de 2023, expone la necesidad de eliminar 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que maneja la SCJN por un monto superior a los 15,000 millones de pesos, debido a que algunos de esos ellos fueron creados para pagar bonos, prestaciones y pensiones de jueces, así como apoyos para gasolina y servicios ilimitados de peaje en autopistas para ministros y ministras.

El anuncio de este millonario recorte al Poder Judicial generó rechazo del sindicato de trabajadores, quienes respondieron con el paro de labores, protestas y bloqueos viales, y además, amenazan con mantenerlas y con asistir a manifestarse el próximo martes 24 de octubre en la Cámara de Diputados.

RESPUESTA DE AMLO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en su conferencia mañanera de ayer, hizo un llamado a los trabajadores del Poder Judicial que protestan ante un posible recorte de fideicomisos, y les insistió en que eviten ser manipulados, pues asegura que la propuesta de reducir recursos afecta solo "a los de arriba".

De acuerdo con AMLO, la propuesta de la Cámara de Diputados no es una decisión para afectar a los trabajadores, ya que no se les van a reducir sueldos ni se les quitarán prestaciones. López Obrador insistió en que se trata de un beneficio para los trabajadores, pero no para los ministros.

El mandatario reiteró que los magistrados viven con lujos, y sus sueldos son de al menos 700 mil pesos mensuales. Además, lamentó que defiendan los altos salarios, las "comilonas" y hasta las cirugías plásticas de los integrantes de la SCJN.



Trabajadores realizan diversos paros en estados

ALFREDO FUENTES | EL SOL DE MÉXICO

El paro de labores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que inició este lunes y continuó este martes derivado de la propuesta en la Cámara de Diputados para eliminar 13 de los 14 fideicomisos en su control provocó afectaciones a la ciudadanía.

El fin de semana Gilberto Pimentel, secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPIJF), aseguró que con la decisión procurarían no afectar la impartición de justicia con el propósito de proteger los derechos de la población y evitar que se les siguiera denostando.

"Somos extremadamente conscientes de lo toral que es el servicio de impartición de justicia, entonces sería un paro por un determinado número de trabajadores", afirmó. En tanto trabajadores de Nuevo León, Tabasco, Sonora, Morelia, Zacatecas, Tlaxcala, Querétaro, Edomex, Chihuahua, Tampico, Chiapas, Veracruz, entre otros estados, también se unieron al paro.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,6-7

18/10/2023

LEGISLATIVO



**“Presidente, entiende,
la justicia no se vende”**

Clamor de trabajadores del Poder Judicial



P. 6-7

**“Presidente, entiende,
la justicia no se vende”**

Clamor de trabajadores del Poder Judicial





TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-RAFAEL ORTIZ-ROBERTO
MELÉNDEZ/REPORTEROS

Empleados judiciales se manifestaron ayer martes en las instalaciones de San Lázaro del Poder Judicial de la Federación y de manera simultánea en 22 estados de la república mexicana, protestaron en contra de la posible desaparición de 13 de 14 fideicomisos que afecta sus derechos laborales. Gritaron consignas como "Presidente, entiende, la justicia no se vende", "Basta de vulnerar el Estado de derecho para cumplir caprichos del emperador".

En la Ciudad de México, luego de concentrarse desde temprano en el acceso al recinto judicial, marcharon por Avenida Eduardo Molina, en la colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza. Fueron encabezados por **Jesús Gilberto González Pimentel**, secretario del Sindicato de Trabajadores del PJJF, y **Juan Prado**, secretario del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJJF.

Trabajadores del Poder Judicial se enfrentan a policías metropolitanos de Ciudad de México

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se enfrentaron a golpes con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC), quienes los replegaron mientras realizaban un bloqueo frente a las oficinas del Poder Judicial de la Federación en Periférico Sur, alcaldía Álvaro Obregón. El enfrentamiento se dio, luego de cinco horas de que inició la manifestación, cuando los uniformados intentaban encapsular a los



inconformes.

Debido al bloqueo, el tráfico estuvo detenido en la zona y en principales arterias de la Ciudad de México.

Luego del conato de bronca entonaron el himno nacional y exigieron que cesen los ataques al PJJF. Los trabajadores portaron pancartas con leyendas como "**No son privilegios, son nuestros derechos**", "**El Poder Judicial también es pueblo**" y "**Paro nacional**". **Alejandra González** es oficial judicial, tiene 66 años y desde hace 26 trabaja en el PJJF. Señaló que **es la primera vez que marcha para defender sus derechos laborales**.

Aseguró que fue secretaria particular del ahora ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo** cuando era magistrado de circuito.

Trabajadores del Poder Judicial en Jalisco marchan por el recorte presupuestal

Más de tres mil trabajadores del Poder Judicial se manifiestan en Jalisco por el recorte presupuestal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los manifestantes cerraron Periférico desde la Avenida Vallarta hacia Guadalupe, cerca de la Ciudad Judicial, lo cual desquició esta y otras vialidades aledañas. Los cierres iniciaron alrededor de las 08:00 horas de ayer martes.

El personal que se sumó a las protestas que realizaron en otras entidades, pertenece también a juzgados penales en materia federal además de la Asociación de Actuarios y



Secretarios de la Judicatura Federal y el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, mencionó que posterior a la manifestación, *podría darse un paro de labores además de un recurso legal de inconstitucionalidad debido a que este recorte atenta contra la división de poderes plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

En Yucatán, también marchan contra los recortes

Aproximadamente 120 trabajadores del Poder Judicial de la Federación protestaron ayer, en Mérida, en contra del recorte presupuestal y la desaparición de fideicomisos que afectarían sus derechos laborales.

Las y los manifestantes son integrantes de la Sección 37 del Sindicato de Trabajadores, quienes se reunieron en la sede de los juzgados federales en la colonia Petronila.

Las y los trabajadores judiciales marcharon hacia la avenida Itzáez y regresaron al edificio judicial, cargando mantas en las que manifestaron su inconformidad por esta afectación presupuestal.

Exigieron el respeto a la división de Poderes e independencia judicial, así como el cese a la intromisión al Poder Judicial porque afecta la impartición de justicia.

Como se sabe, la protesta se realiza en

diversos estados del país ante la amenaza de que la **Cámara de Diputados apruebe un fuerte recorte presupuestal que golpearía directamente los salarios y prestaciones de los agremiados del Sindicato.**

Otra preocupación de los trabajadores judiciales es que también se desaparezcan 13 de los 14 fideicomisos de pensiones complementarias, de acuerdo con la propuesta de Morena para el presupuesto 2024.

Rechazan extinción de fideicomisos del Poder Judicial en Acapulco Empleados federales cerraron la sede del Poder Judicial en Acapulco

Desde las 08:00 horas, alrededor de cien trabajadores salieron al bulevar de Las Naciones en la zona Diamante, y en una acción simultánea tomaron las oficinas. **"Pedimos respeto a nuestros derechos laborales", "Exigimos cese a la intromisión al PJ" y "Respeto a la división de poderes independentistas judicial"**, son algunas de las consignas que pintaron en cartulinas.

El secretario general de la sección 4 Acapulco del Poder Judicial, **Martín Bernal Aburto**, señaló que con la reducción del presupuesto se afectarán los salarios de los empleados.

Asimismo, aseguró que **la reducción también provocaría el despido de trabajadores. La protesta en el puerto, forma parte de la movilización multitudinaria a mover nacional.**

Empleados del Poder Judicial se manifestaron en 22 estados de la república en contra del recorte que afecta sus derechos laborales



**ANTIMOTINES ACUDEN A LIBERAR VIALIDADES TOMADAS**

Chocan empleados del PJ con representantes de la justicia

Caos. Mientras en San Lázaro se fraguaba la desaparición de los fondos de reserva del Poder Judicial, sus trabajadores protestaban en las calles

RODRIGO CEREZO

Mientras en la Cámara de Diputados se alistaban para discutir la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial, en calles de la Ciudad de México, cientos de trabajadores de los juzgados federales se manifestaron por segundo día consecutivo contra la pérdida de estos fondos que garantizan algunas de sus prestaciones.

En punto de las 8:00 horas, el caos vial comenzó una serie de bloqueos en varios puntos de la Ciudad de México, en lugares donde se encuentran instalaciones del Poder Judicial de la Federación.

Al grito de "Poder Judicial Unido, jamás será vencido", los inconformes mantuvieron el cierre a la circulación en lugares como Pa-

seo de la Reforma, a la altura de la Glorieta del Caballito.

"Estamos en contra de la disminución de presupuesto al Poder Judicial de la Federación. Próximamente el secretario general del sindicato de trabajadores del PJF se presentará en el parlamento. Tenemos que ir esperando si el recorte pasa o no pasa, pero desde que está anunciado nosotros estamos organizándonos para protestar e inconformarnos", detalló la encargada de la Defensoría Pública Federal en el edificio Bucareli, Karina López.

Sin embargo, desde un día antes las autoridades capitalinas se habían preparado ante la serie de protestas organizadas por los trabajadores del Poder Judicial, que ven en la desaparición de los fideicomisos una posible afectación a sus pensiones y apoyos médicos, entre otros.

El lunes, la Secretaría de Gobierno local señaló que, de acuerdo a la Constitución local, "toda persona tiene derecho al uso pacífico de la vía pública, en los términos previstos por la

ley. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, con base en los objetivos de funcionalidad y movilidad de las vías públicas".

Así, poco más de una hora después de comenzadas las movilizaciones, policías antimotines se presentaron en diversos puntos para liberar las vialidades tomadas por los trabajadores del Poder Judicial.

Y aunque en algunos sitios los empleados se replegaron hacia las banquetas sin ofrecer resistencia, en lugares como Periférico e Insurgentes Sur se registraron enfrentamientos entre los diferentes representantes de la ley.

En Insurgentes, por ejemplo, un hombre de camisa negra y corbata roja se acostó en resistencia pacífica en medio del carril del Metrobús, impidiendo el paso del transporte, ante la atenta mirada de los antimotines.

Mientras sus compañeros, algunos de traje y corbata, señal de sus labores de oficina, se enfrentaban con los policías ante las maniobras para replegarlos y liberar la vialidad.



POSTALES. En Insurgentes Sur ocurrió uno de los choques entre policías y funcionarios del Poder Judicial, en un embate entre trabajadores de la ley.

FOTOS: CANAL LA BOHÍL



Empleados del Poder Judicial de la Federación se manifiestan por eliminación de fideicomisos

Nos encontramos en el Reclusorio Norte donde continúan trabajadores del Poder Judicial de la Federación en protesta desde el día de ayer en distintas sedes por la posible eliminación de 13 de 14 fideicomisos, tras la iniciativa aprobada por Morena en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

En los accesos principales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación afuera del edificio sede de San Lázaro y el edificio Prisma, los empleados han exigido respeto a la división de poderes e independencia judicial.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6798?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6798&authkey=!AM84ldMKejK77TE&ithint=video&e=A5Kj8J>



Trabajadores del PJF convocan a manifestarse el 24 de octubre

Ante la posible eliminación de 13 de los 147 fideicomisos del Poder Judicial, el Sindicato Nacional convocó a un paro de labores en todo el país. Trabajadores salieron a las calles para protestar y defender sus pensiones, vivienda, retiro y demás prestaciones; el sindicato llamó a pegar mantas en los inmuebles donde laboran sus integrantes y convocó a una manifestación para el 24 de octubre afuera de la Cámara de Diputados así como concentraciones diarias en sus lugares de trabajo antes del inicio de la jornada laboral.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6793?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6793&authkey=!APIADxFOPDX5ppk&ithint=video&e=N1HUe6>



Por segundo día, trabajadores del PJF realizan bloqueos

Por segundo día, trabajadores sindicalizados del Poder Judicial realizaron bloqueos en distintas vialidades de la ciudad, a fin de frenar que se les quiten 12 fideicomisos, lo que ocasionó un caos vial. Las manifestaciones ya se han extendido a varios estados de la República como Guanajuato, Oaxaca, Aguascalientes, Quintana Roo, Veracruz y Michoacán.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6803?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6803&authkey=!ANpKJ_ZyNr1aiJo&ithint=video&e=cAyGW7



Trabajadores del PJF se manifiestan por desaparición de fideicomisos

Trabajadores del PJF se manifestaron en contra de la afectación de sus derechos laborales ante la posible desaparición de diferentes fideicomisos que se discutirá en la Cámara de Diputados. Se reunieron en diversas sedes del Poder Judicial, el en Palacio de Justicia de San Lázaro cerraron todos los accesos y después acudieron a dejar una solicitud de audiencia al Congreso de la Unión para pedir que sean recibidos por legisladores para externarles su posición.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6794?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6794&authkey=!AGolyE2Vi1QXAfo&ithint=video&e=Agfrhx>



Trabajadores del Poder Judicial vuelven a manifestarse

Por segundo día consecutivo, trabajadores del PJF volvieron a salir a las calles para manifestarse en contra de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos, que pretende llevar a cabo la Cámara de Diputados. Los manifestantes bloquearon diferentes puntos de la ciudad exigiendo a los diputados que no voten para quitarle los fideicomisos. En San Lázaro, los inconformes fueron recibidos por legisladores del PAN.

https://drive.google.com/file/d/1-dKYHRULbQASeDk27C-zaOtrY_I_JvGb/view



Jesús Gilberto González (Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial)

Entrevista con Azucena Uresti

“Vamos saliendo de la Cámara de Diputados y aparte de recibarnos las bancadas del PRI, PRD y el PAN, tuvimos acceso a una conferencia de prensa donde externamos todo lo que nos está afectando estas iniciativas que van en detrimento de nuestras prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo. Los legisladores de oposición nos garantizan su respaldo total, incluso, hay la posibilidad de ir al Senado. Nos vamos muy complacidos, hay un total apoyo al respecto. Intentamos que Morena nos recibiera, pero no lo hizo”.

<https://drive.google.com/file/d/1ixfjdQByv Iv-O2d30Rb-3Kslr7kg mV/view>



Protestas de trabajadores del PJF se extienden por todo el país

Ya hay protestas en curso de empleados del PJF que rechazan la propuesta de Morena en la Cámara de Diputados de desaparecer 13 de 14 fideicomisos. En la SCJN y en el CJG los empleados se manifestaron durante una hora, mientras que en otras instalaciones del Poder también, algunos trabajadores bloquearon la Avenida Insurgentes y Periférico. Las protestas se extendieron a Puebla, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, Zacatecas, Aguascalientes, entre otros, donde también hubo bloqueos.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6800?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6800&authkey=!AHJesmGPYAvB1Y&ithint=video&e=bMs5XA>



Poder Judicial de México marcha contra eliminación fideicomisos



Ciudad de México, 17 oct (Prensa Latina) Cientos de trabajadores del Poder Judicial, aparentemente inducidos por la alta jerarquía, marchan hoy por segundo día contra la decisión del Gobierno de eliminar 13 de 14 fideicomisos de ese Poder del Estado.

Contrario a lo que afirma el Ejecutivo de que los fideicomisos por miles de millones de pesos eliminados no afectan sus ingresos, el Sindicato del Poder Judicial argumenta que sí los daña y, por tanto, tienen previsto bloquear este martes 14 puntos de la esta capital en apoyo a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña.

De esa manera, hay una escalada del enfrentamiento de ese poder con el Gobierno, el cual acusa a la alta jerarquía de tener ingresos superiores a los 35 mil dólares mensuales contra 900 los trabajadores que, según el Gobierno, están además garantizados.

Los puntos donde realizarán los bloqueos son muy sensibles, como todos los accesos a la sede de la Cámara de Diputados, Instituto de la Judicatura Federal, Insurgentes Sur en varios puntos, colonia Jardines en la Montaña, Reclusorios Preventivos Norte y Sur, Almacén General, y otras más.

La Barra Mexicana de Abogados aseveró que es “inadmisible” e “intolerable” la eliminación de los 14 fideicomisos que opera el Poder Judicial de la Federación.



México: Congreso debate recortes al Poder Judicial tras días de protestas de sus trabajadores

BY ASSOCIATED PRESS
Updated 9:12 PM GMT-6, October 17, 2023

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El Congreso mexicano inició el martes por la noche el debate de un dictamen que prevé recortes presupuestarios al Poder Judicial después de dos días de protestas de los trabajadores del sector, quienes consideran que los cambios que promueve el gobierno van en contra de sus derechos laborales, la independencia de los tribunales y el buen funcionamiento de la judicatura.

Con carteles en los que se leían proclamas como “respeto a la división de poderes” o “no son privilegios, son nuestros derechos”, pequeños grupos de funcionarios se concentraron en las calles de distintos puntos del país por segundo día consecutivo para criticar la iniciativa del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

El plan presidencial, apoyado por su partido, Morena, y los grupos aliados del gobierno, pretende suprimir 13 de 14 fideicomisos que financian el Poder Judicial de cara al presupuesto de 2024 porque, según el oficialismo, no son transparentes y sirven fundamentalmente para pagar privilegios.

Los trabajadores argumentan que esa decisión conllevará a importantes recortes laborales para miles de personas.

La Cámara de Diputados, con mayoría oficialista, tenía previsto votar el dictamen el miércoles, pero lo adelantó y podría quedar aprobado en la sesión del martes que se prevé acabe durante la madrugada. De ser así pasaría a su análisis en el Senado.

Desde el inicio del pleno parlamentario, la sesión estuvo marcada por las críticas al proyecto por parte de la oposición que se presentó con todo tipo de pancartas. “El recorte al Poder Judicial no es ahorro es venganza”, se leía en alguna de ellas.

La confrontación entre López Obrador y el Poder Judicial no es nueva, pero no deja de crecer.

La ONU ha denunciado altos índices de impunidad en el país y, además, en ciertas regiones, muchos jueces viven amenazados o han sido sobornados por el crimen organizado.



FAM presentará presupuesto alterno

La responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, acudirá a la Cámara de Diputados para presentar una propuesta de presupuesto alternativo. Tras reunirse con mujeres líderes de la Coparmex, la legisladora detalló su planteamiento apoyado por el PRI, PAN y PRD.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6791?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6791&authkey=!AADjfVPjuHPn6YU&ithint=video&e=zb7pxd>



Reclaman universidades fondos para becas

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del país demandaron ayer a diputados de la Comisión de Presupuesto que se repongan las becas Benito Juárez para sus estudiantes y que aumente el presupuesto asignado para el próximo año, con el fin de mantener la matrícula y el equipamiento de talleres.

En una sesión especial de trabajo, los rectores de esas casas de estudios expusieron el modelo educativo de enseñanza tecnológica, sus resultados y el poco apoyo presupuestal de los últimos

años, a pesar de la cobertura en 30 por ciento de las zonas de mayor marginación.

Raúl Martínez Hernández, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico (Anustec), dijo que con el presupuesto que se propone para el próximo año, el costo por alumno se mantiene en 15 mil 648 pesos anuales.

“No se justificaría formar jóvenes con equipos viejos, obsoletos, que no tienen operación en el sector productivo”, señaló.

A pesar de tener un presupuesto asignado en las Becas Benito Juárez, dijo, los



Rectores de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se reunieron con diputados en San Lázaro.

alumnos no han recibido el recurso en los últimos años.

“De repente dejó de fluir el recurso, aun cuando llegaba a la Coordinación de Becas, en 2021 y 2022 no quisieron facilitarla a las univer-

sidades tecnológicas, pese a todos trámites y gestiones administrativas”, reclamó.

Denunció que el dinero jamás aterrizó para las universidades y en 2023 Hacienda ya no lo etiquetó.

Especial



Comisión de Presupuesto se reunió con la Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se reunió con la Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico (Anustec), para conocer las necesidades presupuestales de las 185 instituciones tecnológicas y politécnicas en el ejercicio fiscal 2024.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-presupuesto-se-reunio-con-la-asociacion-nacional-de-universidades-del-subsistema-tecnologico/>



Comisión de Presupuesto se reunió con la Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico

Boletín No. 5183

- Diputadas y diputados de Morena, PAN y PT plantearon seguir apoyando a las instituciones tecnológicas y politécnicas
- Se requiere un subsidio federal anual por estudiante de 18 mil pesos: Raúl Martínez, secretario general de la Anustec

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se reunió con la Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico (Anustec), para conocer las necesidades presupuestales de las 185 instituciones tecnológicas y politécnicas en el ejercicio fiscal 2024.

Formación de profesionales que contribuyan al bienestar

El presidente de la instancia legislativa, diputado Erasmo González Robledo (Morena), expresó ante 20 rectoras y rectores de estos centros educativos que la reunión demuestra el compromiso inquebrantable que las y los diputados tienen con la educación y su impacto en el desarrollo del país.

Recordó que la educación superior es la cuna de la innovación, el motor del progreso y la fuente del conocimiento que impulsa al crecimiento económico, la competitividad y la equidad social; es un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y próspera.



Hoy más que nunca, dijo, se necesita fortalecer a las universidades tecnológicas y politécnicas, para garantizar un futuro prometedor para México. Confiamos en discutir de manera constructiva y propositiva el presupuesto destinado a la educación superior, identificando necesidades y desafíos que enfrentan las instituciones.

Pugnó por una reunión junto con la Comisión de Educación y representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, así como de las universidades tecnológicas y politécnicas, con la intención de conocer el tema de las becas, sus prioridades de equipamiento y de movilidad, en cuanto a becas en el extranjero.

“Necesitamos ampliar el presupuesto de las universidades tecnológicas y politécnicas”, dijo, y añadió que es vital asegurar los recursos para que continúen con su labor de formación de líderes, investigadores y profesionales que contribuyan al bienestar del país.

Hay disposición para atender a estas universidades

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) consideró necesario fortalecer el subsistema, analizar por qué se recortaron las becas, conocer cómo gastan y cuál es la participación de los estados y los municipios, con la finalidad de tratar de alcanzar los 18 mil pesos por estudiantes, el cual no es tan lejano, dado que el costo por alumno en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es de 136 mil.

Por Morena, la diputada Gabriela Martínez Espinoza afirmó que la educación es medular y está vinculada con el desarrollo de las naciones. “La Cuarta Transformación se debe consolidar con la educación; se necesita impulsar a las y los jóvenes para que sean competitivos a través de estos modelos de enseñanza superior”.

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) resaltó que la educación debe ser para todos, independientemente de la situación familiar. “El subsistema está bien, pero debemos saber cómo realmente genera justicia social; el dinero o el recurso mejor invertido siempre será en educación y hay que conocer dónde quedaron los recursos de las becas Benito Juárez”.

María del Rosario Merlín García, diputada de Morena, planteó solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que dé a conocer qué se hizo con los recursos de las becas. “Necesitamos darle prioridad al sistema de tecnológicos y estandarizar los apoyos para las y los jóvenes; no hay alumnos de primera o de segunda. No hay mejor inversión que en la educación”.



Del PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo argumentó que claramente hay un problema en educación superior y falta de apoyo a estas universidades. “Me sumo a la propuesta de revisar qué es lo que pasa con el presupuesto que no llega y hacia dónde va; daremos la batalla para que haya más apoyo a cada una de las universidades”.

Mayor apoyo para el subsistema

Raúl Martínez Hernández, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico (Anustec), agradeció que se escuche en la Cámara de Diputados a las 185 universidades, dado que el mayor presupuesto que recibieron fue en 2014.

Hoy, afirmó, un grupo de 25 rectoras y rectores acudimos para dar a conocer las necesidades presupuestales de este modelo educativo que tiene alrededor de 34 años. Para 2023, expuso, fueron asignados 5 mil 241 millones de pesos y la asignación por estudiante fue de 15 mil 648 pesos.

Mencionó que el presupuesto se ha reducido, pero no el número de instituciones educativas; por ello, solicitó alcanzar un promedio de subsidio federal anual por estudiante del orden de 18 mil pesos, así como obtener asignaciones para la ampliación, modernización y conservación de la infraestructura física de por lo menos mil 200 millones de pesos anuales.

Relató que son 122 universidades tecnológicas que atienden a 227 mil 900 estudiantes, con presencia en regiones de muy bajo desarrollo y escasa oferta educativa superior en los 31 estados del país, y 63 universidades politécnicas con una matrícula estudiantil de 103 mil 942 alumnos.

Por la Universidad Tecnológica El Retoño Aguascalientes, su rector, Jorge Guillen Muñoz, expuso que este modelo de educación es único y busca formar estudiantes con alto nivel técnico y humano. No obstante, se necesita presupuesto para brindar apoyos a las y los jóvenes y contar con infraestructura y equipamiento.

Erick Sánchez Ibáñez, rector de la Universidad Politécnica de Huatusco, Veracruz, pidió el apoyo de las y los legisladores en el presupuesto 2024 para evitar la deserción escolar, ampliar la cobertura de la educación superior en los estados que están por debajo del promedio nacional.

La rectora de la Universidad Politécnica de Sinaloa, Elva Patricia Saracho Martínez, hizo referencia a la modalidad de universidades bilingües, internacionales y sustentable, por lo que es necesario seguir fomentando la movilidad de los jóvenes y abonar a su mejor inserción laboral.



Jesús Ramón Esquivel Treviño, director de Vinculación de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, Nuevo León, destacó el Modelo de Inclusión Educativa y Laboral del Subsistema de Universidades Tecnológicas desarrollado en 2004. Su propósito es la inclusión total de las personas con discapacidad, población indígena comunidad LGBT e inmigrantes.

El rector de la Universidad Tecnológica de Altamira, Tamaulipas, Juan Dionisio Cruz Guerrero, señaló que son la única opción de educación superior y formación profesional tecnológica que ofrece múltiples alternativas. Las 41 universidades tecnológicas se encuentran ubicadas en municipios de alta marginación, 6 de cada 10 de los estudiantes representan la 1º generación de su familia con educación superior, el 30 por ciento de los jóvenes no hubieran accedido a la educación superior de no existir las universidades tecnológicas.

Armando López Campa, rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, consideró necesario reducir el déficit en la formación de técnicos e ingenieros en el país; generar justicia social para llevarla a la mayor cantidad de ciudadanos y darles el apoyo psicopedagógico.





AMLO: no afecta a empleados; “que no los engañen”

“NO SE DEJEN ENGAÑAR”, DEMANDA EL PRESIDENTE

Extinción de fideicomisos del PJJF no afectará a trabajadores: AMLO

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró ayer que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJF) y la extinción de sus fideicomisos no apuntan contra los trabajadores de base del aparato de justicia, por lo que les pidió no dejarse engañar. “Que no los engañen; el Congreso propuso quitar los privilegios a los de arriba, no a los de abajo”, dijo en su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

“No van a salir perjudicados en nada; al contrario, van a ser beneficiados, porque lo que se debe buscar es bajar el sueldo y las canonjías a los de arriba, y subirlo a los de abajo. Eso es lo que se está haciendo, que no los engañen”, agregó el jefe del Ejecutivo en el contexto del segundo día de protestas de trabajadores del

PJJF en distintas ciudades del país.

“No se les va a reducir el salario ni se les van a quitar las pensiones, nada; es algo parecido, ni siquiera tan drástico y tan justo, a lo que se hizo en el Poder Ejecutivo. Que pregunten a sus empleados a quién se les disminuyó el sueldo, a quién se le quitaron prestaciones; no, fue arriba”, subrayó.

Recordó que cuando empezó su gobierno “el presupuesto de la Presidencia era de 3 mil 600 millones de pesos, y este año son 600 millones. O sea que hemos ahorrado 15 mil millones, los que ahora no quieren aportar en el Poder Judicial”. Destacó que con esos 15 mil millones que se recuperarían con la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, se podría beneficiar con becas a 2 millones de niños.

Ante el amago de que los empleados del sector harán una huelga, el mandatario expresó: “sí, van a hacer huelga de brazos caídos. Pues si siempre están (así).

“Dicen, por ejemplo: ‘vamos a hacer un paro’. O sea, pues si se van de vacaciones no sé cuánto tiempo, si no trabajan, o sea, se tardan... Bueno, hay miles de personas que tienen 10 años sin sentencia.”

Aseveró que el PJJF “está podrido”, por lo que es necesario un cambio, y que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dan lujos con los recursos de los fideicomisos, como comilonas, pago de asistentes, cirugías plásticas y mantenimiento a sus casas. “Por eso hay que buscar la reforma al Poder Judicial, que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros”.



Poder Judicial no ha hecho nada en beneficio del pueblo: AMLO; “sólo ha beneficiado a minorías”

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó este martes que en los últimos 40 años el Poder Judicial no ha hecho nada en beneficio del pueblo y sólo ha beneficiado a minorías.

Esto, en medio del posible recorte de 15 mil millones de pesos en fideicomisos al Poder Judicial por parte de la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo federal afirmó que el Poder Judicial ha legalizado la corrupción y legitimado el robo.

“No hay nada que haya hecho el Poder Judicial en 36 años de política neoliberal, bueno hasta la fecha, nada en 40 años en beneficio del pueblo, no es posible.

“Cómo es Poder Judicial, Tribunal Superior de Justicia de la Nación y todo lo que han hecho ha sido en favor de las minorías, legalizar la corrupción, legitimar el robo, nada, pero nada, nada, hay que ser objetivos”.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/poder-judicial-no-ha-hecho-nada-en-beneficio-del-pueblo-amlo-solo-ha-beneficiado-a-minorias/>



NO SE DEJEN MANIPULAR; "QUE NO LOS USEN": AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Ante la crisis profunda en el Poder Judicial Federal (PJF) que en 36 años de pillaje se confabularon delinquentes comunes y los de cuello blanco con las autoridades por el comportamiento de jueces, magistrados y ministros, el presidente Andrés Manuel López Obrador insiste en que debe haber una renovación por la vía democrática, porque "el Poder Judicial está podrido".

Al referirse al conflicto generado por la decisión del Poder Legislativo de extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial Federal que permiten en financiamiento de los privilegios de jueces, magistrados y ministros, como el mantenimiento de sus residencias, pago de personal, viáticos, vehículos de lujo, etcétera, les dijo López Obrador: "Aprovecho para decirles a los trabajadores del Poder Judicial que no es con ellos".

Que ellos no van a salir perjudicados en nada; al contrario, afirmó. "Ellos van a resultar beneficiados porque, lo que se debe buscar es bajarles el sueldo y sobre todo las canonjías, los privilegios a los de arriba y subir el sueldo a los de abajo. Y eso es lo que se está haciendo".

Que no los engañen, es arriba, les insistió. Eso es lo que propuso el Congreso: quitarles los privilegios a los de arriba, no a los de abajo. No se les va a reducir el sueldo ni se les van a quitar las pensiones, ¡nada! Es hacer algo parecido, ni siquiera tan drástico y tan justo, como se hizo en el Poder Ejecutivo (que se bajaron los sueldos de los altos funcionarios). "Que les pregunten a los trabajadores a quién se le redujo el sueldo, a quien le quitaron prestaciones", les dijo.

Insistió el jefe del Ejecutivo: "No, fue arriba. Que no los usen, que no los manipulen. Ellos mismos se dan cuenta porque trabajan

ahí, de la vida que se dan los ministros, los de arriba, los magistrados: sus choferes, sus ayudantes, el pago de sus trabajadores domésticos, el pago del mantenimiento de sus casas, sus comilonas, sus cirugías plásticas, viáticos, todos esos lujos".

Afirmó López Obrador que con los fideicomisos cuyo destino se debatió este martes en la Cámara de Diputados, los sueldos de los

ministros y magistrados se elevan a 600 y 700 mil pesos mensuales, muy distantes de los que perciben los trabajadores a los que pidió que no los defiendan, "no le hace, no importa que quemen una piñata de Amlito (risas) no me importa nada porque así es como me insultan".

Con los 15 mil millones que defienden los ministros y magistrados se podría becar a dos millones de niños pobres de primaria, dijo. Les dijo que hagan lo que consideren, son libres, pero que no se dejen manipular. "A los trabajadores no se les va a afectar en nada. Absolutamente. Y claro que los líderes, ya sabemos, ¿no? Líderes charros que también viven colmados de atenciones, de privilegios. Ellos sí, ahí están, recibiendo instrucciones; no defendiendo a los trabajadores. Eso es puro cuento".

Pero bueno, somos libres ¿eh? Y qué bueno que se manifiesten, agregó López Obrador, quien criticó que ignora cuántos días tienen de vacaciones los jueces, magistrados y ministros porque "ni trabajan", pues hay miles de reos que llevan diez años sin sentencia.

Y luego reprochó que "No hay nada que haya hecho el Poder Judicial en 36 años de política neoliberal, bueno, hasta la fecha, en beneficio del pueblo. No es posible, ¿cómo es la Suprema Corte el máximo Tribunal Superior de Justicia de la Nación si todo lo que han hecho ha sido a favor de las minorías?: legalizar la corrupción; legitimar el robo".

Recordó los casos de Aguas Blancas, en Veracruz, donde se demostró que se habían violado los derechos humanos; los conflictos que obligaron a renunciar al gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, y cómo, desde antes de salir de la cárcel Raúl Salinas de Gortari ya se sabía que los ministros de la Corte lo iban a liberar. Además, le descongelaron sus cuentas.

Concluyó que debe haber una renovación en el Poder Judicial en que se elija a jueces, magistrados y ministros por la vía democrática. "Y no es que se trate de venganzas ni de odios. Ellos deben entender que ya cambiaron las cosas. Además, nunca debieron permitir la corrupción", al recordar que en semanas anteriores han otorgado amparos y han dejado en libertad a delinquentes.



Andrés Manuel López Obrador: Eliminación de lujos al PJ no afectará a trabajadores del Poder Judicial

TANYA ACOSTA

Que no los engañen, es arriba, eso es lo que propuso el Congreso, quitarle los privilegios a los de arriba, no a los de abajo. No se les va a reducir el sueldo ni se les van a quitar las pensiones, nada", reafirmó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a las y los trabajadores que se manifiestan en diferentes puntos de la Ciudad de México por la eliminación de fideicomisos del Poder Judicial.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo **sostuvo que esos mecanismos ascienden a 15 mil millones de pesos y sólo financian lujos de jueces, magistrados y ministros.**

Reiteró que la única instancia facultada a modificar el presupuesto del Poder Judicial es la Cámara de Diputados. **Al eliminar los privilegios de altos funcionarios, los trabajadores de menor rango se beneficiarán con mejores sueldos.**

"Aprovecho para decirle a los trabajadores del Poder Judicial que no es con ellos, que ellos no van a salir perjudicados en nada. Al contrario, van a resultar beneficiados porque lo que se debe de buscar es bajarle el sueldo y, sobre todo, las canonjías, los privilegios a los de arriba y subir el sueldo a los de abajo y eso es lo que se está haciendo", aseguró.

Destacó que, **al inicio del Gobierno de la Cuarta Transformación, el Poder Ejecutivo erradicó los lujos y eso no impactó en los salarios de los empleados.**

Los recursos de los fideicomisos, dijo el presidente, **podrían redirigirse a becas para estudiantes de escasos recursos en educación básica.**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que el Gobierno de México mantiene comunicación con los gobiernos y organizaciones correspondientes para rescatar a dos mexicanos presuntamente tomados como rehenes en el conflicto Israel-Palestina, iniciado el pasado 7 de octubre.

"Queremos salvar las vidas de estas dos personas, pero estamos hablando con todos, no sólo con una parte. Incluso no tenemos nada todavía en firme, estamos haciendo un trabajo que requiere, también en este caso, de sigilo y de actuar con mucha responsabilidad", subrayó.

En conferencia de prensa matutina, reiteró la postura de México a favor de la solución pacífica, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"México está en contra de las guerras; nosotros estamos a favor de la paz, esa fue nuestra postura", acotó.

Insistió en que **la Organización de las Naciones Unidas**



México trabaja en rescate de mexicanos en conflicto Israel-Palestina



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	18/10/2023	LEGISLATIVO

(ONU) debe tomar un papel protagónico de mediación.

"Lo único que planteé y creo que puede ayudar, desde luego es una opinión respetuosa, es que se convoque a una reunión urgente, extraordinaria a la Asamblea de Naciones Unidas para conseguir la paz, para evitar la pérdida de vidas humanas, de ciudadanos, de gente inocente, porque eso es lo más importante", expresó.

"En todas las guerras, siempre hay el interés de las cúpulas, de las minorías, diferencias en lo económico, en lo político, en lo ideológico y sufre el pueblo; son los pueblos los que sufren, entonces sí hay que pensar en la gente y hay que pensar en garantizar el derecho a la vida a todos", agregó ante representantes de medios de comunicación.

El secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González**, informó que **las dos misiones de ayuda humanitaria por parte las Fuerzas Armadas, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lograron la repatriación y evacuación de 720 connacionales que se encontraban en Israel.**



► NO DEJARSE MANIPULAR, PIDE AMLO P. 4

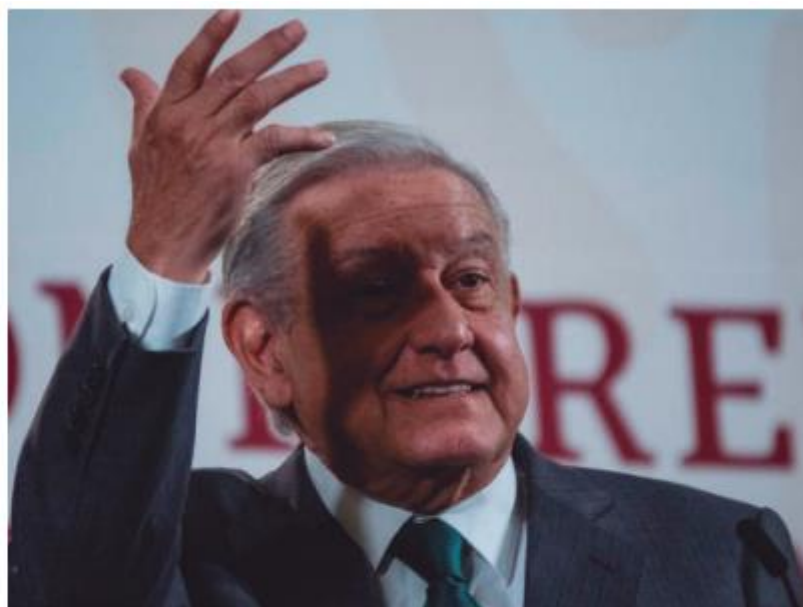
AMLO pide a trabajadores del PJ no dejarse engañar

SOSTUVO QUE ELIMINAR fideicomisos sólo afectará a la élite”

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió a los trabajadores del Poder Judicial no dejarse manipular para defender los fideicomisos mediante los cuales se financian lujos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los magistrados de distintos tribunales. Esto ante las protestas que encabezaron algunos funcionarios de dicho poder a causa de la iniciativa para extinguir 13 de 14 de esos fondos.

Desde Palacio Nacional, AMLO emplazó a los trabajadores del Poder Judicial a no dejarse engañar, usar ni manipular para defender los fideicomisos usados para financiar los “privilegios” de los altos funcionarios. Al respecto, señaló que ellos que trabajan ahí pueden darse cuenta cómo a través de tales instrumentos se financian choferes, ayudantes, trabajadores domésticos, mantenimiento de casas,



López Obrador consideró necesario buscar la reforma para la elección de jueces. Cuartos-curo

comilonas, cirugías plásticas y viáticos a magistrados y ministros.

“Tienen] todos esos lujos, los sueldos de 600 o 700 mil pesos mensuales. Para lo que ganan los trabajadores de base, ¿qué van a estar defendiendo eso?”, pronunció el mandatario nacional. A la par, expresó que la reforma para eliminar fideicomisos es contra las canonjías y los privilegios de “los de arriba”, de modo que no se les reducirá al resto de trabajadores el sueldo ni les quitarán sus pensiones.

López Obrador también dijo que no le importa que en las manifestaciones

quemem piñatas que se asemejen a él o que lo insulten, dado que hay libertad de expresión.

Finalmente, el presidente opinó nuevamente que durante los gobiernos neoliberales este poder nunca hizo nada a favor de la gente y que ahora está realmente podrido. Por eso consideró necesario nuevamente buscar la reforma constitucional para que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros, confiando en que aquellos que ahora son rectos serían votados por los ciudadanos bajo un nuevo marco legal. ●



AMLO reacciona a paro de trabajadores del Poder Judicial: “Es bajarle privilegios a los de arriba y subir el sueldo a los de abajo”

El presidente aseguró que la eliminación de los fideicomisos no afectará a los trabajadores del sindicato

Por **Fernanda López-Castro**

Publicado: 17 Oct, 2023 09:19 a.m. | Actualizado: 17 Oct, 2023 11:06 a.m. MX

Compartir



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reaccionó al paro de trabajadores del **Poder Judicial**, quienes desde ayer han realizado diversas protestas en contra de la **eliminación de fideicomisos**, al afirmar que la propuesta promovida en la Cámara de Diputados no busca afectarlos a ellos sino “bajarle los privilegios” a los magistrados, ministros y jueces.

En La Mañanera desde Palacio Nacional, el mandatario aseguró que con la eliminación de los fideicomisos **no se les reducirá el salario**, pues lo que se busca es aumentarlo a los empleados de menor rango y disminuir el de “los de arriba”.

“Aprovecho para decirle a los trabajadores del Poder Judicial que no es con ellos, que ellos no van a salir perjudicados en nada, al contrario, ellos van a resultar beneficiados, porque lo que se debe buscar es bajarle el sueldo y sobre todo las canonjías, los privilegios a los de arriba y subir el sueldo a los de abajo y eso es lo que se está haciendo, que no los engañen, es arriba, eso es lo que propuso el Congreso, quitarle los privilegios a los de arriba, o a los de abajo, no se les va a reducir el sueldo ni se les van a quitar las pensiones”, dijo.



‘Que no los manipulen’: AMLO a trabajadores del Poder Judicial por paros sobre fin de fideicomisos

El mandatario aseguró que lo que se busca es bajar el sueldo "a los de arriba", así como sus privilegios.

Redacción La-Lista | 17 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 4 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió a las y los trabajadores del Poder Judicial que mantienen un paro de labores este martes 17 de octubre que no se dejen manipular, pues aseguró que no se verán afectados ante la eliminación de fideicomisos.

Durante su conferencia de prensa matutina de este martes en Palacio Nacional, el mandatario federal consideró que el Poder Judicial “está en crisis”, por lo que enfatizó que es necesario quitarle “privilegios a los de arriba y subir el sueldo a los de abajo”.

El paro parcial de labores inició a las 09:00 horas del lunes y continuará este martes afuera de los centros de trabajo del Poder Judicial. El sindicato pidió a las y los trabajadores asistir vestidos de rojo y negro “en desacuerdo a este grave atentado a los derechos laborales y a la autonomía del Poder Judicial”.

La directora del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal A.C., Rosa Elena Alonzo, manifestó que durante la reunión con el sindicato se acordó unir fuerzas con el fin de exigir que se respete la independencia judicial y la no injerencia de Poder Ejecutivo y Legislativo en el manejo de las finanzas del Poder Judicial.

La eliminación de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, los cuales administran más de 15 mil millones de pesos, avanzó en la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, el pasado 19 de octubre; sin embargo, aún falta que sea aprobada en la Cámara de Diputados, donde Morena y sus aliados tienen mayoría.



ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

“AMLO no sólo busca vengarse sino someter al Poder Judicial”: Valadés

“Si Morena logra la reforma al PJJF México entrará en una espiral decreciente”, alerta

El presidente Andrés Manuel López Obrador, con la eliminación de los fideicomisos y el recorte presupuestal del Poder Judicial, así como el planteamiento de la elección de ministros, magistrados y jueces mediante el voto popular, busca no sólo “venganza” por las decisiones de la Corte en contra su gobierno, sino “someter” al Poder Judicial, advirtió el constitucionalista Diego Valadés.

El investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en entrevista con el periodista René Delgado, para su programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, consideró que el Poder Ejecutivo, con la campaña en contra del Poder Judicial, busca influir en la opinión pública de cara al proceso electoral de 2024 para obtener la mayoría calificada tanto en la Cámara baja como el Senado.

Alertó que si Morena logra la mayoría calificada en ambas cámaras y consigue aprobar la reforma constitucional para elegir a ministros, magistrados y jueces mediante el voto popular, México “va a entrar en un espiral decreciente en cuanto a su vida constitucional, que efectivamente nos va a llevar a la ingobernabilidad”.

Explicó que en ese escenario “se habrán perdido no solamente la idoneidad profesional, la independencia y la autonomía del Poder Judicial, sino se convertirá en un apéndice político para que se haga lo que se quiera por parte del poder”.

Y agregó: “Supongamos que eligieron a los ministros que políticamente les convenga, a partir de ese momento cualquier ley, así dijera lo que dijera en contra de la Constitución, podría ser declarada constitucional por esa Corte, en ese momento México deja de ser un Estado constitucional”.

Acotó que para la recomposición de la integración y tomar control de la Corte, no se necesita una reforma constitucional, ya que Morena sólo necesita tener una mayoría calificada, particularmente en el Senado.

“Más aún, de acuerdo con el mecanismo de nombramiento que actualmente existe, si la Cámara de Senadores recibiera una terna y no la procesa en 30 días, la presidenta o el presidente puede hacer una designación de esa terna ya con libertad; de manera que lo que se quiere es tener el control por lo menos de una cámara, ya que para lograr la

neutralización de la justicia, que puede resultar incómoda, que es el Senado”, añadió.

El académico consideró además que es “ilegal” la eliminación de 13 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial por más de 15 mil millones de pesos, ya que no sólo afecta a alrededor de 50 mil trabajadores, sino, sobre todo, porque la Cámara de Diputados no es competente para decidir.—Redacción



Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

La iniciativa para extinguir 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, promovida por la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, no tiene un objetivo económico o financiero claro para mejorar las instituciones y, de concretarse, significaría un retroceso para mejorar el Estado de derecho en el país, consideró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

El presidente nacional del IMEF, José Domingo Figueroa Palacios, comentó que uno de los principales retos del país es la desigualdad y para reducirla hay cuatro conductores importantes: el Estado de derecho, la inversión, el sistema de salud al alcance de todos y la educación de calidad.

LA BARRA MEXICANA de Abogados (BMA) calificó como "inadmisible e intolerable" la pretensión de Morena de reducir los fideicomisos del Poder Judicial.

Eldato

En rueda de prensa, opinó que, con la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, uno de estos conductores, el de tener un mejor Estado de derecho, se estaría viendo muy afectado de manera muy importante.

"Se estaría retrocediendo en términos de dar un mejor Estado de derecho por estos recortes que se estarían dando", advirtió el representante de los ejecutivos de finanzas.

A su vez, el presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, Mario Correa Martínez, dijo que en la iniciativa para extinguir fideicomisos del Poder Judicial de la Federación no se ven objetivos económicos, financieros o de eficiencia para mejorar las instituciones.

"Si excluyes esas explicaciones, te quedan algunas otras, y ahí la dejaría", subrayó el economista.

Estimó que todas las decisiones de política pública deberían tener objetivos claros, ya sea económicos, institucionales, sociales, que se puedan medir, sean transparentes y auditables, pero en el caso de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, "como analista no encuentro ese tipo de explicaciones en esta medida".



TRABAJADORES del Poder Judicial protestan por la extinción de fideicomisos, ayer.

Ve retroceso en Estado de derecho

Critica IMEF fin de fideicomisos en Poder Judicial

ORGANISMO PREVÉ recorte de tasas de interés más lento si escala conflicto Israel-Hamas; urge a crear un instituto de pensiones ante el creciente aumento de gasto en este rubro

Por otra parte, Correa Martínez consideró que aún es muy pronto para las afectaciones que podría tener en México el conflicto entre Israel y grupo Hamas, ya que está en desarrollo, pero la incertidumbre que genera suele tener un impacto en los activos financieros.

"Es quizá todavía muy pronto para saber con más precisión por donde pueden venir todos estos impactos, pero está claro es que hay mayor riesgo e incertidumbre, lo que no es favorable para el desempeño de los mercados financieros en lo general", añadió.

Incluso, anticipó que si continúa este conflicto bélico y

la incertidumbre provoca alza de precios, es posible que el Banco de México (Banxico) decida postergar los recortes en la tasa de referencia hasta mediados del 2024 y es posible que la incremento o retome el ciclo alcista.

El presidente del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social del IMEF, Orlando Corona Lara, resaltó la urgencia de crear un instituto de pensiones, independiente y autónomo, que, con base en estudios idóneos, promueva los cambios necesarios para enfrentar este gran reto que representa el creciente incremento del gasto público en este rubro.

15

Mil mdp, monto de los 13 fideicomisos a extinguir



Inicia Parlamento Abierto para reforma de la jornada laboral en Cámara de Diputados

Este lunes comenzaron los trabajos del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, sobre la reforma que propone reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana. Lorenzo Roel, presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial, advirtió que esta iniciativa tendría un costo de 360 mil millones de pesos para las empresas.

<https://drive.google.com/file/d/1JNdzeBkhYCK3bem7KgCmi6PoobLf-j10/view>



Legisladores, expertos y empresarios debaten iniciativa para reducir jornada laboral a 40 horas

La iniciativa que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas se encuentra en análisis en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados

Legisladores, expertos y representantes empresariales y sindicales debatieron la iniciativa que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana, durante el primer parlamento abierto “Días de Jornada y Descanso Laboral”.

<https://www.debate.com.mx/politica/Legisladores-expertos-y-empresarios-debaten-iniciativa-para-reducir-jornada-laboral-a-40-horas-20231017-0030.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periodismo Verdad
Luces
del Siglo

18/10/2023

LEGISLATIVO



Ve IP costoso ajuste a jornada laboral

Reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral implicaría para la Iniciativa Privada un impacto anual aproximado de 360 mil millones de pesos por el costo de tiempo extra y la cobertura de los días de descanso, lo que sería prácticamente imposible de cubrir, aseguró el presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Lorenzo Roel.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/10/17/ve-ip-costoso-ajuste-a-jornada-laboral-nacional/>



“No se puede esperar 50 años más”, así fue el primer día del foro para reducir la jornada laboral

“No podemos aprobar algo que los beneficia a priori, pero también los afecta”, dijo la diputada Margarita García García



En la **Cámara de Diputados** se llevó a cabo la primera jornada del **Parlamento Abierto** sobre la reforma constitucional con la cual se busca **reducir la jornada laboral** en México de 48 a 40 horas semanales.

En el evento denominado “Días de Jornada y Descanso Laboral”, legisladores de distintos partidos, expertos, representantes empresariales y sindicales expresaron sus planteamientos sobre esta iniciativa que fue frenada de última hora para ser votada en el Pleno hace un par de semanas.



Celebran voto femenino y promueven a Claudia

ANTONIO BARANDA
Y JORGE RICARDO

Un evento oficial para conmemorar el voto femenino en el Complejo Cultural Los Pinos, fue usado ayer para apoyar a Claudia Sheinbaum.

La Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, se dijo segura de que pronto habrá una mujer Presidenta de izquierda, en clara alusión a la aspirante morenista.

Y la Gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, también lanzó un “viva” para “la próxima Presidenta”.

Para el acto, se congregaron Secretarías de Estado, Gobernadoras, legisladoras y funcionarias de distintas dependencias públicas.

Frausto dio la bienvenida con un mensaje en video y aprovechó para promover a la candidata presidencial.

“Yo las invito que vayan a recorrer el Paseo de los Presidentes, estamos seguras que esa historia va a cambiar muy pronto con la primer (sic) mujer Presidenta en México, una mujer honesta y de izquierda, estamos seguras que es tiempo de mujeres”, expresó.

En su turno, Lezama dijo que es un día para agradecer a todas las mujeres que han abierto brecha a las nuevas

generaciones, entre quienes mencionó a Sheinbaum.

“Hoy, recuerdo con mucho cariño a las mujeres que nos han abierto camino, desde Leona Vicario a Elvia Carrillo Puerto hasta Claudia Sheinbaum”.

Lezama también afirmó que México está en la antesala de que una “mujer de izquierda” llegue a la Presidencia.

“No es casual que, en un escenario de un Congreso de la Unión paritario en ambas cámaras y con el máximo histórico de mujeres gobernadoras, estamos en la antesala que una mujer de izquierda ocupe la Presidencia de la República”, lanzó.

Antes de terminar su discurso, la Gobernadora morenista pidió un “viva” para la “próxima Presidenta de la República”, y las asistentes gritaron: “Viva”.

Aun cuando no mencionó a Sheinbaum, la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, dijo que el próximo año “podemos tener” una Presidenta de la República por primera vez en la historia.

La senadora Olga Sánchez Cordero cuestionó que, a la fecha, se siga criticando a la mujer por apariencia o por su edad, como si eso limitara su capacidad.

**Aliados. Xóchitl: la agenda feminista, "central"**

La aspirante presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, entregó el "presupuesto para todos" en la Cámara de Diputados y participó en un acto por los 70 años del voto de la mujer, en el que aseguró que las agendas feminista y por los pobres serán centrales. MARIO JASSO/CUARTOSCURO PÁG. 4

Voto femenino, 70 años

Equidad. Falta mucho por hacer en materia de género, dicen funcionarias federales y gobernadoras

AZUCENA RANGEL
E ISRAEL NAVARRO / CDMX

Con motivo del 70 aniversario del voto femenino, gobernadoras y funcionarias federales se reunieron en el Complejo Cultural Los Pinos y reconocieron la lucha de mujeres a lo largo del tiempo para abrir el camino en la política, aunque coincidieron en que aún queda mucho por hacer, por lo que es su deber seguir trabajando para derribar esas barreras.

Durante su intervención, la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, enfatizó que hoy pueden ostentar un cargo gracias a la lucha de mujeres que en su momento se comprometieron con la sociedad para buscar un cambio.

"Parecieran nada 70 años, pero ha sido un montón pensando en todo lo que hemos avanzado. Estamos aquí gracias a la lucha de millones de mujeres que lucharon y alzaron la voz; nos han ampliado el camino para participar en la vida pública", destacó.

Por su parte, Nadine Gasman,

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, precisó que de cara al proceso electoral 2024 es importante garantizar que las candidatas estén en igualdad de condiciones y sin violencia: "Queremos a las mujeres vivas y que decidan sobre su tiempo y sobre su cuerpo; aunque se han logrado avances, necesitamos garantizar que tengan espacios significativos".

La senadora Olga Sánchez Cordero habló sobre la importancia de ver a las mujeres en la política más allá de su edad y físico, pues, en lugar de cuestionarlas sobre la capacidad o formación que pueden tener para ejercer su cargo, se les juzga incluso por su forma de vestir.

Mara Lezama y Evelyn Salgado, gobernadoras de Quintana Roo y Guerrero, respectivamente, coincidieron en que el cargo que tienen es resultado de la lucha de miles de mujeres y por ello es que se tiene que seguir trabajando en mejorar las condiciones de vida para las que están y las que vienen.

Celebración en Bellas Artes.

"No podemos dejar a ninguna mujer atrás"



Frente a Bellas Artes, la aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la 4T en Cdmx, Clara Brugada, conmemoró el 70 aniversario del voto femenino y reconoció a las

mujeres que han luchado desde hace décadas en favor de sus derechos. "Tenemos la gran tarea que estamos al frente de no dejar a ninguna mujer atrás", afirmó.

"Inspiración para seguir"

Desde el Paseo de las Heroínas en Reforma, la coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T, Claudia Sheinbaum, honró la lucha de las mujeres que derrumbaron barreras y cambiaron la historia hace 70 años.

Frente a la estatua de Elvia Carrillo, una de las tres primeras diputadas y quien impulsó la reforma del voto femenino, la ex jefa de Gobierno afirmó que "la lucha de ellas es inspiración para seguir transformando México".

Por separado, la coordinadora nacional del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, aseguró que en su equipo no habrá "ni huevones, ni rateos, ni pendejos, ni agresores a las mujeres".

Al encabezar el 70 aniversario del voto de la mujer con la estructura del PRD en Iztapalapa, afirmó que el frente opositor pondrá en el centro de sus propuestas de campaña la agenda feminista y de los que menos tienen. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

1, 4

18/10/2023

LEGISLATIVO



La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, encabezó la ceremonia en el Centro Cultural Los Pinos. ARACELI LÓPEZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/10/2023

LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados celebró una sesión solemne con motivo de los 70 años del reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México

La Cámara de Diputados celebró una sesión solemne con motivo de los 70 años del reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/10/2023

LEGISLATIVO





Diputados aprobaron legislar en “home office” y en redes los criticaron

El dictamen, al cual solo se opuso Movimiento Ciudadano, promueve extender las sesiones semipresenciales

Por Alemao Luna

18 Oct, 2023 00:19 a.m. MX

Compartir



(Foto: comunicacionsocial.diputados.gob.mx)

Un beneficio más para las y los **diputados federales**: ahora se les permitirá sesionar a distancia; es decir, con la modalidad de “**home office**”.

Con **375 votos a favor**, 69 en contra y 10 abstenciones, los legisladores aprobaron la tarde de este martes, en lo general, el dictamen que **reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento** de la Cámara de Diputados, en materia de **sesiones y reuniones semipresenciales**.

Cabe mencionar que la única bancada que votó en contra de esta disposición fue la de **Movimiento Ciudadano** (MC), pues consideraron que es una burla para el resto de los trabajadores en México.



AMLO ENVÍA INICIATIVA PARA EXTINCIÓN DE NOTIMEX

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa mediante la cual indica que la agencia Notimex debe desaparecer de forma definitiva, porque señala que en la actualidad queda rezagada ante otros medios de comunicación.

La misiva enviada a los legisladores asegura que con los avances tecnológicos, la sociedad cuenta con la capacidad de informarse en tiempo real y por ende, esta agencia de noticias no sería necesaria.

"Durante décadas, Notimex coadyuvó a cumplir la obligación del Estado para proporcionar información a la población, hoy en día, la diversificación de fuentes y medios que proporcionan información en tiempo real y con posibilidades de acceso casi universal, han evidenciado que se puede prescindir de una agencia estatal de información y que, en consecuencia, ya cumplió con el objeto", se lee en el documento enviado a la Cámara de Diputados ayer por la tarde.

El documento hace énfasis en que con el acceso a la información que la ciudadanía tiene, especialmente las redes sociales, ya no es necesario que el Estado cuente con una agencia que cumpla con esta función, por lo que el siguiente paso será finiquitar a los periodistas que fueron despedidos, los que contabilizaron en un total de 245, incluyendo a una comunicadora con ocho meses de embarazo, caso que causó indignación entre este sector de la población.

"(Con las redes sociales) se nutren de esta información, lo que constituye por sí

mismo, un nuevo paradigma en el ejercicio de los derechos constitucionales de libertad de expresión y acceso a la información".

INICIO DEL CONFLICTO EN NOTIMEX

En junio del 2020, la agencia anunció que cerraba operaciones; sin embargo, meses antes se reportaron problemas entre los miembros de la redacción con la directora de la agencia, Sanjauna Martínez, al cual fue señalada por ordenar despidos masivos, al tiempo de también dar por concluida la relación con las corresponsalías, situación que llevó a una huelga que sumó tres años y medio.

El pasado 3 de octubre, Luisa María Alcalde, titular de Segob, anunció a través de su cuenta en X, que se había llegado a un acuerdo con el sindicato de trabajadores de Notimex.

Sin embargo, Adriana Urrea, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de Notimex, remarcó que pese a tal acuerdo, la huelga seguía su curso, por lo que el conflicto no quedaba resuelto tras llegar a un convenio con las autoridades antes mencionadas.

"Confiamos en que llegaremos a una solución y se cumpla la palabra de las autoridades, como muestra está la voluntad para transitar en los mejores términos para alcanzar este acuerdo", dijo Urrea tras la firma del convenio.



Foto: Cuartoscuro



Especial

Turnan iniciativas

La Cámara de Diputados turnó a comisiones tres iniciativas remitidas por el Ejecutivo Federal. Una de ellas plantea la extinción de la agencia de noticias Notimex, otra duplicar el cómputo de tiempo en operaciones del personal en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la tercera en materia de disciplina en la educación militar.



Los trabajadores de Notimex no han recibido ningún pago desde el 21 de febrero de 2020, cuando estalló la huelga en la agencia.

Presenta AMLO iniciativa para eliminar Notimex

Presidente **considera que la agencia de noticias del Estado ya no es necesaria**, al igual que los medios de comunicación tradicionales

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea la eliminación de Notimex y la abrogación de la ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, publicada en junio de 2006, al considerar que ya no es necesaria, al igual que los medios de comunicación, añadió.

“Hoy más que nunca, la labor informativa puede ejercerse sin nece-

sidad de intermediarios como las agencias, incluso sin los medios profesionales que en otros momentos fungieron como canales exclusivos de información”, especifica el proyecto de extinción.

Señala que el proceso de liquidación de Notimex queda a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), y la Secretaría de Gobernación (Segob) establecerá las bases de la misma, en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de que entre en vigor el decreto.

La liquidación de los trabajadores se calculará con independencia

INICIATIVA PARA LA ELIMINACIÓN DE NOTIMEX

“Hoy más que nunca, la labor informativa puede ejercerse sin necesidad de intermediarios como las agencias, incluso sin los medios profesionales de información”

de su categoría, con base en el salario integrado, cuando corresponda, y comprender tres meses de salario por concepto de indemnización constitucional, 20 días de salario, más la cantidad que resulte por la prima de antigüedad a razón de 12 días de salario, ambos por cada año de servicio.

La iniciativa indica que las erogaciones se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado a Notimex, “por lo que no se autorizan ampliaciones de recursos a su presupuesto ni en el presente ejercicio ni en los subsecuentes”.

En ese sentido, el pasado 15 de octubre, EL UNIVERSAL publicó que la agencia de noticias Notimex ha recibido 566.9 millones de pesos de presupuesto y reportó que ha gastado más de 435.5 millones en el pago de sueldos y la compra de vales de despensa, en tres años y ocho meses de huelga; sin embargo, los trabajadores no han recibido ningún pago desde el 21 de febrero de 2020.

Entre 2020 y 2023, la dependencia que encabeza Sanjuana Martínez Montemayor ha firmado cinco contratos por 22 millones 440 mil 80 pesos para comprar vales de despensa electrónicos, que tampoco han recibido los empleados.

Para 2023, a Notimex se le asignó un presupuesto de 195 millones 644 mil 317 pesos, y de acuerdo a la distribución del gasto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), 157 millones 468 mil 481 pesos se solicitaron para el rubro de Servicios Personales, es decir, las remuneraciones de su personal, prestaciones sociales y económicas, y las erogaciones por concepto de seguridad social.

Y así cada año desde que inició la huelga, Notimex no paga sueldos, pero ha reportado el ejercicio de millones de pesos. En 2022, gastó 95.8 millones de pesos: 68.4 millones de pesos para sueldos y 27.3 millones de pesos para gastos de operación, según reportó.

En 2021, a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano le fueron asignados 127.6 millones de pesos, de cuales, ejerció 101.2 millones para el pago de sueldos y 26.3 millones para gastos de operación. En 2020, Notimex gastó 147.9 millones de pesos, y de éstos, reportó 108.4 millones de pesos para sueldos, y otros 39.4 millones para gastos de operación, de acuerdo con la Cuenta Pública de ese año. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	20	18/10/2023	LEGISLATIVO

NUEVA DEPENDENCIA

Envían iniciativa para extinguir a Notimex

El presidente López Obrador consideró que la agencia “ya cumplió su objetivo”

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el proyecto de decreto para extinguir Notimex, la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

El jefe del Ejecutivo argumentó que la agencia de noticias “ya cumplió con su objetivo”. Consideró que por años cumplió su tarea de proporcionar información a la población, sin embargo, actualmente hay diversos medios de información en tiempo real y con posibilidades de acceso casi universal, que han evidenciado que se puede

prescindir de una agencia estatal de información.

López Obrador destacó los avances tecnológicos de las redes sociales y canales digitales de información que permiten a la sociedad acceder en forma directa a distintas fuentes de información y a producir sus propios contenidos informativos.

“Incluso los medios de comunicación se nutren de esta información, lo que constituye, por sí mismo, un nuevo paradigma en el ejercicio de los derechos constitucionales de la libertad y acceso a la información”, argumentó.

En el proyecto de decreto se detalla que el proceso de liquidación de la agencia de noticias estará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La Agencia Mexicana de Noticias se inauguró el 20 de agosto de 1968.



AMLO envía decreto para extinguir Notimex

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el proyecto de decreto para extinguir Notimex, la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, por considerar que “ya cumplió con su objeto”.

“Si durante décadas Notimex coadyuvó a cumplir la obligación del Estado para proporcionar información a la población, hoy en día la diversificación de fuentes y medios que proporcionan información en tiempo real y con posibilidades de acceso casi universal han evidenciado que se puede prescindir de una agencia estatal de información y que, en consecuencia, ya cumplió con su objeto”, puntualizó.



Como parte del decreto, el Ejecutivo ordenó a las secretarías de Gobernación y del Trabajo designar representantes para que, de manera colegiada, acuerden las condiciones de liquidación de los trabajadores y vigilen su cumplimiento.

El proceso de liquidación de la agencia de noticias queda a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Al confirmar la extinción de Notimex y la abrogación de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado mexicano, publicada el 2 de junio de 2006, el Presidente insistió en que los avances tecnológicos han creado y fortalecido redes sociales y canales digitales que permiten a la sociedad acceder en forma directa a distintas fuentes de información y a producir sus propios contenidos informativos.

“Hoy más que nunca la labor informativa puede ejercerse sin necesidad intermediarios como las agencias, e incluso sin los medios profesionales que en otros momentos fungieron como canales exclusivos de información”, puntualizó.

La creación de Notimex, Agencia Mexicana de Noticias, se remonta al 20 de agosto de 1968 y, según la exposición de motivos de la iniciativa, existen versiones de que la fundación de la empresa respondió a la necesidad de difundir las noticias generadas por los Juegos Olímpicos celebrados ese año en México.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-envia-decreto-extinguir-notimex-diputados>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	55	18/10/2023	LEGISLATIVO

Eliminarán a Notimex

Endurecerían causas de baja en Ejército

Redacción
politica@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió tres iniciativas de reforma a diversas leyes, a la Cámara Baja, por las que se extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), además de endurecer las causas por las que se puede dar de baja a un elemento del Ejército mexicano.

El Ejecutivo federal propuso reformar la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea y la Ley de Disciplina del Ejército con el fin de que aquellos alumnos que hayan cometido indisciplinas durante su estancia en el Sistema Educativo Militar serán dados de baja de manera inmediata.

En la exposición de motivos se mostraron datos en los que se muestran que los alumnos que han cometido indisciplinas han ido al alza durante el actual sexenio.

Y es que para el 2019 se registraron 1,311 indisciplinas en el Sistema Educativo Militar, mientras que para el 2022 fueron 7,029 casos, es decir, hubo un alza de 436 por ciento.

La iniciativa, se precisó, busca “prevenir problemas” causados por los elementos que en el futuro se sumarán a las filas del Ejército y la Fuerza Aérea.

La enmienda fue turnada a la Comisión de la Defensa Nacional.

Por otra parte, el presidente remitió a la Cámara Baja otra iniciativa por la que se propone incrementar al doble el tiempo contabilizado del personal militar que se desempeña en tareas de seguridad pública.

Para ello se indicó que es necesario reformar el artículo 15 de la Ley para el Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea.

El fin de la reforma, precisa la iniciativa, es fomentar la permanencia del personal militar.

Notimex

Por último se propuso una iniciativa que abroga la Ley Orgánica de Notimex, además de precisar que el proceso de liquidación estará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Para la liquidación se prevé que la Secretaría de Gobernación (Segob) tenga hasta 10 días hábiles para establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de Notimex.

Sobre liquidaciones, la iniciativa que fue turnada a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados y Población, propone que deberán ser calculadas con salario integrado, cuando corresponda, y comprender tres meses de salario por concepto de indemnización constitucional, 20 días de salario, más la cantidad que resulte por la prima de antigüedad a razón de 12 días de salario, ambos por cada año de servicio.



Liquidará Indep restos de Notimex

Ante la extinción de la Agencia Notimex, el proceso de liquidación de los trabajadores quedará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), y la Secretaría de Gobernación establecerá las bases para el proceso de liquidación, de acuerdo con la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador este martes a la Cámara de Diputados.

“El proceso de Liquidación de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, queda a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que fungirá como liquidador único del Gobierno Federal”.

El documento señala que el Indep deberá liquidar a los trabajadores según su salario integrado, comprender tres meses de sueldo por concepto de indemnización constitucional, veinte días de salario, más la cantidad que resulte de la prima de antigüedad a razón de doce días por año.

/ HUGO SALVADOR



AMLO envía iniciativa para extinguir Notimex: “la agencia ha cumplido sus fines”

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone extinguir Notimex y abrogar la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, publicada en junio de 2006.

“La presente iniciativa tiene por objeto extinguir al organismo descentralizado, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano y, en consecuencia, abrogar la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, debido, fundamentalmente, a que dejó de cumplir con los fines para los que fue creado el 2 de junio de 2006”, indica la iniciativa con proyecto de decreto.

En la iniciativa se destaca que la fa-

cilidad y la inmediatez para acceder a la información pone de manifiesto que la ciudadanía no requiere que el Estado dedique una agencia gubernamental para hacer efectivo su derecho humano a la información. “Ello ratifica que Notimex ha cumplido sus fines”.

Tras lo anterior, se asegura que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) cuidará los bienes públicos que pertenecen a Notimex, mientras las secretarías de Gobernación y de Trabajo implementan esquemas de indemnización para los trabajadores.

Notimex surgió en agosto de 1968 para difundir las noticias generadas por las Olimpiadas de ese año. ● (Redacción / Agencias)



Envía AMLO decreto para desaparecer Notimex #Legislativo

FOTO ESPECIAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador propone la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, al asegurar que ya cumplió con su objetivo

POR YVONNE REYES

Por considerar que “ya cumplió con su objetivo”, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el proyecto de decreto para extinguir Notimex, la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

En el documento señala que “si durante décadas Notimex coadyuvó a cumplir la obligación del Estado para proporcionar información a la población, hoy en día la diversificación de fuentes y medios que proporcionan información en tiempo real y con posibilidades de acceso casi universal han evidenciado que se puede prescindir de una agencia estatal de información y que, en consecuencia, ya cumplió con su objeto”.

Se destaca que los avances tecnológicos han creado y fortalecido redes sociales y canales digitales de información que permiten a la sociedad acceder en forma directa a distintas fuentes de información y a producir sus propios contenidos informativos.

“Incluso los medios de comunicación se nutren de esta información, lo que constituye, por sí mismo, un nuevo paradigma en el ejercicio de los derechos constitucionales de la libertad y

El Ejecutivo ordenó que se acuerden las condiciones de liquidación de los trabajadores y vigilen su cumplimiento

acceso a la información”, argumenta el Ejecutivo en su propuesta.

En consecuencia, destaca, la presente iniciativa propone la extinción de Notimex.

El proceso de liquidación de la agencia de noticias estará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Asimismo, el Ejecutivo ordenó a las secretarías de Gobernación y del Trabajo designar representantes para que, de manera colegiada, acuerden las condiciones de liquidación de los trabajadores y vigilen su cumplimiento.

La creación de la Agencia Mexicana de Noticias se remonta al 20 de agosto de 1968 y, según la exposición de motivos de la iniciativa del Ejecutivo, existen versiones de que la fundación de la empresa respondió a la necesidad de difundir las noticias generadas por los Juegos Olímpicos celebrados ese año en México.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	18/10/2023	LEGISLATIVO

Quieren quitar a Notimex

PATRICIA RAMÍREZ

El ejecutivo federal remitió tres iniciativas a la Cámara de Diputados para proponer extinguir Notimex, abonar doble tiempo al personal militar en operaciones y dar de baja por mala conducta a alumnos del sistema educativo militar.

La mesa directiva turnó a comisiones las tres iniciativas, para que sean analizadas y dictaminadas. Sobre la extinción del organismo descentralizado de la administración pública federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, debido a que dejó de cumplir con los fines para los cuales fue creado el 2 de junio de 2006.



AMLO PROPONE INICIATIVA PARA EXTINGUIR LA NOTIMEX

Señaló que la variedad de fuentes de información, evidencia que se puede prescindir de la Agencia

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir oficialmente la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex). Con ello, se pone final al organismo descentralizado creado en 2006, mismo que relevó a la primera Agencia Mexicana de Noticias S.A. (Notimex), creada en 1968.

En la iniciativa, AMLO sostuvo que si bien esta agencia ayudó a que el Estado mexicano informara a la población en décadas anteriores, hoy la diversificación de fuentes y tecnologías, que posibilitan la comunicación en tiempo real, evidencian que se puede prescindir de Notimex. Adicionalmente, sostuvo que la política de comunicación adoptada por su administración también ha logrado cumplir la labor informativa sin necesidad de los medios de comunicación profesionales.

"Los acontecimientos son observables mientras suceden. Las redes sociales han permitido que cualquier persona pueda generar (observar, narrar, fotografiar, fil-

mar) y difundir (comunicar, transmitir, propagar, opinar, interpretar) información, no sólo las personas que ejercen el periodismo. A su vez, los medios especializados han perdido la exclusividad que ejercían al discriminar (diseccionar, resumir, ponderar, priorizar, filtrar, ocultar, censurar) información. En consecuencia, la intermediación de una agencia dedicada a la compra y venta de información ha perdido sentido", escribió para justificar la propuesta.

La iniciativa presidencial establece que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) sería el encargado de liquidar a este organismo descentralizado, en términos del artículo 16 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Además, el mandatario propuso que las secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social acuerden, implementen y vigilen el cumplimiento de los esquemas de indemnización individuales y colectivos a los trabajadores afectados. ●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

18/10/2023

LEGISLATIVO



AMLO envía decreto para extinguir Notimex

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el proyecto de decreto para extinguir Notimex, la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, por considerar que “ya cumplió con su objeto”.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-envia-decreto-extinguir-notimex-diputados>



AMLO determina que el Estado puede prescindir de Notimex; envía iniciativa para extinguirla

El mandatario federal envió a los legisladores una iniciativa para finiquitar la agencia

Por Mayte Baena



(Foto: Notimex)

Luego de haber iniciado una huelga en 2020 y el pasado 3 de octubre haber llegado a un acuerdo con las autoridades mexicanas, **Notimex** está a un paso de quedar extinta de manera definitiva, ya que la tarde de este martes 17 de octubre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la **Cámara de Diputados** una iniciativa mediante la cual indica que la agencia de noticias debe desaparecer de forma definitiva, especialmente porque el mandatario federal remarca que en la actualidad queda rezagada ante otros medios de comunicación.

[AMLO determina que el Estado puede prescindir de Notimex; envía iniciativa para extinguirla - Infobae](#)



AMLO envía decreto para extinguir Notimex

"La ciudadanía no requiere que el Estado dedique una agencia para hacer efectivo su derecho humano a la información", dice sobre Notimex.



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó un proyecto de decreto que propone la extinción de la agencia de noticias Notimex.

"Hoy más que nunca, la labor informativa puede ejercerse sin necesidad de intermediarios como las agencias, incluso sin los medios profesionales que en otros momentos fungieron como canales exclusivos de información", se destaca en la iniciativa que ya se encuentra en la gaceta de la Cámara de Diputados.

"La intermediación de una agencia dedicada a la compra y venta de información ha perdido sentido", apunta sobre Notimex.

[AMLO envía decreto para extinguir Notimex \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Se dispara 125% la deuda de Pemex con proveedores

DIANA GANTE

Al cierre de septiembre pasado, la deuda de Pemex con sus proveedores y contratistas ascendió a más de 101 mil millones de pesos, cifra 125 por ciento superior a la del mismo mes del año pasado, de acuerdo con los reportes de la propia petrolera.

En septiembre del año pasado, la deuda sumaba 44 mil 898 millones de pesos.

Del nuevo adeudo total, 95 mil 730 millones ya fueron facturados y otros 5 mil 290 millones son de materiales o trabajos ya recibidos, pero pendientes de facturar.

El director de Pemex, Octavio Romero, había dicho la semana pasada ante los diputados que durante su gestión la empresa se ha "desendeudado".

Víctor Gómez Ayala, pro-

fesor de economía del ITAM, señaló que el aumento de la deuda de la petrolera exhibe los problemas de liquidez y los efectos del impago resultan más nocivos para las pequeñas empresas.

"Para las empresas de tamaño más pequeño, la afectación se magnifica en la medida en que Pemex es el mayor cliente de sus carteras", expuso Gómez Ayala.

Refirió que para aquellas empresas que sí logran tener créditos bancarios han sufrido un encarecimiento precisamente por ser proveedores de Pemex.

Entre los proveedores que han resultado afectados se encuentran la petrolera Hokchi Energy, a la que se deben 190 millones de dólares por crudo producido que debía ser vendido por la petrolera estatal.



HABRÁ SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE FENÓMENOS OVNI, EN SAN LÁZARO

- **PESE A LA PROTESTA** de Movimiento Ciudadano (MC) sí habrá una segunda audiencia pública sobre fenómenos no identificados, ovni o anómalos, este 7 de noviembre en la Cámara de Diputados, anunció el diputado Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, junto al periodista e investigador Jaime Maussan.
- El diputado señaló que el propósito de esta audiencia es generar una propuesta legislativa.
- Además, reiteró su llamado al respeto y la libre expresión de opiniones a favor o en contra del tema, subrayando que no se trata de censurar sino de presentar un tema con finalidad legislativa, ante la queja del diputado emecista Jorge Álvarez Máñez.
- Por su parte, el ufólogo Jaime Maussan enfatizó que al igual que sucedió en la primera cuando presentó



El propósito de esta audiencia es generar una propuesta legislativa. **Especial**

el cuerpo momificado de un extraterrestre, esta vez también habrá sorpresas. Señaló que esta segunda audiencia será histórica y que las reformas que busca presentar el diputado Gutiérrez Luna, situarán a México a la vanguardia mundial en este campo.

- Se espera la participación de científicos de alto nivel y la exposición de nuevas pruebas relacionadas con objetos no identificados, dijo.

Por Claudia Bolaños

ASESINATO DEL LÍDER DE UPOEG EN CHILPANCINGO DESENCADENA NUEVA OLA DE VIOLENCIA

- **LA TARDE** de este martes, las oficinas de la Secretaría de Salud de Guerrero se tiñeron de sangre cuando civiles armados atacaron y asesinaron a Bruno Plácido Valerio, el dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Este violento suceso ha desencadenado una nueva ola de violencia en la entidad.
- Según los primeros informes, Plácido Valerio había llegado a las oficinas gubernamentales para asistir a una reunión de trabajo, pero no logró ingresar al edificio. Su cuerpo quedó tendido en las escalinatas que dan a la avenida Rufo Figueroa. Además del líder de las autodefensas, otras dos personas resultaron heridas por disparos, y a pesar de los esfuerzos de los paramédicos, se informa que una de ellas perdió la vida.

Redacción Contraréplica



Jaime Maussan llevará más 'extraterrestres' a la Cámara de Diputados

El 7 de noviembre, Jaime Maussan acudirá otra vez a la Cámara de Diputados para hablar de 'extraterrestres'.



El 7 de noviembre Jaime Maussan acudirá nuevamente a la Cámara de Diputados para hablar de “extraterrestres” y prometió que llevará cuerpos u objetos que confirmen la existencia de los mismos.

“Vamos a ver nuevas cosas que nuevamente van a levantar una controversia mundial”, mencionó el llamado ufólogo en conferencia.

Maussan comentó que con este acto busca que se impulse una reforma a la Ley de Protección del Espacio Aéreo para que se establezca que no se podrá clasificar como información de seguridad nacional aquella la relacionada con este fenómeno.

<https://www.forbes.com.mx/jaime-maussan-lleva-mas-extraterrestres-a-la-camara-de-diputados/>



Jaime Maussan participará en Congreso Mundial sobre experiencia OVNI: fechas e invitados especiales

Este congreso, con su octava edición, llega a la Ciudad de México con invitados especiales y una larga lista de eventos

Por César Jiménez

17 Oct, 2023 01:44 p.m. MX

Compartir



Jaime Maussan, el reconocido periodista y ufólogo mexicano, será sólo uno de los ponentes que se presentará en el próximo **Congreso Mundial de Ufología**, el cual tendrá como sede **México** y que promete “tres días de **ciencia** y espiritualidad”.

Este congreso llega a México después de que Jaime Maussan se presentó en la **Cámara de Diputados**, en donde se presentó en el foro “Audiencia Pública Fenómenos Anómalos No Identificados” y en donde presentó “seres no humanos”.

Asimismo, destacó el potencial de México para reconocer el fenómeno ovni a fin de que sea uno de los primeros en el mundo en aceptar la presencia de “no humanos” en el planeta.

[Jaime Maussan participará en Congreso Mundial sobre experiencia OVNI: fechas e invitados especiales - Infobae](#)



La Cámara de Diputados realiza rally deportivo para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental

En marco del “Día Mundial de la Salud Mental”, que se celebró el 10 de octubre, las secretarías General y de Servicios Administrativos y Financieros, la dirección general de Servicios a Diputados, la dirección de Servicios Médicos y el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados realizaron un rally deportivo, con el fin de concientizar sobre la importancia de la cultura física para su atención.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-realiza-rally-deportivo-para-conmemorar-el-dia-mundial-de-la-salud-mental/>



CONGRESOS LOCALES NO PUEDEN SANCIONAR A EMPRESAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS

EL PLENO DE LA Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional una porción de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Hidalgo, que establecía como sanción para las personas morales que cometieran una falta administrativa, su inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un tiempo mínimo de seis meses.

El proyecto de resolución que presentó la ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó que en materia de responsabilidades administrativas existe un régimen de concurrencia,

donde el Congreso de la Unión tiene competencia exclusiva para regular diversas cuestiones, como las sanciones que deben imponerse a quienes incurran en una falta administrativa.

Por ello, se determinó invalidar el plazo mínimo de seis meses contemplado en la normativa del Estado de Hidalgo para inhabilitar a las empresas que caigan en alguna falta administrativa, pues ello se contrapone a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que prevé un mínimo de tres meses para dichos casos.

Redacción ContraRepública



La ministra Esquivel presentó su proyecto ante el pleno este martes. Especial



POR RUBÉN ARIZMENDI

De acuerdo con la Unión Mundial de Ciegos, menos del 10 por ciento de las publicaciones están disponibles en formatos accesibles para las personas con discapacidad visual, y muchas de ellas solo se publican en inglés.

Por ello, es importante que los textos se produzcan en formatos adaptados, y los responsables de la producción y distribución de libros posean competencias y capacidades necesarias para realizar estas tareas correctamente.

Ante ello, por unanimidad de 76 votos, el Pleno del Senado de la República aprobó este martes una reforma al artículo 4 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el objetivo de promover la difusión de libros en

#Inclusión

Promueven crear libros para personas con discapacidad

Aprueba el Senado de la República difusión de libros en lenguas indígenas y formatos para personas con discapacidad

lenguas indígenas, en formatos accesibles y adaptativos para personas con discapacidad.

En el dictamen a la minuta que envió la Cámara de Diputados, las y los senadores subrayaron la necesidad de no limitar la producción de libros a algunos formatos.

La presidenta de la Comisión de Cultura, Susana Harp Iturribarria, dijo que esta minuta refleja la importancia de eliminar los impedimentos para que las personas con discapacidad accedan a los textos.



La reforma busca crear formatos accesibles y adaptativos para personas con discapacidad.

“Por lo que coincidimos en la importancia de eliminar los obstáculos, que impiden ese acceso a los libros en formatos accesibles, pues la inclusión de las personas con discapacidad debe ser uno de los ejes rectores de la educación y la cultura”.

Sin embargo, afirmó que las y los senadores consideraron necesario incluir diferentes tipos de discapacidad visual e incluso motriz para cumplir con este objetivo, en consideración de la evolución de las nuevas tecnologías en la producción de libros.



EDUCACIÓN SUPERIOR: UN PRIVILEGIO

En México, mientras más avanzan los alumnos en sus estudios, mayores son las probabilidades de que abandonen las aulas, una problemática que en lugar de disminuir en los últimos años, se ha agravado debido a la falta de recursos, de cobertura y de programas que fomenten el desarrollo de habilidades fundamentales como la lectura, la comprensión y las matemáticas

12



#DDHH

EDUCACIÓN SUPERIOR: UN PRIVILEGIO

En México, mientras más avanzan los alumnos en sus estudios, mayores son las probabilidades de que abandonen las aulas, una problemática que en lugar de disminuir en los últimos años, se ha agravado debido a la falta de recursos, de cobertura y de programas que fomenten el desarrollo de habilidades fundamentales como la lectura, la comprensión y las matemáticas





POR ERNESTO SANTILLÁN

@esantillan18

En México todas las personas tienen derecho a recibir educación de calidad y gratuita desde el nivel básico, sin embargo, son muy pocas las que llegan a la universidad ejerciendo sus derechos.

Conforme el grado de escolaridad avanza, el número de estudiantes disminuye, siendo la transición entre la preparatoria y la universidad, donde más se reduce la matrícula de alumnos, haciendo de la educación superior prácticamente un privilegio.

Datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) actualizados al 31 de diciembre de 2022, confirman la compleja realidad que el país enfrenta en la materia, simplemente basta comparar el número de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2019-2020 con los que había en el periodo 2020-2021 y con el 2021-2022, para ver las consecuencias que situaciones como la pandemia de COVID-19 o la implementación de la Nueva Escuela Mexicana han generado para los estudiantes.

Cuando las clases iniciaron en 2019, en el país habían 25 millones 253 mil 306 alumnos en todos los niveles y modalidades, para el siguiente año la cifra bajó a 24 millones 597 mil 234 estudiantes y en 2022 se contabilizaron 24 millones 113 mil 780, lo que significa que a lo largo de los últimos tres años, cada vez menos mexicanos han sido capaces de ejercer su derecho a la educación.

Esta realidad se agrava conforme los alumnos progresan en sus estudios, de hecho, las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública revelan, que en lo que se refiere a educación primaria y secundaria, México ha hecho una buena ta-

rea, ya que en ambos niveles el promedio de estudiantes que concluyen está por arriba del 85 por ciento, sobre todo en la primaria, donde la deserción es de menos de un punto porcentual y la terminación es de casi el 97 por ciento.

La debacle educativa para los mexicanos comienza en la preparatoria, que es cuando los niveles de deserción aumentan y el porcentaje de eficiencia terminal baja, es decir, el número de estudiantes que concluyen el nivel medio superior.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, alrededor del nueve por ciento de las personas inscritas abandonaron las aulas y apenas el 63.6 por ciento terminó su formación académica.

La barrera

Cifras del 2021-2022 de la Secretaría de Educación Pública pintan una clara perspectiva de las dificultades que enfrentan los mexicanos que buscan obtener una educación de nivel superior en el país.

Esto se da por diferentes motivos como la falta de infraestructura, docentes y cobertura, entre otros.

De acuerdo con estadísticas de la máxima autoridad educativa del país, hasta el 2022, existían 8 mil 539 escuelas de nivel superior, de las cuales, 5 mil 542 formaban parte del sector público.

Por su parte, el número de estudiantes que acuden a estas instituciones de carácter público suma un total de 3 millones 252 mil 074 alumnos, entre hombres y mujeres.

A su vez, se cuenta con un total de 268 mil 724 maestros en escuelas públicas, lo que dio como resultado una cobertura de apenas el 30 por ciento a nivel nacional durante el año pasado.

Aunado a esto, se calcula que, del total de alumnos que ingresa a este nivel educativo,

12.1 por ciento obtiene calificaciones reprobatorias durante su primer año, ya sea por falta de preparación en grados anteriores o por ausencias.

Visión pobre de Estado

Para entender las consecuencias que provoca un sistema educativo como el de México, el cual únicamente ofrece resultados positivos hasta secundaria, Reporte Indigo platicó con Eduardo Backhoff, presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C., quien opina que el modelo que la actual administración busca implementar traerá más problemas que beneficios.

"Para que haya progreso en un país se necesita gente educada capaz de innovar y desarrollar tecnología.

"Sin embargo, este gobierno ha tenido una visión pobre y populista de la educación. No ha sido capaz de ver los beneficios que una formación de calidad traería para el país porque la confunde con los privilegios, entonces la equipara, como si fuera algo malo, con los neoliberales, los privilegiados, los ricos.

"Lo que está buscando es que los nuevos estudiantes tengan una visión más comunitaria, social y afín al pensamiento de la Cuarta Transformación. Si revisamos los postulados de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales están basados en la idea de que el neoliberalismo y todo lo que venga de este sistema económico está mal, pues nos podemos dar cuenta de por qué estamos frente a libros de texto que priorizan la promoción de ideas del gobierno en turno en lugar de poner atención al aprendizaje y fomentar el desarrollo de capacidades, inteligencia y habilidades".



Hasta el año pasado existían 8 mil 539 escuelas de nivel superior en México, de las cuales, 5 mil 542 formaban parte del sector público para atender a cerca de 3 millones 252 mil alumnos



POCOS RECURSOS Y MAL REPARTIDOS

A pesar de ser uno de los países peor calificados en materia educativa a nivel mundial, el gobierno de México se rehúsa a invertir los recursos suficientes para garantizar que la población tenga acceso a una formación de calidad

México está entre los tres países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que menos invierte en educación.

De acuerdo con el informe "Panorama de la Educación 2023" de la OCDE, el gobierno gasta menos de 5 mil dólares anuales por cada estudiante, cifra que, al revisar los datos de la SEP, es incluso mucho menor, pues en el ciclo escolar 2021-2022, el promedio de gasto federal por estudiante fue de 27 mil 600 pesos o mil 533 dólares.

A pesar de esto, no se espera que las cosas mejoren para el 2024, ya que de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado por el Gobierno federal a la Cámara de Diputados, se propone destinar un total de 425 mil 755.5 millones de pesos para este rubro, es decir, apenas 4 mil 207 millones de pesos más que lo aprobado este año, que fue de 421 mil 548.2 mdp.



FOTO: CUARTOSURCO

27,600
pesos
invierte el gobierno
al año por estudiante
en México

"En específico, el presupuesto de la @SEP_mx ... representa solamente 1 por ciento más que en 2023.

"El Paquete Económico presenta un incremento en el gasto educativo que no corresponde con los retos y rezagos que enfrenta el país. Se mantiene una brecha presupuestaria de 0.81 puntos del PIB, pues la recomendación internacional sugiere destinar entre 4-6 por ciento", publicó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria en su análisis del documento.



Le han metido dinero a las becas, por el beneficio político que representan, y a las universidades Benito Juárez, las cuales es bien sabido, no ofrecen enseñanza de calidad. Tienen muy poca tecnología, infraestructura y su cobertura es muy baja"

Eduardo Backhoff

Presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C.

Reflejo populista

De acuerdo con Eduardo Backhoff, presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C., la cantidad de recursos que el gobierno piensa destinar en materia educativa el próximo año, demuestra el poco interés por parte de las autoridades de brindar una formación de calidad, pues el poco dinero que habrá, se planea destinar en su mayoría a fines que no van a resolver ningún problema de fondo, pero pueden beneficiar políticamente al partido en el poder para las próximas elecciones.

"Le han metido dinero a las becas, por el beneficio político que representan, y a las universidades Benito Juárez, las cuales es bien sabido, no ofrecen enseñanza de calidad. Tienen muy poca tecnología, infraestructura y su cobertura es muy baja.

"Aunado a esto, prácticamente han desaparecido las becas y estímulos para que estudiantes o investigadores puedan hacer un posgrado en el extranjero con la intención de estimular que la gente estudie en México, sin embargo, al cerrar estas oportunidades,

evitas que los mexicanos puedan ir y desarrollarse en países más avanzados que cuentan con mayor conocimiento que nosotros.

"Si a esto le sumamos los recursos que se quitaron a raíz de la desaparición de los fideicomisos por mandato presidencial, pues nos encontramos frente a una situación muy preocupante".

El gasto asignado en 2023 a los programas de becas es 9.3 veces mayor en términos reales al compararlo con el del 2018 y seguirá aumentando, pues para el próximo año se busca destinar 87 mil 675 millones de pesos nada más para la Beca Benito Juárez



Uno de los principales errores cometidos por la actual administración en materia educativa, especialmente después de haber atravesado la pandemia de COVID-19, de cuyos estragos el mundo aún no logra recuperarse por completo, fue el intento de reestructurar por completo el modelo educativo en el país.

El ejemplo más claro de esto fue la problemática que se suscitó a partir de la creación de los nuevos libros de texto gratuito así como de la llamada Nueva Escuela Mexicana, un modelo que, de fondo, lo que busca es que los nuevos estudiantes tengan una visión similar a la del gobierno lopezobradorista.

"Me gusta lo que dijo Enrique Serna cuando vio lo que estaba pasando con los nuevos libros de texto gratuitos y con el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, pues clasificó la estrategia del gobierno en materia educativa como la búsqueda de una 'educación aldeana', en lugar de aspirar a implementar modelos de primer mundo", comenta en entrevista Eduardo Backhoff, presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C.

Mucha lealtad, poca capacidad

De acuerdo con el experto en la materia, las malas decisiones que se han tomado a lo largo de este sexenio en cuanto a educación, se deben a la falta

PELIGROSO EXPERIMENTO

El nuevo modelo educativo que busca implementar el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no solo ha recibido fuertes críticas por parte de expertos independientes en la materia, los libros de texto gratuitos también fueron rechazados por maestros y padres de familia

Con el nuevo modelo educativo vamos a seguir retrocediendo. Es un experimento que me parece muy peligroso porque se decidió llevar a nivel país y en todos los grados, no se hizo gradualmente. Decidieron cambiar radicalmente todo, algo que nunca se había hecho y es totalmente antipedagógico"

Eduardo Backhoff
Presidente del Consejo
Directivo de Métrica Educativa A.C.



de personal capacitado en los puestos clave de la Secretaría de Educación Pública.

"Muchas de estas acciones se han llevado a cabo por ignorancia, simplemente hay que ver quién encabeza la Secretaría de Educación Pública (Leticia Ramírez Amaya) y a las personas con cargos importantes que están tomando decisiones, las cuales, en su mayoría no cuentan con la preparación adecuada para desempeñar su cargo, pero están ahí por ser leales al presidente. Ese gobierno no ha privilegiado las capacidades, la regla ha sido 90 por ciento de lealtad y 10 por ciento de capacidad.

"Entonces no cabe la menor duda que muchas de las decisiones en materia educativa se han tomado sin los conocimientos necesarios".

Como muestra, está el momento en el que hace un año, públicamente se le pidió a la titular de la SEP explicar el nuevo método a través del cual los niños de primaria aprenderán a sumar y no supo responder.

"Con este modelo vamos a seguir retrocediendo. Es un experimento que me parece muy peligroso porque se decidió llevar a nivel país y en todos los grados, no se hizo gradualmente. Decidieron cambiar radicalmente todo, algo que nunca se había hecho y es totalmente antipedagógico", dice Backhoff.

**Actualmente
están pendientes
dos recursos
jurídicos en
contra de los
nuevos libros de
texto gratuitos:
uno promovido
por el gobierno
de Coahuila y
el otro por el de
Chihuahua**



FOTO CUARTOSCUERO



El Partido Acción Nacional,
su Presidente Nacional Marko Cortés Mendoza
y La Secretaría General, Cecilia Patrón Laviada

lamentan profundamente el sensible fallecimiento de

Beatriz Estrada de Gómez del Campo

***Madre de nuestra compañera Mariana Gómez del Campo,
Diputada federal y Secretaria Nacional de Asuntos Internacionales***

Ofrecemos nuestras más sentidas condolencias
a sus familiares y amigos.

Deseamos tengan pronta fortaleza
ante esta irreparable y lamentable pérdida.

Descanse en Paz

CDMX, México. a 17 de octubre de 2023.

Inserción pagada Responsable de la publicación: Felipe González Castañeda, Secretario de Comunicación.



¿Adiós tómbola? Morena prepara convocatoria para elección de senadores y diputados

Mario Delgado dio a conocer las fechas en que se podrán registrar los morenistas interesados en participar por un cargo en el Congreso de la Unión

17 Oct, 2023 06:15 p.m. MX

Compartir



El líder de Morena anunció cómo se elegirán a los candidatos a diputados y senadores (Cuartoscuro)

El presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Mario Delgado Carrillo**, adelantó que su partido ya se prepara una convocatoria para la elección de los perfiles que competirán por un escaño o una curul, en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, respectivamente, en el proceso electoral del próximo año.

Durante la conferencia de prensa que encabezó el martes 17 de octubre, el líder morenista adelantó que se está a días de conocer la convocatoria para aquellos interesados de competir por un **cargo de elección popular**, pues conviene recordar que el instituto también emite la lista para los cargos de representación proporcional, mejor conocidos como plurinominales.



INE pide a **Sheinbaum** hacer eventos privados o serán suspendidos



RAFAEL ORTIZ

Ante la desmedida presencia de seguidores y las abiertas campañas electorales que la candidata morenista ha ejercido a través de sus llamadas asambleas informativas, en donde ha destacado sus logros como exjefa de Gobierno de la CdMx y del partido de Morena, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) **resolvió por unanimidad un apercibimiento a la coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Transformación de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, a que realice sus eventos en lugares cerrados, que no sean multitudinarios y únicamente dirigidos a la militancia morenista, ya que incurre en violación a la equidad del proceso presidencial 2024.**

En caso contrario y que la morenista rebase los límites legales, la Comisión amagó con suspender en su totalidad la gira denominada la **Esperanza Nos Une** de la virtual candidata presidencial de Morena, ya que las etapas de precampaña y campaña aun no inician.

En ese sentido, la consejera presidenta de dicha comisión, **Claudia Zavala**, afirmó que el apercibimiento a Sheinbaum se debe a que se han encontrado evidencias de que la morenista ha rebasado los límites legales en varios eventos

durante la gira que realiza por los estados del país y donde ha hecho pronunciamientos que pudieran considerarse como actos anticipados de precampaña y campaña.

El INE analizó nueve eventos de la gira la **Esperanza Nos Une de Claudia Sheinbaum** y encontraron que todos ellos fueron públicos y abiertos a la ciudadanía, además de espacios con grandes capacidades de asistentes, donde se observa a cientos o miles de ciudadanos.

También se tomaron en cuenta que en sus eventos **Sheinbaum** realizó varias manifestaciones de tinte proselitista, donde se destacan frases como: "Vamos a ganar nuevamente en 2024", "Tenemos una tarea, tenemos que ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores", "Tenemos que ganar las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y de Senadores, de las legislaturas locales, las presidenciales locales y las gubernaturas", "A ver si no me sanciona el INE por lo que decimos, vamos por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y de Senadores", "Me va a sancionar el INE, pero lo voy a decir, la tarea de ganar la Presidencia de la República, la tarea de ganar la mayoría en la Cámara de Diputados, en el Senado, para que siga avanzando la cuarta transformación", entre otras.



Avala Pleno cameral licencia del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas

Boletín No. 5190

- Se reincorporan los diputados Gerardo Fernández Noroña y Herminio Torres Ajuria

El Pleno avaló, en votación económica, la solicitud de licencia del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (Morena-Distrito 8-Guanajuato), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura del 17 al 20 de octubre, reincorporándose a sus labores el 21 de octubre.

De igual modo, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) dio cuenta de su reincorporación al cargo federal en la LXV Legislatura por el Distrito 4 (Iztapalapa) en la Ciudad de México, a partir de esta fecha.

Enseguida, la coordinación del grupo parlamentario de Morena informó de la incorporación del diputado Herminio Torres Ajuria (Distrito 8-Guanajuato).

Torres Ajuria notificó de su reincorporación a sus actividades en la LXV Legislatura y dio cuenta de su deseo de pertenecer al grupo parlamentario de Morena.

Reconocen a la Cámara de Diputados

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que, derivado del proceso de validación y cotejo realizados por la Dirección General de Capacitación, la Cámara de Diputados se hace acreedora a los reconocimientos: Comité de Transparencia 100 por ciento capacitado e Institución 100 por ciento capacitada.

Comunicaciones

La diputada y los diputados del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, Marcelino Castañeda Navarrete y Francisco Javier Huacus Esquivel, solicitaron retirar diversas iniciativas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a septiembre de 2023, desagregada por tipo de fondo y por estado, efectuando la comparación correspondiente al mismo mes de 2022. Se mandó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/10/2023

LEGISLATIVO

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores remitió el informe anual de actividades, que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto al cierre de 2022. Fue remitida a la Comisión de Vivienda.

De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México se conoció respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para actualizar los Atlas de Riesgo en los municipios y alcaldías de México.

Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales una iniciativa del Congreso de Jalisco, por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política, relativa al derecho a un hábitat sustentable y sostenible.

También, del Congreso de Jalisco se recibió la iniciativa que reforma los artículos 107 y 262 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política, para juzgar con perspectiva de género y sanciona a los servidores públicos que no atiendan los casos de violencia contra las mujeres. Fue enviada a la Comisión de Justicia.





Inaugura el CESOP el ciclo de conferencias “Descubriendo el poder de los datos, celebrando el mes de la estadística”

Boletín No. 5186

- Fue la primera conferencia titulada “Los usos de los métodos cuantitativos de la investigación política”

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), realizó el ciclo de conferencias “Descubriendo el poder de los datos, celebrando el mes de la estadística”.

En su mensaje de bienvenida, la directora del CESOP, Hasuba Villa Bedolla, mencionó que esta serie de conferencias tienen como objetivo explorar cómo los datos y las estadísticas están transformando la investigación, y cómo pueden ayudar a abordar desafíos mediante la toma de decisiones más informadas en el ámbito de lo político y en otras áreas.

Agregó que la estadística es una herramienta fundamental en la investigación política, que permite analizar patrones y tendencias en el comportamiento de votantes, evaluar políticas públicas y pronosticar resultados electorales. “En un mundo donde las decisiones políticas tienen un impacto directo en la vida de las personas, el uso de métodos cuantitativos se ha vuelto esencial”.

La primera conferencia, titulada “Los usos de los métodos cuantitativos de la investigación política”, fue impartida por Edwin Atilano Robles, profesor de la UNAM, quien explicó que los métodos cuantitativos, al menos en su mayoría, son estudios observacionales, y estos se dan en contraposición de los estudios experimentales, debido a que no se tiene control ni una asignación aleatoria de cómo se comportan las variables.

“Si queremos hacer una identificación causal es importante manejar los datos de tal forma que controlen las diferentes causas que pueden afectar mi fenómeno de interés”, agregó.

Aseguró que existe un amplio abanico de posibilidades para la utilización de métodos cuantitativos en la investigación política, además de que entre sus ventajas está la propia medición de efectos y la replicabilidad de la información.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/10/2023

LEGISLATIVO

Hizo notar que estos métodos van completa y absolutamente de la mano con las herramientas de estadística y probabilidad pues sin estos no puede hacerse”.

Al abordar las conclusiones, Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, indicó que este tipo de investigación permite una mejor toma de decisiones, así como una buena interpretación de los datos.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública conoce requerimientos del TFJA para 2024

Boletín No. 5188

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), se reunió con el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), magistrado Guillermo Valls Esponda, con el objetivo de conocer las necesidades de este organismo en materia presupuestal para el próximo año.

González Robledo explicó que en el marco del análisis del proyecto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2024, la Comisión impulsa mesas de diálogo y acercamiento con las diferentes dependencias y organismos autónomos para conocer algunas particularidades sobre la propuesta que se ha puesto a consideración por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Señaló que por un acuerdo de la Comisión los organismos constitucionalmente autónomos y los Poderes, presentan e informan el alcance de la solicitud de Presupuesto para 2024 y nosotros las analicemos para aprobarlo antes del 15 de noviembre.

Dijo que el Tribunal tiene un papel importante en la vida pública del país, para resolver juicios que se promueven contra resoluciones definitivas, actos administrativos o procedimientos diversos llevados a cabo por autoridades gubernamentales, además de conocer responsabilidades administrativas de servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves promovidas por la Secretaría de la Función Pública, órganos internos de control de entes públicos federales o la Auditoría Superior de la Federación.

“Sus labores son fundamentales para mantener un Estado de derecho fortalecido, abonando al desarrollo nacional y la consolidación de la paz social”, enfatizó

Recordó que para 2023 se destinaron al TFJA tres mil 153 millones de pesos, y la solicitud que se hace, y que estamos analizando, en el proyecto de PEF para 2024 tiene registrados tres mil 304 millones de pesos. “Hay una diferencia nominal de 151 millones de pesos, y prácticamente la variación real, en un análisis rápido, es de cero por ciento, es decir que el incremento sólo considera el impacto de la inflación”.



Al hacer uso de la palabra, Valls Esponda pidió revisar el monto presupuestal que envió la SHCP. Resaltó que, en los últimos 10 años, el presupuesto del Tribunal ha oscilado entre dos mil 500 y tres mil millones de pesos, cuyo valor real se encuentra debajo de esa cantidad.

“El Tribunal debe contar con suficiencia presupuestal acorde con su situación real, donde no sólo se resuelvan temas de naturaleza fiscal y administrativa, sino también pensiones civiles, haberes de retiro de militares, licitaciones y cumplimientos de contratos públicos, responsabilidad patrimonial del Estado, pago de garantías a favor de la Federación, comercio exterior y sanciones en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas”.

Lo solicitado, dijo, se destinará a fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para consolidar el funcionamiento del sistema del juicio en línea Versión 2, y robustecer la administración y operación del procedimiento contencioso administrativo, es decir hacerlo más ágil, económico y seguro.

Informó que se elaborará un plan de prevención de desastres para asegurar la continuidad de los servicios y sistemas informáticos, uno más de tipo digital en materia de ciberseguridad para proteger la integridad de la información digital que tiene el Tribunal, así como un modelo de gobierno de tecnologías de la información alineado a las mejores prácticas y estándares.

También, dijo, se fortalecerán servicios integrales de comunicación e infraestructura de cómputo, licenciamiento de softwares y desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas.

Entre otros proyectos, destacó la creación del Centro de Mediación para fortalecer y acercar una cultura de solución de conflictos con calidad y eficiencia. Para institucionalizar la perspectiva de género e implementar acciones transversales de prevención y atención de la desigualdad, discriminación y violencia por razones de género, se creará la Unidad de Género del Tribunal.

Para anticipar el deterioro de equipos e inmuebles se llevarán a cabo acciones correctivas y de mantenimiento mayor en la infraestructura del Tribunal a nivel nacional a través de diversas reparaciones.

Preguntas y respuestas

De Morena, la diputada Claudia Selene Ávila Flores destacó que uno de los temas prioritarios es la ciberseguridad el cual tiene muchas aristas, por lo que cuestionó cómo va el proyecto en esta materia, cómo va avanzando y qué se requiere. También cuáles han sido los cambios más relevantes del Tribunal en estos 87 años y en qué benefician a la ciudadanía.

La diputada del PVEM, Ana Laura Huerta Valdovinos, cuestionó cómo va a funcionar el Centro de Mediación, si va a haber varios, si va a ser vía remota, y cómo va a funcionar.



Ismael Saúl Plankarte Rivera, diputado de Morena, inquirió a los magistrados si tienen alguna remuneración adicional a las establecidas en la ley.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) pidió conocer la comparativa entre el presupuesto del 2023 con el de 2024, especialmente debido a los cambios surgidos después de la pandemia, como los juicios en línea, entre otros. “Son la tercera dependencia que pide recurso para hacer respaldo de sus datos”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) cuestionó que en la mayoría de salas regionales se observan disminuciones presupuestales, por lo que solicitó saber qué áreas se ven afectadas y cuál es el monto que solicitaron a la SHCP.

De Morena, el diputado Hamlet García Almaguer solicitó al funcionario informar la diferencia de costos entre un juicio en línea y uno escrito, para saber si es una opción de aplicación a los tribunales de justicia estatales, así como en otras materias.

En respuesta, Valls Eponda explicó que la mediación es un mecanismo de solución más barato y eficiente, pues genera menores costos, acorta los tiempos y constituye una meta a mediano plazo que requiere recursos para echarlo a andar. Dijo que las y los magistrados del TFJA tienen debidamente establecidas sus remuneraciones en el Manual de Remuneraciones y van de acuerdo con las disposiciones en la materia. Además, ningún servidor público del Tribunal recibe más que el titular del Ejecutivo.

Dijo que el techo presupuestal que autoriza SHCP tiene un crecimiento cero y planteó que se parta de esa base y se les permita trabajar con la Comisión para generar cifras entre ambos y tener la posibilidad de aumentarlo en términos reales.

Expresó que el juicio en línea abarata en un 60 por ciento el gasto del proceso.

Informó que entre enero de 2022 y junio de 2023, el Tribunal admitió 237 mil 833 demandas, de las cuales 82 mil 236 son fiscales, y 155 mil no fiscales y se resolvieron 218 mil 911. Además, al 30 de septiembre pasado, había 65 mil 396 juicios en trámite, que representan un interés económico controvertido por más de 793 mil millones de pesos, casi tres por ciento del PIB.

En materia de ciberseguridad, Julio Ángel Sabines Chesterking, magistrado de la Tercera Sección de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, aseguró que han logrado avances en los juicios en línea para hacer más ágil su tramitación y contar con una plataforma que permita ahorrar dinero. “Mediante la consolidación de herramientas tecnológicas buscamos hacer más pronta la resolución de los conflictos, ya que se está implementando un nuevo sistema digital”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/10/2023

LEGISLATIVO

El secretario operativo de Tecnologías de la Información, Óscar Gilberto Pérez Chacón, dijo que se han identificado diversas áreas de oportunidad y vulnerabilidades críticas, lo que coloca al Tribunal en una situación de riesgo, para lo cual se requiere de recursos adicionales. De ahí la importancia “del establecimiento de zonas seguras dentro de la red, control de acceso mediante los nodos, evitar que atacantes externos o internos tengan acceso a claves de usuarios y fortalecer el Centro de Operaciones de Ciberseguridad”.





Diputadas de Morena protestaron contra Xóchitl Gálvez con una serpiente y una rata de peluche

Las morenistas se mostraron inconformes con la propuesta de PEF 2024 presentada por la oposición



Este 17 de octubre hubo una protesta en contra de la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 que la senadora **Xóchitl Gálvez** respaldada por legisladores del Partido Acción Nacional (**PAN**), Partido de la Revolución Institucional (**PRI**) y Partido de la Revolución Democrática (**PRD**).

Fueron diputadas de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), quienes estuvieron detrás de estas acciones, según información difundida por la periodista Laura Brugés.

Las legisladoras agitaron una serpiente y una rata de peluche a modo de protesta. Esta última tenía sobre un costado los logotipos de los partidos de la oposición que conforman el **Frente Amplio por México** (FAM), antes conocido como Va por México.

[Diputadas de Morena protestaron contra Xóchitl Gálvez con una serpiente y una rata de peluche - Infobae](#)



Juan Alberto Prado (Secretario General – Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de Trabajadores del PJF)

Entrevista con Denisse Maerker

“Hay un fideicomiso para lentes, hay otro fideicomiso para la cuestión de gastos médicos mayores, realmente los trabajadores aportamos la mayoría de esa aportación con nuestro salario, incluso si el trabajador lo quiere potencializar, paga de su salario el trabajador. El Gobierno Federal, incluso la Secretaría de Gobernación, mandó un comunicado el día de hoy y afirman que estos movimientos son en apoyo a la ministra Piña, nadie nos está mandando y no lo estamos haciendo en apoyo a la ministra Piña, lo estamos haciendo como trabajadores unidos, es histórico lo que estamos haciendo. Me gustaría una entrevista directa con el diputado Hamlet (García), quien es el que está manejando más esta situación y voy a tratar de buscar platicar con él para poder llegar a un acuerdo, estamos dispuestos al diálogo”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALVQFz1M8QKRxyw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%216801&parId=75F18D3264FEE48F%216788&o=OneUp>



Jaime Maussan adelanta “controversia mundial”; presentará más extraterrestres en la Cámara de Diputados

El periodista busca confirmar que cuenta con evidencia de que hay vida en otros planetas; ya tiene fecha para presentarse ante legisladores mexicanos



El pasado 12 de septiembre, el periodista y estudioso de vida extraterrestre, **Jaime Maussan**, se presentó en la Cámara de Diputados debido a que se llevó a cabo un foro organizado por el diputado de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) **Sergio Gutiérrez Luna**, evento donde presentó dos cuerpos momificados de presuntos seres no humanos. Ante la polémica, ahora el comunicador prometió mostrar más evidencia en un evento también en la Cámara Alta para el cual ya develó la fecha. De acuerdo con lo expuesto por el exconductor de *Tercer Milenio*, será el próximo **7 de noviembre** cuando acuda de nueva cuenta ante los miembros de la **Cámara de Diputados** para no solo hablar de vida extraterrestre, sino también para mostrar más cuerpos y objetos que demuestren que sí hay vida en otros planetas.



Entregaremos 120 mil celulares a jóvenes veracruzanos: Sergio Gutiérrez Luna

Sergio Gutiérrez Luna informó que entregará a jóvenes veracruzanos, de entre 18 y 24 años, un total de 120 mil celulares cada año ya que son una herramienta fundamental para el estudio y el trabajo. El puntero en las encuestas para ser coordinador de los Comités de defensa de la Cuarta Transformación explicó que conoce a fondo las necesidades de sus paisanos y cómo resolverlas con acciones concretas.

<https://sucosdeveracruz.com/entregaremos-120-mil-celulares-a-jovenes-veracruzanos-sergio-gutierrez-luna/>



Sergio Gutiérrez promete teléfonos gratis para jóvenes

El participante de la elección interna de Morena, Sergio Gutiérrez Luna ofreció entregar teléfonos celulares gratis, para jóvenes de entre 18 y 24 años, con la idea de que los puedan usar para el estudio o trabajo. Sergio Gutiérrez Luna, diputado federal por el distrito federal y quien busca ser coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación en Veracruz, explicó que repartirá 120 mil celulares cada año ya que son una herramienta fundamental para el estudio y el trabajo.

<https://eldemocrata.com/sergio-gutierrez-promete-telefonos-gratis-para-jovenes/>



Sergio Gutiérrez promete celulares a jóvenes entre 18 y 24 años en Veracruz

El diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, prometió que entregará 120 mil celulares a jóvenes de entre 18 y 24 años en Veracruz.

En un video compartido en sus redes sociales, el aspirante a la gubernatura de Veracruz, aseguró que el primer año de su administración haría entrega de los dispositivos, los cuales aseguró son una necesidad y una herramienta de trabajo y estudio.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=288808&relacion=dossierpolitico&categoria=2>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

18/10/2023

LEGISLATIVO



Alejandro Carvajal habla sobre los próximos futuros procesos internos en Morena

El diputado federal por Morena, Alejandro Carvajal, habla sobre su futuro político, de cara al proceso electoral del 2024. El morenista de cepa confía en vencer al “chapulinismo” que hoy en día se vive en Puebla y en el resto del país, en donde muchos actores políticos brincan al partido guinda para abanderarlos en el próximo proceso electoral.

<https://efekto10.com/alejandro-carvajal-habla-sobre-los-proximos-futuros-procesos-internos-en-morena/>



Dejará Claudia Tello su curul para centrarse en su labor partidista

Esta semana la diputada federal de Morena Claudia Tello dejará su escaño en el Congreso para concentrarse en su búsqueda de la coordinación estatal de la cuarta transformación en Veracruz. En entrevista, dijo que, aunque no lo exige la convocatoria, ha tomado la decisión de dejar la diputación a su suplente para centrarse en la labor partidista.

<https://jornadaveracruz.com.mx/politica/dejara-claudia-tello-su-curul-para-centrarse-en-su-labor-partidista/>



Comisión de Reforma Política-Electoral aprobó su programa anual de trabajo

Boletín No. 5181

La Comisión de Reforma Política-Electoral, presidida por la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó por unanimidad su programa anual de trabajo, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

El programa establece los lineamientos generales con carácter enunciativo y no limitativo de las actividades legislativas de la Comisión, en el marco de sus atribuciones constitucionales, legal y reglamentarias que asume como órgano deliberativo y dictaminador de la Cámara de Diputados.

El aspecto general del programa incluye el fundamento y marco legal, valores y principios fundamentales, así como la misión y visión, con los que se guían los trabajos de la Comisión, además de dos objetivos generales y 18 particulares.

El documento señala que sigue siendo responsabilidad de las y los legisladores de la Comisión realizar un profundo y objetivo examen de los asuntos legislativos que se turnan para su estudio, análisis, dictamen y opinión.

Como objetivos generales destacan los de estudiar, analizar y resolver, con base en la normatividad reglamentaria, legal, constitucional y convencional, los diversos asuntos legislativos turnados, observando en todo momento el cumplimiento de las etapas del proceso legislativo.

También, apoyar la solución de los asuntos legislativos, ponderando la importancia de la realización de análisis, estudios y consultas conducentes sobre las diferentes temáticas político-electorales, privilegiando siempre la construcción del consenso y la pluralidad de las ideas.

Además, impulsar consensos necesarios para llevar a cabo los dictámenes a las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo, que en el ámbito de su competencia le sean turnados.

Precisa que a fin de lograr sus objetivos y llevar a cabo su actividad dictaminadora, trabajará en el Pleno, en reuniones de Junta Directiva, en Comisiones Unidas y en Conferencia, conforme al marco jurídico vigente, según corresponda.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/10/2023

LEGISLATIVO

Asimismo, como órgano colegiado habrá de procesar los instrumentos legislativos que le sean turnados a efecto de analizar su viabilidad jurídica y operativa respecto de los tópicos que son de su competencia, así como coadyuvar con otras comisiones legislativas.





Realizan foro “Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 con Perspectiva de Género”

Boletín No. 5184

- Representantes de las instituciones públicas, academia y sociedad civil, destacan importancia de destinar recursos para este rubro

Durante el foro “Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 con Perspectiva de Género”, diputadas y diputados escucharon los comentarios y opiniones de las y los representantes de las instituciones públicas, academia y sociedad civil, quienes destacaron la importancia de destinar mayores recursos para la atención de las mujeres.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), sostuvo que a las mujeres las siguen afectando diversos problemas públicos de manera desproporcionada, por lo que resaltó la importancia de analizar y discutir el presupuesto en este rubro.

Afirmó que un presupuesto sensible a los derechos de las mujeres garantiza que los recursos se asignen de manera justa, “teniendo en cuenta las diversas necesidades y realidades que enfrentan las mujeres y hombres para cerrar cada vez más estas brechas de desigualdad”. Aclaró que no se trata de favorecer un género por encima de otro, sino garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan igualdad, acceso a oportunidades, recursos y servicios públicos de la misma manera.

Destacó la importancia de este evento porque aportará insumos para tener un presupuesto más eficiente. “Sé que juntas y juntos vamos a seguir impulsando una agenda legislativa a favor de las mujeres, donde se ponga a todas las mujeres, niñas y adolescentes al frente y todos nuestros derechos al centro”.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena) precisó que la instancia legislativa que preside tiene presente que la igualdad de género es un objetivo fundamental para alcanzar un desarrollo más justo y equitativo en el país; por ello, dijo, es fundamental que los recursos que se destinan a este sector sean suficientes y adecuados para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas.

Refirió que en el Paquete Económico 2024 se plantea integrar un poco más de 409 mil millones de pesos para el Anexo 13, es decir, aproximadamente 12 por ciento más, en términos reales, respecto a 2023. Consideró imprescindible dotar de recursos suficientes para lograr un verdadero cambio y que el presupuesto para la igualdad de género se diseñe y se ejecute de manera transparente y eficiente.

Asimismo, estimó que se deben seguir abonando recursos destinados a programas de inclusión financiera, educación, capacitación y acceso a recursos, porque “queremos que se reduzca la brecha salarial y se fomente la participación económica de las mujeres en el país”. Puntualizó: “no podemos dejar atrás a la mitad de nuestra población en el desarrollo y progreso de nuestro país; solo el trabajo conjunto va a permitir la igualdad de género en México”.

A su vez, el diputado Emanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, afirmó que tener un presupuesto con perspectiva de género en 2024 es esencial para la construcción de un país fuerte y sólido. Se pronunció por realizar un análisis serio y frontal para que las decisiones impacten de manera positiva. “Al tomar en cuenta la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación, damos pasos sólidos en la dirección correcta”.

Añadió que las mujeres conforman más de la mitad de la población, por lo que “ignorar sus necesidades y desafíos en las políticas presupuestarias significa desperdiciar la mitad del potencial que tenemos como nación”. Además, las mujeres experimentan la realidad de manera diferente a los hombres, lo que se traduce en disparidades de ingreso, empleo, acceso a servicios de salud, educación, participación y toma de decisiones.

Por ello, consideró que es necesario fortalecer inversiones en programas y políticas que las empoderen, como acceso a servicios de cuidado infantil de calidad, capacitación laboral y emprendimiento, y eliminación de barreras para puestos de liderazgos, así como monitorear el impacto de políticas presupuestarias en la igualdad de género.

Ponentes

La secretaria general del Consejo Nacional de Población (Conapo), Gabriela Rodríguez Ramírez, refirió que, aunque ha disminuido la tasa de fecundidad en México, al pasar de 7 hijos por mujer hace 50 años a solo dos, existe un grave problema en el tema de maternidad adolescente e infantil. Expresó que en los últimos ocho años se redujo de 72 a 60 nacimientos por cada mil adolescentes, y en el caso del embarazo infantil, el año pasado fueron nueve mil.

Esa situación, dijo, es un indicador de pobreza y mientras no mejore y se tenga acceso a educación media superior, “las niñas van a acabar la primaria a los 15 años y van a tener hijos a los 16 y 17. En términos de fecundidad es el único rezago que tenemos”.

Pidió apoyar al Conapo para erradicar la maternidad infantil, “que no haya niñas madres, que no las violen, que no las casen”, para lo cual se requiere trabajo comunitario y aumentar el presupuesto de este Consejo Nacional 10 por ciento,

impulsar campañas de concientización y sensibilización sobre esta situación que “es una barrera muy importante para su crecimiento”.

El secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz Marcelo, señaló que la intención de este organismo es que se refuercen los diferentes mecanismos normativos para la formalización del empleo, discutir la construcción de un sistema nacional de cuidados que le dé protección social a las trabajadoras mexicanas y que constituya una reducción de las brechas salariales, así como poder dedicar tiempo a los quehaceres domésticos y al cuidado de los integrantes familiares.

Destacó que se debe fomentar la formalización del empleo, que en la praxis se pueda generar progresivamente mayor trabajo formal, tanto para hombres y mujeres, lo que podrá dotar de un mayor esquema de protección social a las y los trabajadores, y subsanar algunas de las brechas prevalecientes en las mujeres. Recomendó ampliar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 para los diferentes programas e intervenciones con perspectiva de género.

La consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que 52 por ciento del padrón se conforma por mujeres, “ése es el tamaño de la importancia de contar con presupuesto con enfoque de género para resolver las necesidades en materia de salud, educación, derechos humanos y ejercicio de derechos políticos electorales.

Indicó que es necesaria una visión clara de cómo, desde el presupuesto y el diseño de políticas públicas, se pueden revertir las diferencias y generar espacios más igualitarios para las mujeres. Se pronunció por impulsar la transparencia y desarrollar instrumentos de medición, evaluación adecuada y rendición de cuentas que permita informarse sobre los presupuestos, partidas y políticas enfocadas a revertir diferencias.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Fiscalía General de la República de México, Marisol Nashiely Ruíz Ruvalcaba, subrayó que las unidades de género trabajan para poder transversalizar la perspectiva de género al interior de las instituciones y que eso se replique en las decisiones que se toman. Esta unidad, agregó, ha trabajado en la capacitación de las y los servidores públicos sobre diversos temas y se ha puesto énfasis en el fomento a la lactancia materna en el ámbito laboral, a través de lactarios.

Precisó que en el presupuesto para 2023 “nos otorgó esta soberanía 75.8 millones de pesos y para el proyecto de 2024 les estamos solicitando 76.8, lo que implica un crecimiento de 1.2 por ciento que es acorde al crecimiento de dos por ciento que estamos solicitando para el presupuesto de toda la Fiscalía General”.

Lourdes Colinas Suárez, Oficial Nacional de Programas en ONU Mujeres México, afirmó que las mayores desigualdades han sido padecidas por las mujeres en toda su diversidad; por ello, la elaboración de los presupuestos públicos con perspectiva de género, tienen un rol fundamental en reducir las desigualdades.



Dijo que desde ONU Mujeres están convencidas de que es necesario establecer una hoja de ruta para enfrentar los desafíos, algunas recomendaciones son mecanismos presupuestarios con enfoque de género y fortalecer la generación de datos estadísticos e indicadores sobre la ejecución de los presupuestos, evaluaciones con impacto con enfoque de género en los ciclos de planeación y presupuestación, y mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

La directora General del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) de la Cámara de Diputados, Aurora Aguilar Rodríguez, dijo que la ley mandata que el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” ningún año puede tener menor recurso que el año anterior y la propuesta de presupuesto para 2024 es de 409 mil millones de pesos. Detalló que dicho Anexo tiene tres tipos de acción: la igualdad, abatir la violencia de género y para abatir la discriminación.

Comentó que las mujeres adultas mayores en México tienen una diferencia en vulnerabilidad respecto a los hombres, porque éstos han tenido una vida productiva en términos laborales y muchos de ellos tienen una pensión, casa y patrimonio, y las mujeres no. Por ello, consideró que los apoyos a las y los adultos mayores deberían buscar un esquema de diferenciación para abatir la brecha de desigualdad.

Fernanda García Sánchez, coordinadora de Mujer en la Economía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), mencionó que el Anexo 13 es un instrumento para cerrar las brechas y avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Preciso que cinco de cada 100 pesos que va a gastar el Gobierno Federal el próximo año se destinan a promover el cierre de brechas de género y el 62 por ciento se va a las pensiones de adultos mayores.

Es decir, continuó, el 26 por ciento del presupuesto va atender a más de 100 rubros y programas; “entonces vemos programas como la prevención y atención de violencia contra las mujeres, salud materna, sexual y reproductiva, que tienen menos del uno por ciento”.

También participaron la directora general de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Celia Aguilar Setién; la coordinadora de Vinculación Estratégica Interinstitucional de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Erika Troncoso Saavedra; Luis Antonio Cabrera, encargado del departamento de Oncología del Instituto Nacional de Cancerología; y María Carrillo Ovalles, de la Unidad de Género e Inclusión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, Wendy Figueroa Morales, directora general de la Red Nacional de Refugios; Mary Carmen González, de la Red Integral de Refugios; y Janet Oropeza Eng, por Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/10/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Carlos Valenzuela González (Diputado – PAN)

Entrevista con Federico Lamont

“Estamos en la Comisión de Hacienda discutiendo los criterios generales del Paquete Económico, tenemos en este momento la comparecencia del Subsecretario de Hacienda y del Procurador Fiscal, donde están exponiendo los criterios por los cuales consideran necesaria la contratación de deuda. Donde no nos han dado hasta el momento una justificación real para poder aprobar este techo financiero que propone Morena, de más de dos billones de pesos para el siguiente año y pues donde dejaremos clara la postura de Acción Nacional. Aprovecho para adelantar que desde Acción Nacional y desde el bloque del Frente Amplio, presentaremos una controversia constitucional en el caso de que se apruebe esta deuda”.

https://drive.google.com/file/d/1YYcGDGndL-Y_jiXGpxtKQLWuTEH8HkCq/view



Diputados panistas, contra el aumento a los programas sociales

Entre los diputados panistas hay preocupación con el paquete económico del próximo ejercicio fiscal del gobierno federal, que en breve discutirá la Cámara de Diputados, pues se contempla aumentar la deuda billonaria a más de 2 billones de pesos propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y del cual no hay ninguna justificación, solo se contempla un incremento a los programas asistenciales para el 2024, opinó el diputado federal Carlos Valenzuela González, secretario de la Comisión Permanente de Hacienda y Crédito Público; de aprobarse ese endeudamiento, el sexenio del gobierno morenista cerraría con una deuda de 16 billones de pesos, dijo.

<https://jornadaveracruz.com.mx/politica/diputados-panistas-contra-el-aumento-a-los-programas-sociales/>



Xóchitl muestra plan de "Presupuesto justo"

En su calidad de coordinadora nacional del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez presentó el "Presupuesto para todos", un proyecto en el que pretende mantener el nivel de gasto en 9.6 billones de pesos y ajustar 510 mil millones de pesos.

Para ello propuso rectificar el precio promedio del barril de petróleo para que quede en 76.7 dólares.

"El Paquete Económico que envió el Ejecutivo federal es irresponsable en su endeudamiento e insensible en la asignación del gasto. Se endeudan para gastar un dinero que no tienen y lo derrochan en ocurrencias, en elefantes blancos que presumen como proyecto de infraestructura y en hacer un 'cochinito' para la campaña de Sheinbaum", denunció la senadora.



VISTA.

La líder del Frente, Xóchitl Gálvez, acudió a la Cámara de Diputados a presentar su proyecto alternativo de presupuesto.

Acompañada de diputados de oposición, propuso un incremento de 139 mil millones de pesos a salud y de 116 mil millones de pesos a Bienestar y de ellos 110 mil servirán "para otorgar la pensión a adultos mayores a partir de los 60 años".

En Educación, la responsable del Frente Amplio por México propuso 14 mil millones de pesos para escuelas de tiempo completo, mientras que a becas de posgrado y apoyos de calidad del Conahcyt, 2 mil millones de pesos. / KARINA AGUILAR



Huelga si desaparecen fideicomisos: Sindicatos del PJF.-

Por segundo día consecutivo, trabajadores del PJF suspendieron actividades, realizaron protestas y cerraron vialidades para exigir que se detenga la eliminación de 13 fideicomisos y un recorte al presupuesto de este sector. Juan Alberto Prado, líder del Sindicato de Renovación al Servicio del Poder Judicial, manifestó que podrían irse a huelga o paro nacional, de concretarse todo el proceso para desaparecer los fideicomisos. Los manifestantes han tenido una reunión con diputados del PAN para presionar y tratar de evitar que se concrete esta acción legislativa.

<https://drive.google.com/file/d/1jjYmWo1sWCa7-egm5zBNTbZB-3hNsjWB/view>



LÍA LIMÓN: TENGO CON QUÉ COMPETIR POR LA CDMX Y MIS RESULTADOS HABLAN POR MÍ

Por Eunice Cruz

ALCALDESA de Álvaro Obregón asegura que está bien posicionada y entre los más competitivos; señala importancia de cuidar la unidad; destaca estancias y seguridad. **pág. 16**

ENTREVISTA
LÍA LIMÓN

Formación: Es licenciada en Derecho en la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Derecho y Relaciones Internacionales en The Fletcher School of Law and Diplomacy, además de al menos cuatro diplomados.

Trayectoria: Fue diputada a la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal del 2009 a 2012 y diputada federal del 2015 al 2018. Fue funcionaria del Gobierno federal y desde el 1 de octubre del 2021 es alcaldesa de Álvaro Obregón.

Se dice lista para las definiciones en puerta

“Tengo con qué competir para ser la candidata de la oposición”

LA ALCALDESA de Álvaro Obregón sostiene que si el proceso interno es equitativo, aceptará el resultado, aunque no le favorezca; destaca la importancia de privilegiar la unidad

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, dijo estar lista para las definiciones en puerta dentro del bloque opositor en la Ciudad de México, sean en el sentido que fueren.

En entrevista con *La Razón*, la funcionaria aseguró que cuenta con estructura suficiente como para realizar una campaña en toda la Ciudad de México en caso de que obtenga la candidatura por parte del Frente Amplio a nivel local.

Y enfatizó: “Soy democrata, creo en la importancia de la unidad y en que nos mantengamos unidos como oposición, estoy bien posicionada, estoy entre los más competitivos y mis resultados hablan por mí, estoy bien evaluada en una alcaldía compleja”.

LÍA LIMÓN fue la creadora, durante el gobierno del Presidente Felipe Calderón, del programa de Estancias Infantiles, cancelado al inicio de la actual administración federal.

Eldato



LÍA LIMÓN, durante su visita a la redacción de *La Razón*, ayer.

“**MIS COMPAÑEROS** alcaldes que tienen aspiraciones han dado resultados; todas y todos somos buenos cuadros con buenos perfiles y con una posibilidad enorme de, unidos, ganar. Cada uno tiene sus motivos por los que decidió participar”

Agregó: “Tengo con qué competir para ser la candidata de la oposición, pero por supuesto que si los resultados no me llegan a favorecer y el proceso es de manera equitativa, estoy dispuesta a acatar los resultados, es importante cuidar la unidad”.

Mencionó que en breve los dirigentes del PRI, PAN y PRD darán a conocer el método mediante el cual será perfilado el candidato a la Jefatura de Gobierno, dentro del cual, por lo que sabe, habrá foros y debates entre los aspirantes.

Descartó que el método vaya a ser igual al que se aplicó para definir a la coordinadora nacional del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, pero insistió en que sí se permitirá la confrontación de ideas.

Respecto a la posibilidad de que Margarita Zavala participe en el proceso interno, señaló: “Me parece un gran cuadro, le tengo mucho cariño y respeto, me da gusto que se sume a participar”.

Lía Limón se definió como una mujer de resultados, de metas concretas y de



retos, que da la cara a los ciudadanos y comentó que de obtener la candidatura, uno de sus temas primordiales a trabajar será la seguridad.

¿Ya tiene claro el método para definir al eventual candidato de la alianza opositora?

No, las dirigencias lo darán a conocer próximamente, no tengo detalles, pero asumo que incluirá foros y encuestas.

¿De obtener la candidatura y ganar las elecciones, cuál sería el sello de su gobierno?

Le hago frente a la ciudadanía de manera transparente, realizo mucho trabajo en la calle, no me encierro en una oficina, soy una mujer presente en las colonias y sobre todo de resultados.

¿Seguirá impulsando la reapertura de estancias infantiles?

Por supuesto, tienen que regresar a toda la ciudad, hay una iniciativa para que la gente firme a favor de ellas, pues una mamá que tiene en donde dejar a su hijo puede lograr cierta independencia económica.

¿Cómo percibe el tema de seguridad en la capital?

Es mi prioridad, porque es la prioridad de la gente. En los primeros nueve meses de este año hubo una reducción de la incidencia en delitos de alto impacto de 32.5

por ciento en la alcaldía, gracias a Blindar Álvaro Obregón.

¿Desde su perspectiva como ciudadana, cuáles cree que sean las principales problemáticas de la capital?

La inseguridad, no te puedes subir tranquilo al transporte público, ir a un cajero automático o dejar tu casa sola; por otro lado, tenemos un problema de agua muy fuerte y debemos abordarlo bajo el esquema de la renovación de la red hidráulica. Y el otro tema es el transporte público, el Metro está pésimo y hay que invertir en ello, además analizar la vialidad en conjunto con la iniciativa privada. También se debe impulsar los programas sociales y reactivar los que anteriormente estaban y contribuían a la gente.

¿Está lista para las definiciones en puerta en el frente opositor y para aceptar el resultado del proceso interno, aunque no le sea favorable?

Soy demócrata, creo en la importancia de la unidad y en que nos mantengamos unidos como oposición, estoy bien posicionada, estoy entre los más competitivos y mis resultados hablan por mí, estoy bien evaluada en una alcaldía compleja.

Tengo con qué competir para ser la candidata de la oposición, pero por supuesto que si los resultados no me llegan a favore-

cer y el proceso es de manera equitativa, estoy dispuesta a acatar los resultados, es importante cuidar la unidad. Estamos en un momento en que más que privilegiar los egos hay que privilegiar la unidad

¿Cuáles es el pulso que tiene al día de hoy del proceso electoral? Hoy las encuestas salieron con nuevos nombres, por ejemplo Margarita Zavala

Margarita me parece un gran cuadro, le tengo mucho cariño y respeto, me da gusto que se sume a participar, es la mejor primera dama que hemos tenido en mucho tiempo, tiene experiencia, capacidad, conocimiento y un enorme amor a México.

¿Tiene alguna opinión acerca de sus compañeros que aspiran a la Jefatura de Gobierno?

No descalifico a ninguno, mis compañeros alcaldes que tienen aspiraciones han dado resultados; todas y todos somos buenos cuadros con buenos perfiles y con una posibilidad enorme de, unidos, ganar. Cada uno tiene sus motivos por los que decidió participar.

¿Supetición sería entrar en un tema de consulta o encuesta?

Las dirigencias dijeron que iba a ser proceso, entonces el tema no es de imposición, confío en que ese proceso nos hará salir más fortalecidos.

¿Se perfila un método parecido al que se usó con Xóchitl Gálvez?

No creo que sea igual, no creo que se esté pensando en votación, sí en foros, sí en encuestas, supongo que el método será tropicalizado.

¿La salida de un jugador como Harfuch complica las condiciones para la oposición?

Es claro que vamos a ganar la ciudad, pero se vieron en la necesidad de poner a competir el perfil de un policía prianista porque los números no les dan, se están peleando porque les importa más el poder que el proyecto.

Morena va a presentar a su candidato a finales de mes; ¿es una desventaja para la oposición?

Para nada, ellos sus tiempos, nosotros los nuestros y conforme a la ley.

2

De junio es la fecha de las elecciones del 2024 en la capital

4

Alcaldes buscan la candidatura de la oposición a la CDMX

LAS DIRIGENCIAS del PRI, PAN y PRD anunciaron que el próximo 5 de noviembre registrarán ante el IECM un convenio para gobierno de coalición en la capital.

Eltip



Se reúne la Comisión de Justicia con autoridades del ramo para emitir opinión respecto al PEF 2024

Boletín No. 5185

- Asistieron representantes de la SCJN, FGR, CNDH, TFJA, TEPJF, entre otros
- Importante, escuchar a los funcionarios: diputado Macías Olvera

La Comisión de Justicia, que preside el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), se reunió con diversas autoridades competentes en la materia con el objeto de analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024.

El diputado Macías Olvera destacó la importancia de la reunión ya que servirá para construir la opinión que la Comisión envía a su homóloga de Presupuesto rumbo a la aprobación del PEF para el Ejercicio 2024. Dijo que es una prerrogativa de las y los legisladores el saber a dónde se va el dinero de las y los mexicanos.

Subrayó que es relevante escuchar a los funcionarios porque son ellos los que conocen las características y funciones que realizan las instituciones para garantizar el acceso a la justicia en sus diferentes rubros.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) recordó que hace unos días en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se aprobó eliminar 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, lo que suscitó varias inquietudes sobre todo en el sindicato de trabajadores y preguntó si los recursos para el pago de prestaciones del personal están contemplados en el presupuesto y por qué se señala que la extinción de fideicomisos afectaría el derecho de las y los trabajadores.



Del PRI, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria dijo que la Comisión Nacional de Atención a Víctimas informó que uno de los rubros que mayormente atienden es el apoyo de diversas maneras. Preguntó ¿esto que realizan se refiere a que lo hacen en oficinas centrales o están dispersando recursos a los estados y si es así, con base en qué criterios? Por otra parte, interrogó al Tribunal Superior Agrario sobre los rezagos que tienen y si requieren de recursos adicionales.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) precisó que en las páginas 20, 27 y 31 del dictamen que se discutirá en el Pleno están los balances de los fideicomisos y las recomendaciones contenidas en los informes de la Auditoría Superior donde se hace alusión a los 72 y 100 años de recursos. A la representante del Consejo de la Judicatura le preguntó sobre la partida 22105 Productos Alimenticios para Personas Servidoras Públicas Superiores donde solicitan un monto de 386.3 millones de pesos ¿Quiénes son esas personas? ¿Cuántas son? ¿Qué categorías tienen?

Sue Ellen Bernal Bolnik, diputada del PRI, enfatizó que la impartición de justicia es fundamental porque “vivimos en un país que está ardiendo, no podemos dejar a un lado la gran cantidad de casos y lo que representa para la justicia y el deber que tenemos como legisladores el darles las herramientas presupuestales para que puedan hacerlo. Más allá de colores, ideologías y partidos, la justicia es para todos”. Preguntó ¿qué está pasando con el Centro Nacional de Identificación Humana? ¿Cuánto presupuesto se le está asignado?

El diputado Miguel Rodarte De Lara (PAN) preguntó si de los 14 fideicomisos, todos son públicos o existen algunos en los cuales intervengan exclusivamente aportaciones privadas, esto es, aportaciones de servidores públicos que se encuentran laborando dentro del Poder Judicial de la Federación, lo que los eximiría de la esfera del fideicomiso público.

En su oportunidad, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) afirmó que se deben revisar las funciones duplicadas en el ejercicio de la impartición de justicia por el Poder Judicial Federal porque a través del amparo y de los jueces federales, el Poder Judicial se ha quedado prácticamente con la materia sustantiva de la Comisión de Derechos Humanos, buena parte de los Tribunales Agrarios y del Contencioso Administrativo federal y local, porque los jueces de amparo toman todos los asuntos y resuelven legalidades, lo que representa un gasto adicional.

Preguntó a los integrantes de la Corte y del Consejo de la Judicatura si han devuelto los recursos excedentes del presupuesto anual o los han estado acumulando para agregar a las prestaciones y si están conscientes que esto viola la ley de responsabilidades hacendarias



Presupuesto apegado al marco legal

Dimpna Gisela Morales González, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mencionó que la propuesta del Proyecto de Presupuesto 2024 del Poder Judicial asciende a 84 mil 792.4 millones de pesos, lo que representa en términos reales un incremento de 4 por ciento. “Este proyecto se encuentra estrictamente apegado al marco legal definido para su construcción y está debidamente sustentado normativamente para cada rubro de gasto”.

Puntualizó que cada peso está orientado para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia y a ampliar su alcance, sobre todo a la luz de las nuevas obligaciones establecidas por las reformas recientemente aprobadas. “En el Poder Judicial Federal estamos con la transparencia y la rendición de cuentas que la ciudadanía nos demanda a los tres Poderes de la Unión”.

Concordante con las medidas de disciplina presupuestaria

Francisco Sáenz de Cámara Aguirre, oficial mayor de la Fiscalía General de la República (FGR), dijo que para el Ejercicio Fiscal 2024 se requiere un presupuesto de 19 mil 333 millones de pesos, lo que representa un incremento de dos por ciento respecto al aprobado en 2023. “El presupuesto está apegado y concordante con las medidas de disciplina presupuestaria, y garantiza la eficiente operación de la Institución, además de que fortalece sus resultados”.

Refirió que para servicios personales se prevé un importe de 13 mil 886 millones de pesos el cual considera sueldos, salarios, paquete salarial, estímulos al personal, costos asociados a condiciones generales de trabajo vigentes y demás prestaciones vigentes previstas en la ley. Agregó que para gastos de inversión se solicitan 743 millones de pesos, cantidad menor en 25.7 respecto a 2023, lo que servirá para fortalecer las capacidades institucionales.

Revisar el monto del techo presupuestal

Guillermo Valls Esponda, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), solicitó apoyo para revisar el monto del techo presupuestal. Puntualizó que con los recursos solicitados se dará continuidad a la operación sustantiva del Tribunal y salvaguardar los derechos laborales de los tres mil 505 trabajadores jurisdiccionales y administrativos.



Entre los proyectos prioritarios están el consolidar el funcionamiento del sistema de Juicio en Línea Dos para hacerlo más ágil, sencillo, económico y seguro, elaborar e implementar un plan de recuperación de desastres para asegurar la continuidad de los servicios y sistemas informáticos, contar con un plan de ciberseguridad para proteger la información digital, e implementar un servicio de gestión a través de un modelo de tecnologías de la información. “Estos proyectos permiten abaratar costos en la impartición de justicia”.

Proyecto de presupuesto que asciende a tres mil 890 millones de pesos

Oscar Santiago Sánchez, secretario administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), refirió que el presupuesto no es sólo una cifra, es un mecanismo diseñado para salvaguardar la estabilidad democrática del país. Agregó que en términos general el Tribunal elaboró un proyecto de presupuesto que asciende a tres mil 890 millones de pesos.

De esta cantidad, añadió, el 72 por ciento se destina a gastos fijos operativos, el 27 por ciento a gastos asociados para hacer frente al proceso electoral federal 2023 y 2024, y uno por ciento dirigido a proyectos de infraestructura física y tecnológica. “El proyecto de presupuesto que ponemos a su consideración contempla un crecimiento cero en el gasto fijo operativo”.

La institución creció en los últimos años

Enrique Irazoque Palazuelos, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación en representación de la Comisión Nacional de Búsqueda indicó que se aprobó un proyecto de presupuesto de mil 149 millones de pesos. Subrayó que se debe tomar en cuenta que la institución tuvo un gran crecimiento en los últimos años. “En términos de subsidios que representan el 74 por ciento del presupuesto está encaminado a fortalecer las instituciones locales en materia de búsqueda”.

Apuntó que este presupuesto está dirigido a fortalecer las capacidades institucionales locales en materia de búsqueda e identificación humana. “Sabemos que hay un rezago importante en esta materia y que en los últimos años hemos destinado más de dos mil 300 millones de pesos para fortalecer esas capacidades institucionales”.

Ocho de cada 10 pesos se dirige a gastos para víctimas

Hugo Abel García Loa, director general de Administración y Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mencionó que para el techo presupuestal se otorgaron mil 113 millones de pesos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: para el Capítulo 1000 se destinan 256



millones, en el Capítulo 2000, 7 millones, en el Capítulo 3000, 215 millones y al capítulo 4000 con 633 millones, esto es para el año 2024.

Afirmó que es importante dar herramientas al equipo operativo que se encuentra en los 32 centros de atención. “Como pueden ver, en el capítulo 4 mil es donde más erogamos, donde tenemos las mayores atenciones, donde otorgamos los apoyos a víctimas en temas de medidas de alimentación y alojamiento, traslados, gastos funerarios y médicos. Ocho de cada 10 pesos se va para gasto a víctimas”, afirmó.

Presupuesto para fortalecer al sector campesino

Edgar Rodolfo Chavira Anaya, titular de la Unidad General Administrativa del Tribunal Superior Agrario, comentó que la solicitud de presupuesto para el Ramo 31, que es de mil 361 millones, mismo que se enfoca a fortalecer y acercar la justicia agraria a uno de los sectores más vulnerables: el campesino; “todo esto enfocado a la implementación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación”.

Consideró que contar con el recurso mínimo por un monto adicional de 420 millones de pesos garantizará un presupuesto en el Capítulo 1000 y la creación de plazas para nivel de auditoría, así como para cubrir las necesidades básicas para la operación jurisdiccional administrativa en rubros como papelería, combustible, viáticos y arrendamiento de inmuebles.

Presupuesto para 2024 bajó cuatro por ciento

Alejandro Sibaja Ríos, director general de Finanzas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dijo que hicieron un esfuerzo por visualizar el Presupuesto 2024 como austero. Lo propuesto, añadió, es de mil 722 millones de pesos, “lo normal hubiera sido crecer con la inflación, el cuatro por ciento respecto al 2023, pero fuimos al revés, bajamos cuatro por ciento y esto nos lleva a tener un nivel similar, en términos nominales, al año 2022”.

Mencionó que en el presupuesto que propone la institución para 2024 se cuidan los servicios personales, no crecen los salarios, se bajan los sueldos de los servidores de mando porque “estamos convencidos que los que trabajamos en la CNDH no estamos por el sueldo, estamos por servir a los mexicanos y bajamos seis por ciento a los sueldos de mando, y en un afán de justicia con los que menos ganan se incrementó tres por ciento a los salarios más bajos”.



Respuestas de funcionarios

La oficial mayor de la SCJN, Dimpna Gisela Morales González, precisó en las cuentas públicas de los diferentes ejercicios fiscales se encuentran las partidas y conceptos que al cierre del ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación y cuáles fueron las partidas que dieron origen a esos ahorros.

Sobre los subejercicios comentó que reintegran a la Tesorería de la Federación los recursos que quedan disponibles al cierre de cada año. En cuanto a la transferencia de los subejercicios en el tema de los fideicomisos, puntualizó que en los últimos seis años el Poder Judicial de la Federación no ha transferido recursos a ninguno de sus fideicomisos.

En su oportunidad, Hugo Abel García Loa, director general de Administración y Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, subrayó que una parte de la política es la atención directa en los centros de atención de las 32 entidades federativas.

Edgar Rodolfo Chavira, de la Unidad General Administrativa del Tribunal Superior Agrario, expresó que el rezago agrario se atiende con una estrategia implementada en 2021 en donde las y los titulares de las magistraturas agrarias suscribieron una declaratoria con el fin de atender los asuntos en trámite recibidos con antelación al año 2019. "Se atendieron 25 mil 780 expedientes en trámite, con lo que se ha reducido cerca de 60 por ciento de expedientes.

Alejandro Sibaja Ríos, director general de Finanzas de la Comisión Nacional de los Derechos humanos, dijo que un indicador importante para medir a la CNDH es el número de recomendaciones que emite. Agregó que 2023 es el año que más recomendaciones se han emitido, con el apoyo de sus 16 oficinas regionales.

Al dar respuesta, Enrique Irazoque Palazuelos, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, informó que el Centro de Identificación ya está en funcionamiento a partir de agosto de 2022 y cuenta con 59 servidores públicos con formación forense que realizan acciones para recabar 3 mil 182 acciones muestras derivadas de mil 300 entrevistas con víctimas.

En tanto, Francisco Sáenz De Cámara Aguirre, oficial mayor de la Fiscalía General de la República, puntualizó que el Banco Nacional de Datos Forenses requiere de una herramienta tecnológica que ya fue desarrollada por la FGR y está en operación, integrando las bases de datos de todas las fiscalías estatales, así como de organismos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/10/2023

LEGISLATIVO

Por último, Óscar Santiago Sánchez, secretario administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dijo que se han realizado inversiones en infraestructura tecnológica y física, así como estrategias de planeación que han permitido mitigar el crecimiento en el gasto operativo, además de que en materia de alta especialización y profesionalización de las personas juzgadoras y personal se han implementado herramientas, como el juicio en línea, que ha abatido en gran medida los costos.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

debate
SINALOA

18/10/2023

LEGISLATIVO



La oposición analiza el presupuesto federal para el 2024

La presidenta estatal del PRI, Paola Gárate Valenzuela, critica que se sigan destinando recursos a las obras prioritarias del ejecutivo federal en detrimento de otros sectores.

Con carteles de “se busca”, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) exhibió las caras, nombres y contacto de los diez diputados federales morenistas de Sinaloa, a quienes acusaron de cómplices del presidente Andrés Manuel López Obrador por impulsar un “perverso” paquete económico 2024.

<https://www.debate.com.mx/politica/La-oposicion-analiza-el-presupuesto-federal-para-el-2024-20231017-0036.html>



Pide diputada priista María Elena Serrano que el INE garantice los espacios de participación en las candidaturas plurinominales de los partidos políticos a mexicanos en el exterior

La diputada federal María Elena Serrano Maldonado hizo un llamado al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para que reconsidere su último acuerdo sobre las acciones afirmativas para la representación de personas mexicanas migrantes en la Cámara de Diputados, a fin de evitar que se pierdan esos lugares de participación otorgados en los partidos políticos a los connacionales en el exterior.

<https://hojaderutadigital.mx/pide-diputada-priista-maria-elena-serrano-que-el-ine-garantice-los-espacios-de-participacion-en-las-candidaturas-plurinominales-de-los-partidos-politicos-a-mexicanos-en-el-exterior/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Propone Ana Laura Bernal declarar el 9 de mayo de cada año como “Día Nacional de las Madres Buscadoras”

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) presentó una iniciativa para declarar el 9 de mayo de cada año como “Día Nacional de las Madres Buscadoras”, como un recordatorio de miles de mujeres mexicanas que tienen que recorrer largos caminos, entre terrenos inhóspitos, abandonados, peligrosos, ocupados por grupos criminales y otros más en condiciones de acceso muy complicados, para encontrar a sus seres queridos.

<https://efekto10.com/propone-ana-laura-bernal-declarar-el-9-de-mayo-de-cada-ano-como-dia-nacional-de-las-madres-buscadoras/>



Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

Comentario con José Cárdenas

“La desaparición de fideicomisos por 21 mil millones de pesos no tiene nada que ver con los derechos de los trabajadores del Poder Judicial, están garantizados por el Contrato Colectivo y por acuerdos que hay de derechos. Lo que va a implicar la desaparición de los fideicomisos es acabar con los privilegios de los ministros de la Suprema Corte y de la élite del Poder Judicial, que del presupuesto que cada año se les autoriza piden más, no lo ejercen y durante años han creado fideicomisos ilegalmente por 21 mil millones de pesos”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!850?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!850&authkey=!ALJNddj5X0HxwwA&ithint=video&e=QAaFQo>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



5 candidatas: el acuerdo radical sobre género que parece hacer nacido muerto

Un acuerdo impulsado por las consejeras electorales del INE causó polémica al interior del órgano electoral y abierta resistencia por parte de los partidos. Se trata de un convenio en comisiones unidas, en las que la Comisión de Equidad llevó la voz cantante y que impone tres condiciones para la selección de candidatas a las 9 gubernaturas que estarán en juego en 2024:

- El INE ejerce su capacidad de atracción para reglamentar elecciones en situaciones de vacío: sólo 3 de 9 entidades con elección de gobernador han legislado sobre la equidad de género.
- Se crea una acción afirmativa nueva en la que, ante un número impar de puestos de elección popular, el puesto extra debe ser para una mujer. Así, al menos 5 mujeres deberían ser postuladas a gobernadora por parte de los partidos o coaliciones.
- Los partidos deberán definir convocatorias para candidaturas "exclusivamente" para mujeres, vigilando que no se trate de entidades con poca competitividad (que previsiblemente van a perder).

Asimismo, el proyecto elaborado por las Comisiones del INE argumenta que, a pesar de que la paridad de género está establecida en la Constitución Federal, sólo tres de los estados con elecciones a gobernador han legislado en esta materia a nivel local, específicamente Puebla, Jalisco y Yucatán. Este es otro punto débil del acuerdo del INE, pues resultaría que legislaciones locales alineadas al mandato constitu-



cional de la paridad de género serían hechas a un lado, paradójicamente, a causa de entidades que no hicieron las reformas legales pertinentes.

Un punto en particular es que se pone sobre la mesa el principio de "alternancia de género", es decir, tomar en cuenta que si en las últimas elecciones se postuló a un hombre, entonces ahora se haga lo propio con una mujer.

Este controvertido punto fue defendido por las consejeras electorales durante las reuniones celebradas al inicio de esta semana con los partidos políticos, lo que parece apuntalar la posibilidad de que este tema terminará en manos del Tribunal Electoral y con pocas posibilidades de ser ratificado íntegramente en esa instancia del Poder Judicial de la Federación •

Lo que se ha dicho equivocadamente sobre el acuerdo:

- No es un resolutivo en firme, se trata de una propuesta encabezada por las consejeras electorales que avanzó en las comisiones unidas del INE, pero que fue enviada a la congeladora en lugar de enviarse al pleno, esto, porque todos los partidos la rechazaron.
- El Tribunal Electoral del PJF no ha intervenido; no puede hacerlo hasta que sea una resolución en firme y algún partido la impugne como parte afectada.
- La interpretación de que Hombre-candidato no puede sustituir a Mujer es falso y tratar de convertir esto en una regla para postular candidatos haría del acuerdo del INE intransitable en el Tribunal, que lo desearía.
- La interpretación de que Martí Batres (varón) debe ser sustituido por candidato-mujer, resultaría insostenible en una entidad en donde una mujer gobernó cinco sextos del sexenio y donde el varón jefe de gobierno no fue electo en urnas.

Las coaliciones, la que encabeza Morena y la Alianza Opositora, pueden cumplir hoy día la postulación de 5 mujeres para las 9 gubernaturas en juego. Su problema es, en realidad, que algo pase en los próximos meses y que alguna de las coaliciones se vea en necesidad de realizar un cambio que altere el balance candidatos-candidatas.

Las candidaturas "fuertes" para mujeres tampoco son problema para las coaliciones; en sus bastiones con triunfo casi seguro hay una mujer al frente de las preferencias internas.

Yucatán podría ser el prietito en el arroz. Si crecen las posibilidades de triunfo de Morena a través de un varón (un panista inconforme al no ser postulado, por ejemplo, podría romper el balance, pero es más probable que Morena recurra a impugnaciones legales del acuerdo que a retirar un varón con capacidad de triunfo en una entidad que sería muy disputada.

Un poquito más de simulación

Parte de la controversia es artificial: el INE y sus consejeras actúan como si los procesos de preselección y precandidaturas no estuvieran de facto en curso, es decir, como si no hubiese ya aspirantes en firme por parte de Morena particularmente y también de la Alianza Opositora, en el caso de la candidatura presidencial (descartada del multicitado acuerdo).

Los partidos políticos recibieron la promesa de que este tema seguirá abierto hasta los primeros días de noviembre, antes del inicio formal de la contienda y que es cuando, en teoría, los partidos deberían empezar sus procesos internos de selección. Un claro ejemplo de esto es que el acuerdo habla de publicar con la debida anticipación los requisitos para aspirar a la candidatura y, entre éstos, deberán especificarse los referidos al tema de género. Para cuando esto llegue, los candidatos de ambos bandos principales ya estarán electos.

Los partidos políticos señalan que el INE no tiene facultades para emitir criterios en torno al número de mujeres a ser postuladas a las gubernaturas. Los partidos, además, señalan que están cumpliendo los criterios de género y que, por tanto, hay una suerte de extralimitación en las restricciones que el órgano electoral crearía en los procesos internos

GÉNERO Y CALENDARIO ELECTORAL

El INE se abrogaría el derecho a revisar las candidaturas a las 9 gubernaturas por partido o coalición para que, a partir de un análisis global, valide o no el cumplimiento de los lineamientos de género y presentarlos en un plazo máximo de 48 horas a la consideración del Consejo General

Partidos políticos				
Precampañas electorales	Solicitud de registro de candidatos	Campañas electorales	Jornada electoral	Fecha de instalación
Del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024. INE/CGS26/2023.	Del 16 al 22 de febrero de 2024. INE/CGS27/2023.	Del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024. LGIPE, Arts. 291, numerales 1 y 3. INE/ACRT/22/2023.	2 de junio de 2024. LGIPE, Art. 22.	1 de octubre de 2024. CPEUM, Art. 83.
				1 de agosto de 2024. CPEUM, Art. 85.



MIGUEL HIDALGO, EN LA CDMX



Mauricio Tabe, el único que apunta a la reelección

Quizás no se le haya dado suficiente crédito a Mauricio Tabe al recuperar para la oposición la Alcaldía Miguel Hidalgo. La demarcación había sido perdida nada menos que por Xóchitl Gálvez, quien la entregó a Morena y pudo olvidar ese tropiezo gracias a que el morenismo sólo duró tres años.

Mientras que el resto de los alcaldes opositores aún están midiendo sus posibilidades hacia la candidatura a jefe de gobierno, a un puesto en el Senado o sencillamente dejar correr los días en el caso de los alcaldes menos populares. Tabe fue tajante en la idea de que su papel será buscar la reelección: "Es mi intención continuar", señaló en sus últimas entrevistas, nuevamente opacadas injustamente si consideramos

el peso económico y cultural que tiene Miguel Hidalgo para la ciudad.

"Yo espero que teniendo otro gobierno de la ciudad que no le dé la espalda a Miguel Hidalgo podamos mejorar las condiciones en que atendemos a nuestros vecinos", señaló a Radio Fórmula hace apenas unos días donde subrayó que "el gobierno dice que no le da a Miguel Hidalgo porque es los ricos, lo que no entienden es que hay muchos barrios también, que la mayor parte de las colonias son populares".

Para Tabe el Frente Opositor tiene una gran oportunidad para ganar la ciudad y él pondrá su grano de arena, pero lo primero es Miguel Hidalgo, la alcaldía que ya ganó en las urnas.

Medel, el hombre que sabe todo de todos en la Miguel Hidalgo

Sergio Medel ha trabajado en la Alcaldía Miguel Hidalgo y tiene una característica peculiar: conoce "al dedillo" a quienes aspiran a gobernarla por parte de Morena y por parte del bloque opositor. "Les conozco lo bueno y también lo muy malo". En el proceso electoral adelantado y que culminará el 2 de junio de 2024, este abogado quiere aparecer en la boleta electoral por la vía independiente.

Asegura que la ciudadanía, que los habitantes de esta alcaldía (actualmente gobernada por el PAN), un territorio de zonas de diferencias abismales en la forma de vida (Lomas de Chapultepec-Polanco contra La Pensil o Tacubaya), coinciden en que "todos están hartos de los gobiernos partidistas. Los miguelhidalgueses ya no quieren más a un Tabe (Mau-

ricio) ni regresar al pasado".

Dice que eso lo sabe por los recorridos que hace a diario para conocer a la gente de primera mano. Acude a mercados, a las empresas, a las universidades y sabe que la demarcación enfrenta problemas de seguridad, de servicios, de empleos que se ofertan a sus habitantes para que no se desplacen a otros territorios. "Todo ello tiene solución".

Le apuesta es tener diálogo con los empresarios de las zonas de alto poder adquisitivo para convencerlos de los beneficios de crear trabajo para los mismos habitantes. "Sé que estaré en la boleta electoral y que ganaré".



EL MUNDO NARANJA



"¿Como podríamos ir junto a los partidos de siempre? MC va solo en CDMX"

Movimiento Ciudadano va a ir sólo, "ahora somos la oposición, aquellos que se hacen llamar oposición hoy en día representan a los partidos de la vieja política; cada vez se van desdibujando más de la escena", asegura Alejandro Piña (en la foto), dirigente de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México.

"Al lado de mujeres y jóvenes construiremos el futuro que realmente resuelva los conflictos con una gestión pública con eficacia", sostiene y apunta, "que sea capaz de hacerle frente a los grandes problemas y resolverlos".

Enfatiza que antes de decidir quiénes serán candidatos han salido a las calles de la CDMX para ver de cerca los problemas que los capitalinos tienen y cómo les gustaría solucionarlos, "hemos escuchado voces de las 16 alcaldías donde nos ha conternado que les hacen falta servicios públicos, nos estamos dando cuenta que están abandonadas las alcaldías".

Existe polarización, dice Piña al resaltar que ésta la han generado las fuerzas políticas que representan tanto el régimen que actualmente gobierna como el viejo régimen, "en medio de ello hay una oportunidad para Movimiento Ciudadano para construir el futuro de las nuevas generaciones y en eso estamos empeñados".

"En algunas encuestas el 70 por ciento de la población no votaría por el PRI, no tiene sentido darles la oportunidad de regresar; al contrario, vamos a combatirlo", argumenta, "por otro lado, estamos viendo un

desencanto por la fuerza política que hoy gobierna y que ha dejado mucho que desear, una base de programas sociales no es suficiente, tenemos que fortalecer la economía de la Ciudad de México, digna y con servicios de calidad".

Este 21 de octubre, Movimiento Ciudadano abrirá su convocatoria para quienes aspiren ser candidatos a jefe de Gobierno de la CDMX; "los aspirantes como precandidatos tendrán que reunir 20 mil firmas, las cuales serán recabadas durante la precampaña que inicia el 5 de diciembre y para el resto de cargos de elección en la Ciudad de México inicia el 25 de noviembre para que terminen el tres de enero del año 2024".

MC tiene un perfil particularmente consolidado para la candidatura como es Salomón Chertorivsky, quien en las elecciones de 2018 fue precandidato a la jefatura de Gobierno por la coalición opositora. Las



alcaldías donde MC puede tener presencia significativa son Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y GAM, "en estas zonas hay una oportunidad importante para nosotros", advierte Piña.

Al cuestionarle si Dante Delgado, líder nacional y promotor del aislamiento de MC no es

también parte de los viejos políticos, el responsable de la elección en el campo naranja indica tajante: "No vamos aceptar, de ninguna forma, que se nos compare con los viejos dinosaurios que sí están en los otros partidos, que sí le han hecho mucho daño a este país y que por supuesto representan lo peor de la política nacional".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada del PRD dedicó oración para que AMLO deje de “hacerle daño” a México

La legisladora Olga Luz recordó cuando el mandatario presentó “sus estampitas” durante la pandemia



La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Olga Luz Espinosa**, dedicó una oración al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y recordó el episodio donde éste aseguró que se protegía del COVID-19 con estampitas de santos.

Durante su tiempo en la tribuna, la perredista presentó la imagen de quien podría ser **San Heberto** —o también conocido como Etherlberto, Adalberto o Etelberto—, rey de Ken, quien fue convertido al cristianismo por San Agustín de Canterbury luego de una vida presuntamente pagana desde su nacimiento, posteriormente impulsaría la creencia cristiana en el Reino Unido.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Hacienda y Crédito Público se declara en reunión permanente para analizar Paquete Económico 2024

Boletín No. 5187

- Se reúne con el subsecretario de Hacienda y Crédito Público y el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), se declaró en reunión permanente, a fin de analizar del Paquete Económico para 2024, en materia de ingresos.

Melgar Bravo explicó que este procedimiento se lleva a cabo con la intención de que se ejecute el despacho correspondiente al proceso legislativo del Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2024 en los temas de la competencia de la Comisión.

Reunión con funcionarios de la SHCP

Posteriormente, las y los integrantes de la Comisión se reunieron con el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio González, y el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, con el propósito de analizar el Paquete Económico 2024.

Participación de las y los diputados

De Morena, el diputado Antonio Altamirano Carol, dijo que respaldará el Paquete Económico 2024, en un acto de congruencia y responsabilidad de llevar la inversión pública a donde más se necesita, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y el fortalecimiento de los programas sociales. Agregó que existen datos del buen manejo de las finanzas públicas, pues se tiene crecimiento económico, la deuda cerrará con 46.5 por ciento del PIB, monto inferior al 2022 y en 2024 se propone que llegue a 48.8 por ciento del Producto Interno Bruto.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) indicó que sí hay estímulos fiscales porque existe un decreto que la semana pasada el presidente de la República publicó para la producción y elaboración industrial, que permitirá a las empresas deducir de manera inmediata sus gastos.



La diputada Patricia Terraza Baca (PAN) manifestó que no se puede seguir en un país de mediocres, se tiene que visualizar un país de crecimiento económico y éste va aunado al respeto a las leyes y a la división de poderes. Por ello, cuestionó cómo es posible que se quiera una continuidad y que para poder sobrevivir en éste país se tenga que buscar una deuda de dos billones de pesos, es decir, se está gastando más de lo que ingresa.

A su vez, la diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) comentó que este Paquete Económico no considera apoyo a las pequeñas y medianas empresas; además, sólo se enfocará a los programas sociales, los cuales no cuentan con las reglas de operación. Indicó que no hay certeza jurídica para los empresarios.

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) demandó buscar una cultura del ahorro para fortalecer el mercado interno, pues de acuerdo con datos de la organización México Evalúa y del Centro de las Finanzas Públicas, las deudas anuales en los últimos cinco años se han incrementado casi un billón de pesos por año, lo que significa que el Gobierno Federal cerrará con una deuda mayor a la que recibió; sin embargo, lo preocupante es que la deuda solicitada es para complementar los gastos del sector público.

El diputado, Idelfonso Guajardo Villarreal (PRI) manifestó que constantemente se ha dicho que no habrá incremento de deuda, pero el paquete fiscal tiene el déficit más alto de los últimos 34 años y las necesidades de financiamiento son de más de 1.8 billones de pesos; el país no está para seguir aumentando deuda en el último año de gobierno, que, con seguridad, estará dirigida a una serie de colchones discrecionales de la Administración Federal.

Gilberto Hernández Villafuerte, diputado del PVEM, expuso que uno de los temas torales de la Ley de Ingresos 2024 es la situación que guarda la deuda pública y su comportamiento es consecuencia de la intervención del Banco de México en el control inflacionario en el país; con ello, se garantiza que la deuda, como proporción del tamaño de la economía, se conserve por debajo del 50 por ciento y alcance al cierre la administración, un nivel del 48.8 por ciento en relación al Producto Interno Bruto.

La diputada Eunice Monzón García (PVEM) dijo que se tiene que pensar en nuevos mecanismos para mejorar la recaudación en miras de mantener el ritmo con el cual se ha llevado la transformación de la vida pública. “Por lo cual, no se puede permitir la existencia de recortes al gasto en áreas fundamentales como educación, salud, seguridad y bienestar, o aquellas que son necesarias para un desarrollo adecuado de la población”.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) mencionó que desde el 8 de septiembre que se recibió el Paquete Económico 2024 se ha revisado, por lo que hay que celebrar la inercia que tiene en materia de ingresos al no aumentar impuestos ni crear nuevos. Además, dijo, combate la corrupción, implementa la política social y la agenda de infraestructura, y hace esfuerzos por simplificar el marco tributario al prever que los ingresos se ubiquen en un 21.3 por ciento del PIB.



Armando Reyes Ledesma, diputado del PT, resaltó que con esta administración se viven tiempos de crecimiento económico, desarrollo social, obras de infraestructura, transparencia, honestidad; hoy el dinero de los ciudadanos llega de manera directa a los bolsillos de las familias que antes eran vulnerables en sus derechos.

Por MC, el diputado Salvador Caro Cabrera lamentó que con este Paquete Económico se rompe el récord en déficit, deuda acumulada, recorte a ciencia y tecnología y a cambio climático, desbalance de las finanzas públicas de los estados, centralismo fiscal y abandono a la seguridad pública estatal y municipal. Denunció que promueve un robo hormiga a los jubilados, viudas, pensionados y microempresarios, afecta a los más débiles y renuncia al tema de seguridad de los estados.

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, señaló que estamos ante un paquete irreal y sin sustento, el cual permitirá reasignaciones del gasto de manera discrecional, tapar los malos manejos de la política económica y destinar recursos de manera unilateral; la estimación del precio del dólar no se podrá cumplir, el crecimiento del PIB no corresponde a los cálculos y una de las mayores preocupaciones es la deuda de dos billones de pesos que se pretende usar en campañas electorales.

Ingreso neto total de 2024 está proyectado 9 billones de pesos

En su participación, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio González, indicó que las proyecciones para el 2024 han sido diseñadas considerando un entorno de estabilidad macroeconómica y prevén un crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 2.5 y 3.5 por ciento, apoyado en el consumo privado robusto y aumentos en las inversiones públicas y privadas.

El ingreso neto total de 2024 está proyectado 9 billones de pesos, un aumento de 4.3 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2023. De este total, 6.4 billones de pesos corresponden al gasto programable.

Explicó que el programa económico prevé destinar 4.4 billones de pesos al gasto social. Este incremento permitirá fortalecer los programas sociales como la universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que alcanzará un aumento del 25 por ciento.

En infraestructura económica se propone un gasto de 1.1 billones de pesos; en el ámbito del federalismo, los recursos destinados para las finanzas públicas locales suman 2.5 billones de pesos, mostrando un aumento de 13 mil millones respecto a 2023.

La tasa de interés, explicó, se proyecta que cerrará en 9.5 por ciento y se anticipa una inflación del 3.8 por ciento y un tipo de cambio podría situarse en 17.6 pesos por dólar. La mezcla mexicana de exportación, se estima en 56.7 dólares y la plataforma de producción de petróleo nacional podría ascender a 1.9 millones de barriles diarios.



Para el Ejercicio Fiscal 2024, también se presupuestan ingresos por 7.3 billones de pesos, un aumento de 0.8 por ciento en términos reales, mientras que los ingresos tributarios aumentarán en 284 mil millones de pesos respecto al cierre de 2023, incluyendo un aumento en el IEPS de combustibles de 161 mil millones de pesos, a pesar de un menor precio del petróleo.

Los ingresos petroleros, explicó, se prevén menores entre 133 mil millones de pesos, debido a un precio del petróleo 15 por ciento menor, comparado con el cierre del 2023, pero, aun así, se verán parcialmente compensados por un aumento de 1.4 por ciento en la producción de hidrocarburos.

El subsecretario detalló que para el 2024, los ingresos tributarios están proyectados en 4.9 billones de pesos, un crecimiento real del seis por ciento con respecto del 2023; sin contar el IEPS de gasolinas los ingresos serán de 4.5 billones de pesos y el crecimiento del ISR y el IVA en un 3 por ciento y 2.6 por ciento, respectivamente.

Por su parte, los ingresos no tributarios se presupuestan en 262 mil millones de pesos. En lo referente a Pemex, apuntó que la paraestatal tiene un superávit financiero de 145 mil millones de pesos compensado por la aportación similar del Gobierno Federal.

Pemex tiene un techo de gasto de servicios personales 105 mil millones de pesos, además la carga fiscal se reduce y su costo financiero disminuirá en 4.7 millones de pesos, una caída del 3.6 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2023.

El Déficit del Balance del Gobierno Federal se proyecta en 1.9 billones alineados con los requerimientos del sector público y balances de las empresas productivas del Estado y de entidades bajo control presupuestal.

El programa económico no contempla modificaciones a la Ley de Derechos, con excepción de dos exenciones del pago para acceso a sitios y zonas arqueológicas que favorecen a las comunidades indígenas y guías turísticos que laboran en ellas.

Se cumplen disposiciones jurídicas en materia fiscal

El Procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, dijo que la institución trabaja en la defensa de los intereses de la Federación en todos los asuntos en los que se vea comprometido el erario federal y buscará siempre dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia fiscal, financiera y presupuestaria que apruebe el Congreso de la Unión en beneficio del pueblo de México.

Indicó que para lograr los niveles de recaudación ha sido necesaria la suma de esfuerzos de las autoridades del estado involucradas tanto del Poder Legislativo al establecer el marco jurídico necesario, como del Poder Ejecutivo Federal, destacando la participación de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria, así como de la Procuraduría Fiscal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/10/2023

LEGISLATIVO

Señaló que han participado con dictámenes de impacto presupuestal o con elementos en las discusiones y dictaminación de importantes reformas y leyes, incluyendo el presupuesto del año pasado; actos legislativos que permiten a la Administración Pública Federal alcanzar sus objetivos en beneficio de las y los mexicanos.

“Aspiramos a que se dicten sentencias justas, imparciales, sin retraso o administración selectiva de la justicia; trabajamos día a día para combatir la corrupción para que haya cero impunidad”, agregó.

Comentó que al investigar delitos fiscales identificaron la existencia de otras conductas delictivas, por lo que se ha implementado una nueva metodología de investigación transversal y de la mano de la Fiscalía General de la República fortaleciendo la presentación de denuncias por otros hechos delictivos patrimoniales como esquemas de delincuencia organizada.

Mencionó que también es importante desarrollar las capacidades de investigación de la Procuraduría Fiscal, de acuerdo con los fenómenos delictivos que se desarrollan a nivel global en materia de finanzas ilícitas en los que participan organizaciones criminales transnacionales, que han buscado incidir ilegalmente en el sistema financiero y fiscal en diversos países del mundo.

Aprueban plan de trabajo y segundo informe semestral

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron su segundo informe semestral de actividades del segundo año de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2023, y su programa de trabajo correspondiente al tercer año de la LXV Legislatura.





PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

18/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Comisión de Hacienda y Crédito Público se declara en reunión permanente para analizar Paquete Económico 2024

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), se declaró en reunión permanente, a fin de analizar del Paquete Económico para 2024, en materia de ingresos. Melgar Bravo explicó que este procedimiento se lleva a cabo con la intención de que se ejecute el despacho correspondiente al proceso legislativo del Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2024 en los temas de la competencia de la Comisión.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-hacienda-y-credito-publico-se-declara-en-reunion-permanente-para-analizar-paquete-economico-2024/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
SEMPRE
LO DIARIO TIENE

18/10/2023

LEGISLATIVO

Buscan que sean gratis la titulación y la cédula

El diputado Luis Arturo González Cruz, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa que busca exentar al 100 % el pago para obtener el registro de título profesional, cédula profesional, diploma de especialidad y/o grado académico, expedidos por organismos de educación superior, sean públicos o privados.

En su exposición de motivos, el legislador explicó que la titulación en universidades privadas tiene un costo superior a los 15 mil pesos, lo que impacta en las finanzas personales de los estudiantes.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/buscan-que-sean-gratis-la-titulacion-y-la-cedula/467462>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



No hay subejercicios, afirma

Corte niega anomalías en uso de sus recursos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales, refutó los cuestionamientos y argumentos de Morena, sobre haber incurrido en subejercicios y manejos inadecuados, con los cuales ha sostenido el proyecto que votaron ayer para extinguir 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En una reunión de la Comisión de Justicia con diversas autoridades de este rubro para revisar el presupuesto que diversas instancias solicitan para 2024, la oficial fue cuestionada por la emecista Julieta Mejía sobre si era cierto que los montos subejercidos los destinaban a los fideicomisos, si era verdadero que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) había detectado una acumulación excesiva de recursos en los mismos, y por qué se pedían varios millones de gratificaciones para fin de año y si esto representaba un privilegio.

EL PROYECTO para eliminar los fideicomisos del PJF fue avalado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el pasado 10 de octubre.

Eldato

A las preguntas se sumaron los morenistas Hamlet García Almaguer y Juan Ramiro Robledo, quien además dijo a Morales González que acumular recursos excedentes del presupuesto es violatorio de la ley y que si estaban "conscientes" en el Poder Judicial de que el dinero que piden para ejercer el siguiente año es sólo un proyecto sobre el cual los diputados tienen la facultad exclusiva de realizar modificaciones.

Gisela Morales pidió a los legisladores recordar la diferencia entre un subejercicio y lo que son economías o ahorros, siendo estos últimos los cuales, aseguró,

GISELA MORALES, oficial mayor de la SCJN, asegura que en 6 años el PJ no ha transferido presupuesto a fideicomisos; subraya que "privilegios" son remuneraciones recibidas por ley

VAN POR RECURSOS

Fondos y fideicomisos del PJ que se extinguirán.

SCJN	6,099
Pensiones complementarias para mandos superiores	789
Pensiones complementarias para mandos medios y operativos	2,815
Plan de prestaciones médicas	137
Manejo de producto de venta de publicaciones, CD y otros proyectos	357
Remanentes presupuestales	1,311
Fondo para el Fortalecimiento de la Impartición de Justicia	688
CJF	14,402
Fid. Pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados	4,504
Fid. Para mantenimiento de casas de magistrados y jueces	68
Fid. Apoyos médicos complementarios y apoyo económico extraordinario	66
Fid. Para desarrollo de infraestructura que implementa las reformas en justicia federal	4,197
Fondo para la Administración de recursos provenientes de sentencias	0.0
TEPJF	15
Fid. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España	0.0
Fid. Apoyos médicos complementarios y apoyo económico extraordinario	15

Cifras en millones de pesos

*DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

son los que ha registrado el PJF y que ha reintegrado en su totalidad a la Tesorería de la Federación en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Afirmó que en los últimos seis años no se han transferido recursos a fideicomisos, excepto en 2021, cuando ahorros por 960 millones se destinaron a uno orientado a la implementación de reformas que legisladores aprobaron.

Agregó que en lo que va del año, entre el CJF y la SCJN se ha reportado a Hacienda ahorros por más de 700 millones de pesos, derivado de las medidas de contención del gasto; mientras que, en 2022, el ahorro reintegrado a la Tesofe fue por dos mil 895.7 millones.

En cuanto a los "privilegios" que señaló Morena, como la gratificación de fin de año, dijo a los diputados que son concep-

tos que la Ley de Remuneraciones considera como parte de las percepciones de todos los servidores públicos, incluidos ellos como legisladores, por lo que les comentó que "todos ustedes podrán encontrar en sus recibos de nómina".

Sobre las irregularidades que ha señalado Morena y que presuntamente identificó la ASF, la oficial respondió:

"Es importante decir que en ninguna parte de esos informes ustedes podrán encontrar una aseveración del auditor superior relativa a la ilegalidad de la conformación de los fideicomisos o a un manejo inadecuado de los mismos; lo que ellos emitieron fueron recomendaciones que tienen una diferencia sustancial respecto a hallazgos que pueden representar faltas administrativas; lo que ellos emitieron fueron recomendaciones para mejorar la manera en que operan", dijo.